



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**PLAN ESTRATÉGICO PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA Y EL COMERCIO JUSTO EN EL CANTÓN RIOBAMBA.**

ALFREDO RENATO PALACIOS ORTIZ

**Trabajo de Titulación modalidad: Proyectos de Investigación y Desarrollo,
presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH,
como requisito parcial para la obtención del grado de:**

MAGISTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

RIOBAMBA-ECUADOR

JULIO 2018



CERTIFICACIÓN:

EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, titulado “Plan Estratégico para Dinamizar el Desarrollo Económico de los Actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el Cantón Riobamba”, de responsabilidad del Sr. Ing. Alfredo Renato Palacios Ortiz ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Tribunal:

Ing. Fredy Proaño Ortiz, PHD

PRESIDENTE

FIRMA

Ing. Jenny Lilián Basantes Ávalos, PHD

DIRECTOR

FIRMA

Ing. Juan Carlos Pomaquero Yuquilema. MSC.

MIEMBRO

FIRMA

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique. MDE.

MIEMBRO

FIRMA

Riobamba, julio 2018

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Alfredo Renato Palacios Ortíz, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ALFREDO RENATO PALACIOS ORTÍZ

Nº. Cédula: 060408275-0

©2018, Alfredo Renato Palacios Ortíz

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

DEDICATORIA

El presente proyecto se lo dedico en primer lugar y con inmensa gratitud a Dios, quien no me ha desamparado y me ha regalado la salud, la paciencia y la fortaleza necesaria para vencer los obstáculos que se me han presentado durante mi vida estudiantil.

A mis padres, Alfredo y Janeth, por ser los pilares fundamentales en mi vida, por brindarme su confianza y amor en todo momento, sin su constante apoyo, consejos, principios y valores inculcados, la culminación de esta etapa de mi vida no hubiese sido posible.

A mi hermana Estefanía y a toda mi familia en general: abuelos, tíos y primos, porque ellos tuvieron confianza en mí y con sus consejos me han dado la fuerza para continuar.

De igual manera este trabajo lo dedico a mi esposa y a mi futuro hijito, quienes se han convertido en mi inspiración para luchar día a día para alcanzar los objetivos planteados.

Finalmente este proyecto va dedicado a todas y cada una de las personas que de una u otra manera han estado a mi lado dándome su apoyo para que mi sacrificio sea ejemplo de superación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente y antes que todo a Dios por haberme guiado en todo momento y darme la dicha de cumplir todos los objetivos propuestos a lo largo de mi carrera estudiantil.

A mis padres y a mi familia, quienes con su esfuerzo y sacrificio me han ayudado a lograr mis metas, siempre brindándome su apoyo incondicional, consejos, aliento y el ejemplo de perseverancia; compartiendo mis penas y alegrías, mis éxitos y mis fracasos pero siempre están ahí para llenarme de valor para seguir adelante.

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a los docentes de tan prestigiosa universidad por haberme formado como profesional y haberme impartido los conocimientos necesarios en esta profesión; de manera especial a la Ing. Jenny Basantes, Ing. Juan Carlos Pomaquero e Ing. Víctor Cevallos por su colaboración, paciencia, apoyo en el desarrollo del presente trabajo y sobre todo por haberme brindado su amistad.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba encabezado por el Dr. Napoleón Cadena Oleas. Ph.D por el apoyo brindado y la apertura que me han dado para desarrollar el presente trabajo de tesis.

No puedo dejar de agradecer a mis compañeros de clase y a amigos, con los que he compartido buenos y malos momentos de mi vida.

Finalmente agradezco a todas las personas que me ayudaron directa o indirectamente para el desarrollo y culminación de este proyecto.

Renato

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	xvii
SUMMARY	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Problema.....	2
1.1.1 <i>Planteamiento del Problema: Situación Problemática</i>	2
1.1.2 <i>Formulación del Problema</i>	3
1.1.3 <i>Sistematización del Problema</i>	3
1.2 Justificación de la Investigación.....	3
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 <i>Objetivo General de la Investigación</i>	4
1.3.2 <i>Objetivos Específicos de la Investigación</i>	4
1.4 Hipótesis	5
1.5 Identificación de las Variables.....	5
1.5.1 <i>Variable Independiente</i>	5
1.5.2 <i>Variable Dependiente</i>	5
CAPÍTULO II	
2. MARCO DE REFERENCIA	6
2.1 Antecedentes del Problema.....	6
2.2 Bases Teóricas	8
2.2.1 <i>Economía Popular y Solidaria</i>	8
2.2.1.1 El Buen Vivir.....	9
2.2.1.2 Economía Popular y Solidaria, y el Buen Vivir.....	10
2.2.1.3 Marco Legal en el Ecuador.....	16
2.2.2 <i>Comercio Justo</i>	22
2.2.2.1 Definición	23
2.2.2.2 Objetivos.....	24
2.2.2.3 Estándares de comercio justo.....	25
2.2.2.4 Organizaciones de Comercio Justo en el mundo	27
2.2.3 <i>Planificación Estratégica</i>	28
2.2.3.1 Definición	28
2.2.3.2 Importancia.....	29

2.2.3.3	Herramientas utilizadas en la Planificación Estratégica	30
2.3	Marco Conceptual.....	37
2.3.1	<i>Actores Sociales</i>	37
2.3.2	<i>Comercio Justo</i>	37
2.3.3	<i>Consumidor</i>	37
2.3.4	<i>Consumo Responsable</i>	37
2.3.5	<i>Desarrollo</i>	37
2.3.6	<i>Desarrollo Económico</i>	38
2.3.7	<i>Economía</i>	38
2.3.8	<i>Economía Popular y Solidaria</i>	38
2.3.9	<i>Planificación Estratégica</i>	38
2.3.10	<i>Sectores de la Economía Popular y Solidaria</i>	38
2.3.10.1	Sectores Asociativos.....	39
2.3.10.2	Sectores Comunitarios	39
2.3.10.3	Unidades Económicas Populares.....	39
2.3.11	<i>Productor</i>	39
CAPÍTULO III		
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1	Tipo y Diseño de la Investigación	40
3.2	Métodos de Investigación.....	40
3.3	Enfoque de la Investigación.....	40
3.4	Alcance de la Investigación	40
3.5	Población de Estudio	41
3.6	Unidad de Análisis.....	41
3.7	Selección de Muestra.....	41
3.8	Tamaño de la Muestra	42
3.9	Técnicas de Recolección de Datos Primarios y Secundarios	43
3.10	Instrumentos de Recolección de Datos Primarios y Secundarios.....	43
CAPÍTULO IV		
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
4.1	Instrumentos Estadísticos para Procesamiento e Interpretación de Datos	44
4.2	Procesamiento y Discusión.....	44
4.2.1	<i>Verificación de la hipótesis de investigación</i>	44
4.2.2	<i>Sectores Representativos de la EPS y el Comercio Justo en el cantón Riobamba</i>	48
4.2.2.1	Desarrollo Económico	49
4.2.2.2	Apoyo del GAD Municipal de Riobamba	52

4.2.3	<i>Análisis FODA</i>	57
4.2.3.1	Análisis Externo	57
4.2.3.2	Análisis Interno.....	68
4.2.3.3	Matriz FODA.....	73
CAPÍTULO V		
5.	PROPUESTA.....	75
5.1	Introducción.....	75
5.2	Objetivo	76
5.3	Direccionamiento Estratégico.....	76
5.4	Plan Operativo	82
5.4.1	Cronograma de implementación y control.....	82
5.4.2	Indicadores de ejecución, evaluación y control	89
5.5	Presupuesto.....	91
CONCLUSIONES		94
RECOMENDACIONES		97
GLOSARIO		
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2. Matriz de Evaluación de Factores Externos	32
Figura 2-2. Matriz de Evaluación de Factores Internos	34
Figura 3-2. Matriz de Perfil Competitivo.....	35
Figura 1-4. Variables de investigación en SPSS	45
Figura 2-4. Configuración tabla de contingencia en SPSS	46
Figura 3-4. Proceso de producción - COPROBICH	50
Figura 4-4. Producto elaborado y comercializado por Jambi Kiwa.....	51
Figura 5-4. Producto elaborado y comercializado por Maquita Cushunchic	52
Figura 6-4. Tasa de Interés Pasiva, periodo 2012 al 2016.	59
Figura 7-4: Inflación acumulada del 2012 al 2016	60
Figura 8-4. PEA vs PEI, periodo 2012 al 2016.....	61
Figura 9-4. Riesgo País, periodo 2012 - 2016.....	62
Figura 10-4. Producto Interno Bruto, periodo 2012-2015	63
Figura 11-4. PEA: Población con empleo y en desempleo, periodo 2012- 2016.....	64
Figura 12-4. Analfabetismo en la provincia de Chimborazo	65
Figura 13-4: Escolaridad en la provincia de Chimborazo.....	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-A. Pertenencia sector específico	111
Gráfico 2-A. Proceso Económico	112
Gráfico 3-A. Nivel Económico	113
Gráfico 4-A. Pertenencia organización – Mejoramiento ingresos	114
Gráfico 5-A. Apoyo GAD Municipal Riobamba	115
Gráfico 6-A. Tipo de apoyo recibido	116
Gráfico 7-A. Apoyo recibido – Dinamización economía	117
Gráfico 8-A. Pertenencia sector específico	118
Gráfico 9-A. Proceso Económico	119
Gráfico 10-A. Nivel Económico	120
Gráfico 11-A. Pertenencia organización – Mejoramiento ingresos	121
Gráfico 12-A. Apoyo GAD Municipal Riobamba	122
Gráfico 13-A. Tipo de apoyo recibido	123
Gráfico 14-A. Apoyo recibido – Dinamización economía	124
Gráfico 15-A. Debilidades administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo	126
Gráfico 16-A. Debilidades económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo	127
Gráfico 17-A. Fortalezas administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo	128
Gráfico 18-A. Fortalezas económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo.....	129
Gráfico 19-A. Ejecución Ordenanza 005-2015.....	130
Gráfico 20-A. Debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo ..	132
Gráfico 21-A. Debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo.....	133
Gráfico 22-A. Fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	134
Gráfico 23-A. Fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	135
Gráfico 24-A. Evaluación apoyo GADM Riobamba	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-4: Tabla de contingencia desarrollo_econ * plan_estratégico (2x2).....	46
Tabla 2-4. Pruebas de chi-cuadrado	47
Tabla 3-4: Apoyo del GAD Municipal a los actores de la economía popular y solidaria y del comercio justo	53
Tabla 4-4: <i>Población Económicamente Activa, periodo 2012 al 2016</i>	60
Tabla 5-4: <i>Producto Interno Bruto, 2012 al 2015</i>	62
Tabla 6-4: <i>PEA - Población con empleo y en desempleo, 2012 al 2016</i>	64
Tabla 7-4: Análisis de Fortalezas y Debilidades- GADM Riobamba y organizaciones de EPS y Comercio Justo.....	70
Tabla 8-4. <i>Matriz de Análisis Estratégico</i>	74
Tabla 1-5: Estrategia de Desarrollo Económico 1	76
Tabla 2-5: Estrategia de Desarrollo Económico 2	77
Tabla 3-5: Estrategia de Desarrollo Económico 3	78
Tabla 4-5: Estrategia de Desarrollo Económico 4	80
Tabla 5-5: Estrategia de Desarrollo Económico 5	81
Tabla 6-5: Estrategia de Desarrollo Económico 1 – Cronograma de Implementación y Control	83
Tabla 7-5: Estrategia de Desarrollo Económico 2 – Cronograma de Implementación y Control	84
Tabla 8-5: Estrategia de Desarrollo Económico 3 – Cronograma de Implementación y Control	85
Tabla 9-5: Estrategia de Desarrollo Económico 4 – Cronograma de Implementación y Control	87
Tabla 10-5: Estrategia de Desarrollo Económico 5 – Cronograma de Implementación y Control	88
Tabla 11-5: Indicadores de ejecución, evaluación y control	89
Tabla 12-5: Rangos de evaluación y control.....	91
Tabla 13-5: Presupuesto recursos humanos y servicios	92
Tabla 14-5: Presupuesto equipamiento y materiales.....	92
Tabla 15-5: Presupuesto general	93

RESUMEN

El proyecto describe la realización de un Plan Estratégico que dinamice el desarrollo económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el Cantón Riobamba. Para el diagnóstico de la situación actual se aplicaron encuestas a 306 miembros de dichas organizaciones, así como entrevistas a los funcionarios del Subproceso Desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba. Como resultado, pudo determinarse que estas organizaciones tienen varios problemas, entre los cuales se destacan: la escasa capacidad de gestión y desconocimiento de los miembros de estas organizaciones sobre las políticas públicas que apoyan su actividad, y la carencia de procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015 del GADM Riobamba. Aplicando la distribución estadística de Chi-cuadrado a los resultados obtenidos, se verificó que el plan estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el Gobierno Local Municipal del cantón Riobamba si ha contribuido a su desarrollo económico. Finalmente, se plantearon varias estrategias a ejecutarse en el GADM-Riobamba, relacionadas al ámbito normativo-legal, procedimental, y tecnológico. Se recomienda la aplicación del plan estratégico propuesto, para mejorar los indicadores de cumplimiento del Gobierno Municipal, y para dinamizar la economía de los integrantes de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y Comercio Justo.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <DESARROLLO ECONÓMICO>, <FINANZAS>, <PLAN ESTRATÉGICO>, <ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA>, <COMERCIO JUSTO>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>.

SUMMARY

The project abstract describes the strategic plan which boosts the economic development of popular and solidarity- based economy actors and the fair trade in Riobamba Canton. In order to cope this diagnostic taken from the nowadays reality applied surveys to 306 personnel from those organizations as well as some interviews to the sub process of Economic and Local staff from Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba (main local independent government authorities staff). The selected It could be concluded that these organizations have several problems, among which stand out: the limited capacity of management and ignorance of the members of these organizations on the public politics that support their activity, and the lack of internal processes of evaluation and compliance of the Ordinance 005-2015 of the GADM Riobamba. Applying the statistical distribution of Chi-cuadrado to the results obtained, it was verified that the participation of these organizations in the activities, programs and projects promoted by the local municipal government if it has contributed to their economic development. Finally, several strategies were proposed to be implemented in the GADM-Riobamba, related to the normative-legal, procedural, and technological scope. The application of the proposed strategic plan was recommended, to improve the compliance indicators of the municipal government, and to revitalize the economy of the members of the Popular and Solidarity and Fair Trade organizations.

Keywords: ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES, ECONOMIC. FINANCE, STRATEGIC PLAN, ECONOMY FROM POPULAR AND SOLIDARITY – BASED ECONOMY, FAIR TRADE, RIOBAMBA CANTON.

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe los procesos desarrollados para cumplir con el proyecto denominado “Plan Estratégico para Dinamizar el Desarrollo Económico de los Actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el Cantón Riobamba”. Para el efecto, se ha dividido el contenido en seis capítulos, mismos que se describen a continuación:

En el Capítulo I se detalla el problema de investigación, su justificación y objetivos a alcanzar. Además, se describe la hipótesis de cuya comprobación se deriva la validez e importancia de la propuesta del plan estratégico.

El Capítulo II contiene el marco teórico conceptual del proyecto, cuyo contenido fundamentalmente se centra en los temas de Economía Popular y Solidaria, Comercio Justo y Planificación Estratégica. La revisión de estos contenidos le permitió al autor diseñar los instrumentos investigativos necesarios para la validación estadística de la hipótesis y el desarrollo propositivo del proyecto.

Dentro del Capítulo III se identifica el tipo y diseño de la investigación, los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como el enfoque y alcance del proyecto. Se incluye además un detalle de la población y muestra de estudio.

En el Capítulo IV se incluyen los resultados que dan cumplimiento a los objetivos previos al desarrollo de la propuesta. Estos datos se refieren principalmente a la verificación de la hipótesis, determinación de los sectores representativos de la Economía Popular Solidaria y Comercio Justo y análisis FODA.

La propuesta del Plan Estratégico, es decir el resultado final del proyecto de investigación, se ubica en el Capítulo V. Fundamentalmente describe el direccionamiento estratégico planteado, el plan operativo y el presupuesto que requerirá invertir la institución para su

Finalmente el Capítulo VI contiene las conclusiones y recomendaciones alcanzadas por el proyectista, mismas que versan en el análisis de los resultados obtenidos en los capítulos IV y V.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Problema

1.1.1 Planteamiento del Problema: Situación Problemática

Desde una perspectiva latinoamericana el término de Economía Popular y Solidaria y Comercio Justo no solamente se evidencia en el Ecuador, sino también en otros países de América Latina como es el caso de Paraguay, Venezuela y Bolivia; en estos países es visto como una posible solución a las desigualdades económicas y sociales que los territorios enfrentan, a través de políticas públicas integrales dirigidas a fortalecer y desplegar alternativas de producción, distribución y consumo (Coraggio J. , 2009).

En el caso de Ecuador, la Economía Popular y Solidaria se alinea a la Constitución de la República y al Plan Nacional del Buen Vivir, en un intento por concebir la economía social y solidaria como vector de transformaciones que permita erradicar la pobreza y aumentar la productividad en el marco del cambio de la matriz productiva. A lo largo de los años, la problemática social y económica del país ha radicado en la falta de oportunidades laborales, razón por la cual las personas han buscado distintas formas de obtener sus ingresos económicos. Esto ha provocado que la sociedad se dedique a la generación de fuentes de empleo por cuenta propia, siendo en su mayoría procesos informales (comerciantes autónomos) en los cuales los productores trabajan de manera desorganizada, individual (sin asociatividad), sin agregación de valor ni especialización.

Jácome & Páez (2014) en sus estudios sobre los “desafíos para la economía social y solidaria en la región y en el Ecuador”, identifica dentro de las debilidades y amenazas en el funcionamiento de las organizaciones de economía popular y solidaria: la falta de articulación en las políticas públicas de promoción y fomento del sector, así como problemas de gobernabilidad e ineficientes procesos formativos dentro de dichas organizaciones. Estos problemas, entre otros relacionados al sector financiero, no han permitido que la aplicación del modelo económico evolucione hacia sus metas planteadas.

En la provincia de Chimborazo, específicamente en el cantón Riobamba, existe un gran número de organizaciones populares y solidarias, así como de comercio justo, cuyo desarrollo económico, al parecer, se ha visto también limitado a su propio conocimiento en lo referente al modelo económico popular y solidario, y el escaso aprovechamiento de las diferentes políticas locales. Se requiere entonces conocer si la Ordenanza Municipal N°005-2015 denominada “Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón Riobamba” está siendo aplicada integralmente, a fin de proponer herramientas de planificación estratégica que apoyen su ejecución.

1.1.2 Formulación del Problema

La escasa dinamización del desarrollo económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo, como resultado de la falta de herramientas de planificación estratégica que apoyen la ejecución de las políticas públicas locales de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

1.1.3 Sistematización del Problema

Se requiere diseñar un Plan Estratégico, alineado a las políticas públicas locales de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, el cual se enfoque en el mejoramiento de la dinamización del Desarrollo Económico de los actores de la EPS y el Comercio Justo del cantón Riobamba, considerando que la ejecución de dichas políticas no ha sido eficiente en torno a sus objetivos.

1.2 Justificación de la Investigación

Mediante este trabajo de investigación se pretende diseñar un plan estratégico para dinamizar el Desarrollo Económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el cantón Riobamba., a través de la propuesta de estrategias de aplicación que permitan dinamizar su desarrollo económico, fortalecer sus capacidades y mejorar su calidad de vida, en el marco de las políticas públicas locales.

De igual manera, se procura identificar a los sectores más representativos de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo en el Cantón Riobamba y, mediante la aplicación de encuestas, se identificará su situación actual, para determinar los problemas económicos y sociales a los que se enfocará el planteamiento de estrategias.

La importancia de la investigación radica en que se establecerá la influencia de la ejecución de las políticas públicas locales relacionadas al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en la dinamización del desarrollo económico del sector EPS y de comercio justo. Se comprobará estadísticamente, la relación existente entre la participación de estas asociaciones en los programas y proyectos públicos del cantón, y el mejoramiento de su situación económica, y se buscará establecer las principales razones del bajo desarrollo económico general de las mismas. Entre las posibles razones planteadas se encuentran: el desconocimiento en lo referente al modelo económico popular y solidario, y el escaso aprovechamiento de las diferentes políticas locales. Para el efecto, se considerará la Ordenanza N° 005- 2015 del GAD Municipal de Riobamba, denominada “Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Riobamba”.

Los beneficiarios directos de la investigación serán los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo, en tanto que los beneficiarios indirectos del presente estudio serán las familias de los actores en mención y la ciudadanía en general.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General de la Investigación

Diseñar un plan estratégico para la dinamización del desarrollo económico de los actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo del cantón Riobamba.

1.3.2 Objetivos Específicos de la Investigación

Identificar los sectores más representativos de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el cantón Riobamba.

Diagnosticar la situación actual de los actores de la Economía Popular y Solidaria y Comercio Justo, mediante el desarrollo de un análisis FODA, para la identificación de sus problemas económicos y sociales.

Proponer estrategias para la efectiva aplicación de las políticas de la Ordenanza N° 005- 2015¹ y la dinamización del sector económico popular y solidario del cantón Riobamba, mediante el análisis de la normativa vigente.

1.4 Hipótesis

El Plan Estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal ha contribuido a su desarrollo económico.

1.5 Identificación de las Variables

1.5.1 Variable Independiente

Plan Estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal.

1.5.2 Variable Dependiente

Desarrollo Económico

¹ **Ordenanza N° 005-2015:** Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Riobamba

CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes del Problema

El presente trabajo investigativo nace ante la problemática social y económica existente relacionada a la falta de opciones laborales las cuales faciliten a la población del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, la generación de ingresos económicos.

El “Buen Vivir” es un concepto plasmado en la actual Constitución del Ecuador, el cual se basa en el concepto ancestral del “Sumak Kawsay” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). El Buen Vivir implica una interrogante esencial a las ideas modernas de desarrollo, de manera especial hacia el desarrollo económico y su poca capacidad para mitigar la pobreza, sin considerar el potencial impacto social y ambiental que producen. (Gudynas, 2011). En función a este concepto el Gobierno Nacional propuso el denominado “Plan Nacional del Buen Vivir”, el cual se orienta a la transformación económica y productiva del país, mediante la planificación territorial por objetivos.

El Objetivo 8 de este plan nacional se relaciona a la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible; éste señala que:

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder, a la redistribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital. Esta nueva concepción permitirá la concertación de aspectos como la inclusión económica y social, la transformación de la producción, el fortalecimiento de las políticas públicas, y la regulación del sistema económico. (Senplades, 2013)

En el Ecuador se ha aplicado el modelo económico denominado Economía Popular y Solidaria el cual, según el Art. 283 de la Constitución del Ecuador (2008) se define como:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de

las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

La Economía popular y solidaria se enfoca fundamentalmente a los principios de solidaridad y asociatividad; siendo esta última la más importante. Al promover y apoyar la asociatividad las personas pueden insertarse en otros mercados, tener mayor variación de la demanda, reducir costos, promover el empleo y, de esta manera, mejorar su bienestar económico y social. Este modelo económico tienen como objetivo mejorar el nivel de vida de la población local, priorizando al ser humano como sujeto y fin mediante el Buen Vivir, y en armonía con la naturaleza (Senplades, 2013).

El Comercio Justo, por otra parte, se trata de una relación de intercambio basada en el diálogo, la transparencia y la confianza, que busca mayor justicia en la actividad comercial. Su aplicación en la economía apoya al desarrollo sustentable de las pequeñas organizaciones así como de las pequeñas productoras, generando mejores condiciones comerciales, y velando por el cumplimiento de sus derechos.

Luego de la constitución del 2008, el Ecuador vivió algunos cambios en el ámbito de su normativa legal, por lo que en el 2011 se creó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Bustos, 2016). Los gobiernos locales han desarrollado sus propias normativas, con la finalidad de ejecutar y cumplir los lineamientos de este nuevo modelo de Economía Popular y Solidaria (EPS). De esta manera, el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que entre las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se encuentra: “h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Según CEPAL (2001):

El desarrollo económico local aparece como un proceso de transformación de las economías y sociedades locales, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores y agentes socioeconómicos locales (públicos y privados), para el aprovechamiento más sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las

capacidades de emprendimiento empresariales locales y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En el caso específico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la Ordenanza No. 005-2015 denominada “Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Riobamba” establece una serie de políticas en las cuales la institución se responsabiliza de fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria en su ejercicio, organizar los sectores de la economía solidaria y propiciar alianzas estratégicas con actores claves de los sectores público y privado, en el ámbito local de sus funciones.

2.2 Bases Teóricas

En América Latina, luego de una etapa de regresión, se ha evidenciado nuevas perspectivas de desarrollo, muchas de las cuales nacieron en el continente. Este es el caso de la teoría de la dependencia, la cual se compone de un *“conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y desarrollo económico”* (Prebish, 1988). Bajo esta concepción han nacido las opiniones del Buen Vivir aterrizando en la Constitución del Ecuador del año 2008, como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la población. (Gudynas & Acosta, 2011).

La mayor parte de teorías, que enfocan ya sea la oferta o la demanda, se denominan como “teorías estándar ampliadas” o “teorías contractualistas”, mismas que explican la existencia de organizaciones que surgen a partir de las fallas del mercado o del Estado, como modo de asignación de recursos alternativo al mercado. (Espinosa, 2009)

De estas teorías surgen los principios de Economía Popular y Solidaria y Comercio Justo las cuales se basan en la justicia social, la solidaridad, equidad, reciprocidad y la cooperación.

2.2.1 Economía Popular y Solidaria

Hablando de Economía Popular y Solidaria, podemos decir que este es un término usado principalmente en Ecuador, ya que en gran parte del mundo se la conoce como economía social

y solidaria, pero teóricamente se basan en el mismo concepto de cooperativismo y de una economía social (Noboa, 2015, p.12).

En el Ecuador existen tres tipos de economías, la primera es la economía pública, que es la que hace el Estado a través de todas sus instituciones para crear bienes y sobre todo servicios; la segunda es la economía privada, que es la que generan las empresas para una futura acumulación de capital; y por ultimo tenemos a la economía popular que es toda aquella que no ha logrado del todo introducirse en el mercado (Noboa, 2015, p.12).

2.2.1.1 El Buen Vivir

El Buen Vivir surge como “alternativa al desarrollo” al sistema de acumulación capitalista. Este término nace en las Constituciones de Ecuador (2008) y de Bolivia (2009). En el Ecuador se reconoce en dicha Constitución la expresión de “Sumak Kawsay”, expresión devenida del lenguaje Kichwa; donde señala que garantizará la realización del Buen Vivir dentro del régimen de desarrollo; a través de reconocer al ambiente sano, alimentación, agua, salud, educación, habitad y vivienda, etc (Déleg, 2013, p.37)

De esta manera el Buen Vivir debe garantizar el gozo de los derechos para las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, considerando la interculturalidad, la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 70). Esto originó varios cambios, provocando así el desarrollo de investigaciones, así como la generación de nuevas políticas públicas orientadas a fortalecer esta nueva forma de hacer sociedad.

El Buen Vivir entonces reconoce una serie de garantías y derechos sociales, ambientales y económicos, a través de los cuales se pretende evitar la concentración de beneficios en pocas manos, promoviendo el aprovechamiento para toda la sociedad, en base a su especificidad territorial, solidaridad, reconocimiento, entre otros valores (Déleg, 2013, p.38). Dichas garantías, según Escobar, son las siguientes (Escobar, 2009):

1. Promueve una filosofía de vida en la cual no existen países en estados de “subdesarrollo” ni “desarrollados”.
2. Mueve el debate del antropocentrismo al biocentrismo, y reinserta la economía en la sociedad y los ecosistemas (siguiendo a la economía ecológica). Intuye una “nueva ética de desarrollo”

que subordine los objetivos económicos a los criterios ecológicos, la dignidad humana, y el bienestar de la gente.

3. Mediante la generación de economías mixtas y solidarias articula varios ejes de desarrollo, como con: la economía, el medio ambiente, la cultura y la sociedad.
4. Recupera principios fundamentales como: la diversidad, la justicia social e intergeneracional, y lo público.
5. Reconoce las diferencias de género y las culturales.
6. Permite la inclusión de nuevas prioridades, como es el caso de la soberanía alimentaria y el control de los recursos naturales. (p. 28)

2.2.1.2 Economía Popular y Solidaria, y el Buen Vivir

La Economía Popular y Solidaria bajo la lógica del Buen Vivir marca la partida de otra economía, la cual se basa en el ser humano como sujeto y fin; a través de la accesibilidad a la democratización de los bienes y servicios para toda la sociedad y a la vez con un aspecto solidario en cuanto a sus principios. Se analizarán entonces varios de los diferentes nombres con los cuales han sido tratados: Popular, Comunitaria, y Social y Solidaría (Déleg, 2013).

Economía Popular

Uno de los referentes al momento de tratar el tema de la Economía Popular es el reconocimiento de los derechos de las personas para mejorar o disminuir la pobreza; que no es un fenómeno nuevo; pero que en las últimas décadas se visualiza el tema; especialmente en los países latinoamericanos. Por un lado; el aumento del tamaño de la población afectada por el sistema económico actual, y por el otro; la creciente distancia en los niveles de vida que separan entre los ricos y pobres. Este hecho hace que la expansión de la pobreza tenga causas estructurales profundas. Donde los Estados se encuentran reducidos, en cuanto a sus capacidades para reducir las soluciones a los problemas sociales, y a esto se suma la fuerza del mercado sobre la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos.

Es así que, en el mundo se empieza a debatir sobre una nueva manera de pensar y hacer economía. Tomando en cuenta experiencias que se han venido dando a la par con el sistema económico capitalista, no solo dado por los sectores excluidos e invisibles del sistema sino además por los sectores insatisfechos del sistema; que ven la necesidad de crear estrategias a través de la realización de cualquier tipo de actividades económicas “informales” por cuenta propia; con la finalidad de intentar satisfacer sus necesidades básicas para la reproducción de la vida y más no la acumulación de capital. Considerando un desafío de conjugar caminos como: el comercio justo, producción ecológica, la reciprocidad, complementariedad, la solidaridad, la moneda social, las redes de esta economía, entre otros.

La Economía Popular puede definirse como (Sarria & Tiribia, 2012):

(...) el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. (p. 173)

En este concepto, se reconocen dos características fundamentales de esta economía:

- El reconocimiento a la reproducción ampliada de la vida que trasciende la obtención de ganancias materiales; basándose en estrategias que no solo buscan la obtención de ganancias monetarias y excedentes para el intercambio de mercancías dentro del mercado global, sino la creación de las condiciones que favorezcan dentro del proceso de formación humana, como: la socialización del conocimiento, de la cultura, salud, vivienda, solidaridad, etc.; a través de relaciones de reciprocidad, cooperación y relaciones amistosas; y
- El interés de las comunidades rurales en generar estas economías dadas por el tiempo histórico que tienen las localidades, basado en las políticas y las prácticas cotidianas de trabajo de los actores; con acciones espontáneas de solidaridad, no solo entre familias sino con vecinos y con acciones en las organizaciones como emprendimientos de guarderías comunitarias o cursos de formación profesional.

La Economía Popular “(...) prefigura esa sociedad distinta portadora de esas otras lógicas productivas basadas en el respeto a la naturaleza y en la valorización del trabajo, el trabajador y la trabajadora” (Álvarez & Rey, 2012). No solo con un vínculo en lo popular sino es indispensable pensar que hay un reconocimiento de otra forma de hacer economía, con la finalidad de conseguir

una vida digna. Es así que, hay una lucha en la búsqueda de caminos solidarios a través de establecer una relación positiva entre los hombres y la Naturaleza. Dentro de este hecho podemos recalcar la experiencia que el país está atravesando, ya que en la legislación de la Constitución del República del Ecuador, del 2008; el Estado reconoce y fomenta el sistema económico bajo la lógica de lo popular y solidaria, apoyado por el Buen Vivir.

En su efecto, la economía Popular aporta al sistema económico popular y solidario; visto como un desafío utópico, a través de asumir un protagonismo mayor de estas formas de organización, con el objetivo de demostrar que otra humanidad es posible.

Economía Comunitaria

Cuando se trata de la Economía Comunitaria estamos hablando de las economías campesinas e indígenas. Como son las estrategias familiares, que ayude a la supervivencia de las poblaciones rurales y a la vez de las que han migrado a las zonas urbanas. A través de generar nuevas manifestaciones sociales, culturales, económicas y políticas; preservando los principios, instituciones, símbolos y cosmovisiones propias de esta economía dentro de las relaciones de reproducción. El producto de esta nueva ética económica comunitaria es la implementación de asociaciones, talleres, comercios, locales comunales, cooperativas, espacios de recreación cultural y de bienes comunitarios; como es la construcción de viviendas, de salud, cosechas, propiedad común, trueques mingas (propios de esta economía), entre otros.

Con ello esta economía relaciona ámbitos como la espiritualidad, las relaciones amigables con la Naturaleza, la grandeza y la belleza. Siendo dimensiones otra calidad de la economía capitalista. Es así que, el sistema económico de las comunidades reconocen las formas de expresión de lo económico a través de: la reciprocidad, la redistribución y la economía doméstica. Pues Economía Comunitaria es la expresión de armonía y equilibrio con la vida, respetando la Naturaleza.

Además, dentro de la Economía Comunitaria se rescata lo local, siendo indispensable para su sobrevivencia, donde se marca la especificidad de la comunidad. Ya que dentro de la racionalidad globalizante de los mercados es necesario plantar sus raíces profundas en las diferencias. Es así que lo local tiene trascendencia dentro de esta economía, tal como lo señala Coraggio (2003):

Por lo “local” no nos referimos a algo minúsculo, parroquial, localista, sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento (que muchas veces desconoce) y la vida cotidiana cara a cara –aunque sea de manera más o menos desigual,

más o menos conflictiva o solidaria-, en un territorio de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados, y desde donde se vincula a otras localidades o microrregiones y a su más amplio entorno regional o nacional (p. 2)

Cada componente y elemento comunitario es relevante para la producción y mantenimiento del conjunto de vida, donde se manifiesta la riqueza que tiene la comunidad; rescatando lo comunitario como:

- Los lazos culturales y las relaciones de parentesco, de vecindad y afectivas,
- Dadas en la mayoría de casos por grupos de mujeres (reconociendo una perspectiva de género),
- No motivada en la maximización del lucro (lo que no significa que este no esté presente),
- No se basan totalmente al mercado (pero interactúan con el mismo) y
- A no está dado por controles burocráticos, sino se considera la satisfacción de sus necesidades cotidianas de forma autosustentable.

Además se debe considerar el rol que juega la mujer dentro de esta economía, siendo invisibilizada (ya que en la historia la mujer ha sido subordinada) pero predominante. Andino (2012) expresa que las mujeres han sido “invisibilizadas históricamente”, ya que los trabajos que realizan principalmente las mujeres no son consideradas como actividad económica, evidenciando las relaciones de poder y jerarquía de los hombres hacia las mujeres. El rol y el reconocimiento de la mujer como “líderes de la cotidianeidad”; se manifiesta en la capacidad que tiene de crear y activar redes de solidaridad que ayuden a las unidades domésticas y la protección del lugar donde vive la familia. A través de formar parte de redes primarias y comunitarias de convivencia, de iniciativas y emprendimientos de la Economía Popular y Comunitaria; que pueden ser individuales, familiares o asociativas; vistas como grupos de producción comunitaria, producción asociada, asociación, etc. Con ello cambia la manera de ver el trabajo donde el trabajador es productivo en relación consigo mismo.

Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria parte del criterio de solidaridad, considerando la lógica del Buen Vivir; cuenta con bases en siglos anteriores, con nombres diferentes, pero que trata de describir otra forma de medir y ver a la economía. Coraggio (2011) define así a la Economía Social y Solidaria:

(...) reconocimiento de las prácticas de trabajo mercantil autogestionado y del trabajo de reproducción de las unidades domésticas y comunidades mediante la producción de valores de uso (en el límite: prácticas de sobrevivencia) y de admitir que la inclusión por vía del empleo capitalista ya no es una opción factible para las mayorías. (p. 290)

(...) la solidaridad no implica igualdad, ni siquiera equidad, sino reglas aceptadas de distribución y arreglos de reciprocidad de algún tipo, donde recibir obliga a retribuir de algún modo, establecido por usos y costumbres, a quien dio o al grupo al que pertenece el dador o a algún otro miembro de la comunidad. (p. 103).

Es una economía que está en medio de la economía del sector público no lucrativo y de la economía del sector privado lucrativo. En otras palabras, la definición de la Economía Social y Solidaria se constituye en un constructo socio-político, donde los grupos humanos organizados o no, son el centro de la actividad económica y, por lo tanto, la economía debe estar al servicio de la vida y no a la inversa (Coraggio J. L., 2011), apoyando iniciativas económicas de la población desde la perspectiva del trabajo y no desde la perspectiva del empleo.

Laville & García (2009) manifiestan que la Economía Solidaria revela la existencia de “un empresariado que no se mueve por la rentabilidad del capital invertido (...) combinando la asociación para ejercer una actividad económica común con la ayuda mutua (que) examina las condiciones que permiten conciliar el modo de producción económica con la reducción de la pobreza” (p. 21), visto como una corrección de los errores nefastos que ha dejado la producción capitalista.

Economía Popular y Solidaria

Tanto la Economía Popular, como la Comunitaria, y la Social y Solidaria van en busca de otra lógica, que rompa con el modelo del sistema económico actual, y que se impulsan en el Buen Vivir (modelo alternativo al Desarrollo). El Buen Vivir propone y reconoce las distintas formas

de organización que se basa en considerar al ser humano como el centro; es decir orientadas a responder las verdaderas necesidades sociales y humanas de los sectores que siempre han sido tradicionalmente excluidos. Estas tres economías aportan a la construcción de este nuevo sistema Popular y Solidario, donde la sociedad tiene la posibilidad de buscar alternativas plurales.

La Economía Popular y Solidaria es un modelo complejo, basado en la forma de organización del trabajo autogestionado y en la gestión de los actores, que son conscientes del sistema de necesidades de sus miembros; donde la sostenibilidad dependerá de los actores de la organización y así mismo del apoyo de políticas por parte de los Estados, para el reconocimiento de estas prácticas económicas. Por ende no solo depende de la voluntad de las acciones de los trabajadores, sino, del contexto por parte del Estado en sus diferentes niveles de gobierno; bajo el apoyo de las políticas que limite el enriquecimiento particular y la redistribución de los que tiene más a los que tienen menos; por otro lado, la implementación de normas jurídicas y administrativas que reconozcan y promuevan las diferentes formas autogestionadas (Corragio, 2008).

Al hablar de Economía Popular y Solidaria, dentro del Buen Vivir, se hace referencia directa a las organizaciones socio-económicas populares. Dentro de estas se encuentran las cooperativas de producción, de bienes o servicios, las asociaciones comunales, las cadenas productivas solidarias, las asociaciones económicas campesinas, entre otras, tanto en el área urbana como rural, dentro de las cuales se genera bienes y servicios para satisfacer necesidades en el ámbito local y/o nacional. (Déleg, 2013)

La Economía Popular y Solidaria es una economía basada en la prosperidad colectiva y asociativa dejando de lado los intereses personales para dar paso a una forma de organización pensada para una distribución equitativa de riqueza (Noboa, 2015, p.12).

Por otra parte, el Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario define de la siguiente manera a la Economía Popular y Solidaria:

(...) forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

2.2.1.3 Marco Legal en el Ecuador

Respecto al modelo económico popular y solidario, el marco legal del Ecuador es muy amplio. A continuación se expondrán los artículos y leyes más relevantes a la investigación. En los procesos de análisis de capítulos posteriores, serán nombradas únicamente por su referencia (Ley, artículo y literal).

Constitución de la República del Ecuador

Art. 283: El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 288: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Art. 311: (...) el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319: Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 3: (...) *literal b*) Solidaridad.- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado, de las distintas circunscripciones territoriales en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. *literal c*) Coordinación y responsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen la responsabilidad, compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada una de ellos. (...) *literal e*) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Art. 4: *literal g*) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

Art. 5: Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 7: Facultad normativa.- Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de Ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados del régimen especial de la provincia de

Galápagos ejercerán la facultad normativa con las limitaciones que para el caso expida la ley correspondiente.

Art. 54: Funciones.- (...) *literal h*) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

Art. 294: Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 1: (...) se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 3: Objeto.- (...) *literal a*) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado; *literal b*) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay; *literal c*) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; *literal d*) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; *literal e*) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 10: Capital de riesgo y organizaciones mixtas.- El estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados participaran en la conformación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros idóneos. El carácter temporal de las inversiones efectuadas por el estado deberá ser previamente acordado, tanto en tiempo cuanto en forma; privilegiando los procesos de desinversión del estado en organizaciones donde es o será miembro, asociado o socio en forma parcial, a favor de la y las comunidades en cuyos territorios tales emprendimientos se desarrollen, dentro de las condiciones y plazos establecidas en cada proyecto.

Art. 130: Coordinación.- Las instituciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la promoción, fomento e incentivos a las organizaciones sujetas a esta Ley deberán coordinar entre si el otorgamiento de estos beneficios a favor de las personas y organizaciones con el propósito de evitar duplicidad.

Art. 133: Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

Art. 135: Las Municipalidades podrán mediante Ordenanza regular la organización y participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, para lo cual, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o para la producción de bienes, la ejecución de pequeñas obras públicas, el mantenimiento de áreas verdes urbanas, entre otras actividades.

Art. 136: Para la prestación de los servicios públicos de competencia municipal, las empresas públicas municipales podrán propiciar la conformación de organizaciones

comunitarias para la gestión delegada de dichos servicios. La delegación de estos servicios públicos se regulará mediante Ordenanzas (...).

Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 128: Medidas de acción afirmativa.- Los ministerios, secretarías de Estado, instituciones financieras públicas, institutos públicos de investigación, capacitación, fomento y promoción y las demás entidades que conforman la Administración Central así como las universidades, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de sus competencias, diseñarán e implementarán, en favor de las personas y organizaciones parte de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, medidas de acción afirmativa, tales como, márgenes de preferencia, flexibilización de requisitos y entrega de garantías, simplificación de trámites, mejores condiciones de pago y otros que permitan el acceso en condiciones favorables (...).

Ordenanza N° 005-2015 – Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la EPS en el cantón Riobamba

Art 2: Ámbito de aplicación.- La presente Ordenanza rige para las formas de organización económica popular y solidaria, sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios y las unidades económicas populares, legalmente organizadas, que actúan en el cantón Riobamba, y buscan realizar actividades económicas de manera sustentable y sostenible.

Art. 3: Objeto.- La presente Ordenanza tiene por objeto:

- a) Fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria en su ejercicio y en la relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y con las otras formas de organización económica;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan y se crean en el cantón Riobamba para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer el marco jurídico en el cantón Riobamba, en armonía con la normativa nacional para las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria;

- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta Ordenanza; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública del cantón que ejercerá la rectoría, ejecución, regulación, control, fomento, fortalecimiento y acompañamiento, a las personas y organizaciones sujetas a esta Ordenanza.

Art. 10: Órgano administrativo rector.- Para efectos de la aplicación de la presente Ordenanza, el organismo rector para el fomento a la economía popular y solidaria en el cantón Riobamba, será el Subproceso de Desarrollo Económico Local, bajo la dependencia de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para coordinar la planificación, ejecución, evaluación, organización, dirección e implementación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

Art 12: Financiamiento.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba utilizará recursos propios o de gestión nacional o internacional, para la inversión de empresas del sector de la economía popular y solidaria. El porcentaje destinado a la inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba en el sector de la economía popular y solidaria será:

- f) Al menos un 4% del presupuesto de la inversión proveniente del COOTAD asignado a Gestión de Obras Públicas para establecer y ampliar nichos de mercado apropiados para la economía popular y solidaria e integrar redes complementarias de producción y/o servicios, mediante la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados públicos.
- g) Al menos un 20% del presupuesto del subproceso de Desarrollo Económico Local de Gestión de Planificación y Proyectos para la ejecución de propuestas y programas de capacitación, formación y fortalecimiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

Art. 14: Contratación Pública.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, de forma obligatoria implementará en los procedimientos de contratación pública, márgenes de preferencia previstos en la ley, reglamentos y normativa

conexa, a favor de las personas y organizaciones del sector de la economía popular y solidaria.

El Subproceso de Compras Públicas verificará que los oferentes pertenezcan al sector de la economía popular y solidaria.

En los procesos de contratación que realice la Unidad de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba bajo la modalidad por ínfima cuantía establecida en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deberá priorizar a los actores de la economía popular y solidaria. Para verificar el cumplimiento de esta disposición, la Unidad de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba remitirá un informe al Subproceso de Desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, sobre el número de contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas una vez al año.

La feria inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que podrá ser utilizado de forma progresiva por las entidades municipales como una forma de priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios, generando oportunidades a través de la participación incluyente de artesanos, micro y pequeños productores y de las personas y organizaciones sujetas a la ley de economía popular y solidaria.

2.2.2 Comercio Justo

En la actualidad el mundo vive en medio de procesos de explotación laboral, siendo necesaria la generación de alternativas al consumo habitual para poder combatirlos. En estas alternativas se debe apostar además a la lucha contra la pobreza, el cambio climático y la crisis económica global. El Comercio Justo puede considerarse una de estas alternativas, ya que se basa en el comercio solidario y responsable tanto con las personas como con el medio ambiente. Su objetivo es apoyar al ser humano en procesos internacionales de comercio, especialmente para pequeños productores y trabajadores de países en vías de desarrollo que tienen desventaja en este ámbito. Por lo tanto, el comercio justo busca reducir la pobreza en el Sur global a través de un consumo más responsable. (EKOS, 2016, p. 95)

El comercio justo es un movimiento global que tiene el objetivo de establecer relaciones más justas y equitativas de comercio a través de prácticas sociales, así como la promoción de valores que faciliten la generación de relaciones más directas entre consumidores y productores, las cuales no se miden “tanto por la distancia física sino por la cercanía ética que deriva en lo que se puede llamar una ‘economía de la proximidad’ a pesar de las grandes distancias geográficas” (Cotera, 2009, p. 20).

En la actualidad existen alrededor de 3000 organizaciones de productores y trabajadores bajo los procesos de comercio justo, ubicados en más de 50 países de Sur, siendo sus productos comercializados en miles de localidades o tiendas de comercio justo alrededor de todo el mundo (WFTO, 2011). En el Ecuador, al junio del año 2016, el comercio justo beneficiaba a 21 organizaciones de pequeños productores de café, cacao, banano, plantas medicinales, banano, panela, quinua, chifles y mermeladas (Diario El Telégrafo, 2016).

2.2.2.1 Definición

El Comercio Justo puede definirse como una filosofía que se basa en el pago justo a los productores, siendo ésta la mejor forma de erradicar la pobreza así como las diferencias entre los países. El comercio justo entonces puede definirse como:

(...) una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados, especialmente del Sur (WFTO, 2011).

En Latinoamérica, el comercio justo alcanza otras connotaciones al ser definido como una forma de cambio estructural el cual humaniza la actividad económica y permite al ser humano hacer frente a problemas sociales como la pobreza, injusticia o la marginación desde una perspectiva local y territorial.

Según el Word Fair Trade Organization (2009) el comercio justo puede definirse como:

(...) una relación de intercambio comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al

desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados.

La soberanía alimentaria es el derecho que le asiste a los pueblos a establecer, implementar y controlar sus propias políticas alimentarias y agrarias. El comercio justo, de esta manera, se relaciona íntimamente a este concepto ya que lo garantiza. Esto supone mantener el control de la variedad de los cultivos, de las semillas, del agua, de los recursos naturales y de la tierra frente al poder de agentes exógenos como los gobiernos extranjeros y las empresas transnacionales, así como frente a las élites políticas. Hablamos de soberanía alimentaria cuando el control de los cultivos recae en las comunidades locales y cuando los intereses de las empresas transnacionales quedan relegados al objetivo elemental de proporcionar alimentos a todos sus miembros. (Cajamar, 2008, p. 15)

2.2.2.2 *Objetivos*

Los principales objetivos que persigue el comercio justo, son (EMAUS, 2008)

- Mejorar la forma de vida de los productores incrementando su acceso al mercado, fortaleciendo las organizaciones de productores, pagando un precio justo y generando relaciones comerciales a mediano y largo plazo.
- Promover oportunidades de desarrollo a sectores productivos desfavorecidos, con prioridad hacia las mujeres y el sector indígena. Salvaguardar los derechos de los niños que generalmente son explotados al ser forzados a trabajar en los procesos productivos.
- Generar conciencia en los consumidores de los efectos negativos del comercio internacional para los productores locales, a fin de apoyar el consumo y la producción local.
- Generar referentes de relación comercial cuya base común es el respeto, diálogo y transparencia.
- Desarrollar campañas que promuevan el cambio en las prácticas y políticas del actual comercio.

- Proteger los derechos humanos promoviendo la justicia social, las prácticas medioambientales sanas y la seguridad económica.

2.2.2.3 *Estándares de comercio justo*

Según la Asociación Internacional de Comercio Justo (IFAT) estableció 10 estándares que deben seguir las organizaciones de Comercio Justo (EMAUS, 2008):

a. Creación de oportunidades para productores en desventaja económica

El Comercio Justo permite, como estrategia, promover un desarrollo sostenible, disminuyendo la pobreza y mejorando la oportunidad de comercio para los productores en situaciones de desventaja comercial/económica o que están marginados de los sistemas generales de comercio.

b. Transparencia y rendición de cuentas

El Comercio Justo debe basarse en una gestión transparente, a fin de que mantener relaciones comerciales justas y cordiales con los socios.

c. Construcción de capacidades

A través de la práctica del comercio justo, el productor y sus organizaciones de mercadeo desarrollan capacidades de independencia productiva, habilidades de administración, y capacidad de acceso a nuevos mercados.

d. Promoción del Comercio Justo

Las organizaciones que practican Comercio Justo promueven su filosofía y la posibilidad de generar una mayor justicia en el comercio mundial. De esta manera, sus clientes conocen sobre la organización, los productos que ofertan y en las condiciones que han sido elaborados. Emplean técnicas honestas de publicidad y mercadeo, propendiendo a alcanzar altos estándares de calidad de sus productos.

e. Pago de un precio justo

Un precio justo puede definirse como aquel que, en un contexto local o regional, se produce en base a un acuerdo participativo. Dicho precio, a más de cubrir los precios de producción, le permite al productor aplicar procesos de producción socialmente justos y ambientalmente responsables. Los socios pagan puntualmente, y además pueden proveer financiamiento a los productores en fases previas al cultivo o cosecha.

f. Equidad de Género

En Comercio Justo retribuye debida y justamente el trabajo de la mujer (es justo o acorde al esfuerzo y equitativo respecto al género), ya que en sectores económicamente desamparados la mujer toma roles diversos, cuyo esfuerzo no siempre es valorado en relación al del hombre.

g. Condiciones de Trabajo

En cuanto a las condiciones de trabajo, el Comercio Justo busca que éstas se desarrollen en entornos seguros y saludables.

h. Trabajo Infantil

Las organizaciones de Comercio Justo respetan la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos del Niño a fin de que la participación de niños o adolescentes no debe interferir en su seguridad, bienestar o su proceso de formación educativa o recreativa. Finalmente busca cumplir la normativa y leyes aplicables, en su contexto local.

i. El medio ambiente

Promueve la aplicación de técnicas productivas justas y responsables con el medio ambiente, considerando la existencia de un sinnúmero de químicos agropecuarios nocivos con la tierra, así como técnicas agrícolas que acaban con la fertilidad de los suelos.

j. Relaciones Comerciales

Considerando que la base fundamental del Comercio Justo es el bienestar económico, social y ambiental de los productores marginados, éste no busca un aprovechamiento económico, sino que

fomenta las relaciones comerciales a largo plazo basadas en la solidaridad, confianza y el respeto mutuo entre las partes.

2.2.2.4 Organizaciones de Comercio Justo en el mundo

Las organizaciones de Comercio Justo a nivel mundial, como CLAC, WFTO y Fairtrade han hecho realidad los estándares antes establecidos, y han generado interés en otras organizaciones por aplicar dichos principios. A continuación, se describen los orígenes y características de cada una de ellas (EKOS, 2016, pp. 95,96):

CLAC: Es una red latinoamericana que representa a las organizaciones de pequeños productores del sistema Fairtrade International y a otras organizaciones de pequeños productores de Comercio Justo de América Latina. Dentro de ella se encuentran registradas aproximadamente 300 organizaciones de pequeños productores, 200.000 familias y 1.000.000 de personas.

WFTO: Es una Organización Mundial del Comercio Justo compuesta por una red de organizaciones, la cual proporciona credibilidad e identidad a quienes lo integran, mediante un sistema de garantía internacional. Puede considerarse como un lugar de aprendizaje en el cual sus miembros en todo el mundo se conectan, así como se les proporcionan herramientas y capacitación para mejorar su participación en el mercado.

Fairtrade: Puede definirse como el sello más reconocido a nivel internacional en cuanto a comercio justo, el cual se imprime en los productos de sus miembros o asociados, y garantiza con su presencia el cumplimiento de los criterios de Comercio Justo. Los consumidores, al ver dicho sello, pueden elegir si los conceptos que rigen a estas organizaciones los hacen merecedores de su confianza y preferencia de consumo. En la actualidad, se venden más de 30.000 productos con Certificación Fairtrade, en alrededor de 125 países.

Una de las características más esenciales del Comercio Justo es su protección a los pequeños productores frente a las variaciones de precios en el mercado. La mayoría de los productos Fairtrade mantienen un precio mínimo para los importadores, el cual cubre los costes de una producción. Dicho precio puede considerarse como un mecanismo de seguridad que los protege cuando los precios caen por debajo de los costes de producción. En el caso de que el precio de mercado sea mayor que el mínimo Fairtrade, los importadores pagan el precio de mercado.

Para alcanzar la certificación Fairtrade, deben considerarse los siguientes criterios: Ofrecer condiciones de trabajo dignas, pagar un precio justo a los productores, asegurar la igualdad de género, promover la democratización de sus procesos, generar relaciones comerciales a largo plazo, emplear técnicas de cultivo que respeten el medio ambiente, evitar el trabajo de niños, generar productos de calidad y obtener la Prima Fairtrade. (EKOS, 2016, p. 96)

2.2.3 Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica puede definirse como un proceso de evaluación a las bases estructurales de un negocio y su naturaleza, para así definir objetivos a largo plazo, metas, objetivos cuantitativos, y estrategias, estableciendo claramente los recursos necesarios para cumplirlos.

2.2.3.1 Definición

Entre varias definiciones encontradas, se citan las siguientes:

Fred (1997) define a la planificación estratégica como “el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones inter-funcionales que permiten a la organización alcanzar sus objetivos” (p. 2).

Rugman (2006) lo define como “El proceso de evaluar el ambiente de la empresa y sus fuerzas normales para determinar después actividades a corto y largo plazo” (p. 3).

Puede definirse entonces a la planificación estratégica como un proceso que se lleva a cabo de manera permanente, a través del tiempo, a fin de proveer una dirección clara a las organizaciones para disminuir el impacto de los riesgos empresariales a futuro. Posee su fundamento en el análisis de la organización, desde un punto de vista interno y contemplado desde el contexto del mismo, los resultados derivados de este análisis plasmados en objetivos a largo plazo, los cuales deben de ser medibles y viables, además de que materializan las estrategias con sus indicadores respectivos y metas, las cuales permiten hacerle un seguimiento al proceso. (Gutiérrez, 2007, p.29)

Puede considerarse entonces como una importante herramienta de diagnóstico, análisis y toma de decisiones a nivel gerencial, la cual le permite a las empresas u organizaciones adecuarse al cambiante futuro, así como a las demandas del entorno, con un máximo de eficiencia y calidad.

2.2.3.2 Importancia

Su importancia radica en que, al ser un proceso de evaluación sistemática a la naturaleza del negocio, permite establecer: objetivos a largo plazo, metas cuantitativas, estrategias y además, obtener recursos para llevar a cabo lo planificado.

La planificación estratégica además apoya al proceso de toma de decisiones colectivas, en función al camino o direccionamiento que debe seguir la empresa, mediante la reflexión del estado actual del negocio. De esta manera, puede ajustarse a las demandas del entorno y generar productos y servicios de calidad que satisfagan las demandas del mercado.

Permite que la organización tome un rol activo, y no reactivo, ante su futuro. Por lo tanto emprende en procesos que lo influyan positivamente (en lugar de sólo responder), controlando de esa forma su destino.

A través del tiempo, se ha considerado que la planificación estratégica tiene su relevancia en la generación de estrategias efectivas, debido a su enfoque sistemático y racional. Sin embargo, luego de varias investigaciones se ha demostrado que el principal aporte al área organizacional no radica en la decisión, sino en el proceso.

De esta manera, la realización de una correcta planificación estratégica adquiere una enorme importancia a nivel empresarial. Cuando el gerente y los empleados comprenden lo que hace la organización y cuál es su motivación, se sienten parte de ésta y se comprometen con su accionar, siempre y cuando entiendan el nexo existente entre el desempeño profesional y su compensación. Es así que la planificación estratégica permite a los miembros de una empresa actual tangencialmente en el futuro de la misma, y los vuelven más eficaces.

En la planificación estratégica se fomenta la comunicación interdisciplinaria, ya que la participación es clave para conseguir el compromiso con los cambios que se requieren.

Gracias al proceso de planeación estratégica, tanto empleados como gerentes pueden ver en la necesidad de cambio como una oportunidad de mejoramiento, y no como una amenaza (Fred, 1997). Steiner (1991) señala a los siguientes como beneficios de la planificación estratégica (Steiner, 1991):

- Facilita el proceso de toma de decisiones importantes, respaldando de mejor manera los objetivos establecidos.
- Permite realizar una asignación más eficaz de los recursos y del tiempo, en torno a las oportunidades detectadas.
- Promueve el razonamiento estratégico, a fin de anticipar los hechos.
- Se constituye en una base de comunicación entre el personal de la organización.
- Fortalece los principios descritos en la misión, visión y estrategia empresarial.

2.2.3.3 Herramientas utilizadas en la Planificación Estratégica

Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)

Una de las herramientas aplicadas en la planificación estratégica es la matriz de evaluación de factores externos (EFE), la cual permite evaluar aspectos sociales, económicos, políticos, competitivos, entre otros, del ámbito externo a la organización. (Rugman, 2000)

Para la elaboración de dicha matriz, deben seguirse los siguientes pasos (Fred, 1997):

1. Listar los factores críticos o determinantes para el éxito, identificados mediante la evaluación del ambiente externo empresarial. En general, incluye entre diez y veinte factores, en los ámbitos de las oportunidades y amenazas. Generalmente, deben listarse primero las oportunidades y posteriormente las amenazas.
2. Asignar a cada factor de la lista un peso relativo dentro del rango de 0.00 (no es importante) a 1.0 (muy importante). Dicho peso entonces tiene relación con la importancia relativa que posee ese factor para que la empresa alcance éxito. De manera general, las oportunidades son puntuadas con valores más altos que las amenazas, sin embargo depende el enfoque de

análisis y la gravedad de las amenazas identificadas. La sumatoria de los pesos asignados debe ser 1.0.

3. Luego, se debe asignar una calificación de 1 a 4 a cada factor identificado, a fin de indicar si las estrategias empresariales actuales responder eficazmente. De manera general, 4 es una respuesta superior, 3 una respuesta superior a la media, 2 una respuesta media y 1 una respuesta mala.

Es decir, que las calificaciones asignadas están relacionadas a la eficacia de las estrategias empresariales. Las calificaciones son aplicadas generalmente a las empresas, mientras que los pesos (paso 2) se enfocan a la industria.

4. Se debe multiplicar el peso por la calificación, dentro de cada factor, a fin de obtener una calificación ponderada.
5. Finalmente se suman las calificaciones ponderadas de cada variable, a fin de establecer un valor cuantificado ponderado total de la organización.

Independientemente del número de oportunidades y amenazas clave identificadas en la matriz EFE, el total ponderado tope de cualquier organización es el 4.0, mientras que el más bajo es 1.0.

La interpretación del valor obtenido puede mantener la siguiente lógica: 4.0 permite deducir que la organización responde eficazmente a las oportunidades de negocios; por otra parte 1.0 indica errores de capitalización de oportunidades y el bloqueo de amenazas externas.

ÁREAS DE TRABAJO	PONDERACION	Sin importancia 0,0	
		Muy importante 1,0	
PRIORITARIAS	IMPACTO	Amenaza importante 1	Oportunidad importante 4
Subsecuentes		Amenaza Menor 2	Oportunidad Menor 3

	FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	PESO	IMPACTO	PESO PONDERADO
	OPORTUNIDADES			
1		Asignar un peso relativo a cada factor 0.0 (no es importante) 1.0 (muy importante)	Asignar calificación a cada factor 4=respuesta superior 3=respuesta superior a la media 2 = respuesta media 1 =respuesta mala.	Peso * Calificación
2				
3				
4				
5				
	AMENAZAS			
6				
7				
8				
9				
10				
	TOTAL:	0.00		0.00

Figura 1-2. Matriz de Evaluación de Factores Externos

Fuente: (Tobar, 2007, p. 55)

Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI)

La matriz de evaluación de los factores internos (EFI) es empleada para la elaboración de estrategias, la misma que se basa en la evaluación de las fuerzas y debilidades más importantes dentro del negocio. Mediante este instrumento además se pueden identificar y evaluar sus relaciones. Para su aplicación, el evaluador deberá emplear su lógica e intuición, más que un enfoque científico.

El desarrollo de esta matriz se realiza siguiendo estos pasos (Fred, 1997):

1. Listar los factores críticos o de éxito identificados mediante la auditoría interna, en el ambiente interno de la empresa o negocio. Generalmente, se utilizan entre diez y veinte

factores internos. entre diez y veinte factores internos en total, incluyendo tanto fortalezas como debilidades. Se debe ser específico, y agregar información cuantitativa (porcentajes, cifras comparativas) de ser necesario.

2. Asignar un peso a cada uno de los factores, considerando el valor de 0.00 como no importante y 1.0 como absolutamente importante. De esta manera se asigna un valor de relevancia a cada factor, con la finalidad de orientar la evaluación hacia el éxito empresarial. Independientemente, si es un factor positivo o negativo, si sus efectos repercuten trascendentalmente en la organización, llevarán los pesos más altos. La sumatoria de los pesos asignados debe ser 1.0.
3. Asignar una calificación a cada uno de los factores entre 1 y 4. Dicho valor representará si es una debilidad o fortaleza: debilidad mayor = 1), debilidad menor = 2, fortaleza menor = 3 o una fortaleza mayor = 4. Las calificaciones se asignan a las compañías, y los pesos a las industrias.
4. Multiplicar el peso por la calificación correspondiente, a fin de obtener una calificación ponderada por cada factor.
5. Para obtener el total ponderado de toda la organización, sumar todas las calificaciones ponderadas.

Independientemente del total de factores que se hayan establecido, el total ponderado puede ser de un mínimo de 1.0 y un máximo de 4.0, con un promedio de 2.5.

ÁREAS DE TRABAJO	PONDERACION	Sin Importancia 0,0	
		Muy Importante 1,0	
PRIORITARIAS	IMPACTO	Debilidad Importante 1	Fortaleza Menor 3
Subsecuentes		Debilidad Menor 2	Fortaleza Importante 4

FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	PESO	IMPACTO	TOTAL PONDERADO
FORTALEZAS			
1	Asignar un peso relativo a cada factor 0.0 (no es importante) 1.0 (muy importante)	Valores de calificaciones 1 = Debilidad mayor 2 = Debilidad menor 3 = Fuerza menor 4 = Fuerza mayor	Peso * Calificación
2			
3			
4			
5			
DEBILIDADES			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL:	0.00		0.00

Figura 2-2. Matriz de Evaluación de Factores Internos

Fuente: (Tobar, 2007, p. 55)

Un total ponderado muy por debajo de 2.5 caracteriza a las empresas con un ambiente interno débil, y las calificaciones superiores a la media en cambio a un ambiente fuerte.

Si un factor interno puede considerarse una fortaleza y una debilidad, debe ser incluido dos veces en la matriz EFI y asignársele pesos y calificaciones.

Matriz de Perfil Competitivo (MPC)

La matriz del perfil competitivo (MPC) se aplica para identificar los principales competidores de la organización, sus fortalezas y debilidades, a fin de establecer la posición estratégica de la empresa respecto a sus competidores.

Los pesos y totales ponderados tienen igual significado que en las matrices EFE, sin embargo los factores a evaluarse incluyen un análisis interno y externo. Las calificaciones se relacionan, como en las otras matrices, a fortalezas y debilidades.

Los factores críticos para el éxito en una MPC son más amplios y no específicos, como el caso del EFE. Además no se agrupan en oportunidades y amenazas; las calificaciones y los totales ponderados de la competencia pueden ser comparados con la organización en evaluación.

ÁREAS DE TRABAJO	Peso	BASE PARA LA CALIFICACIÓN	
		Sin importancia 0,0 Muy Importante 1,0	
PRIORITARIAS	Impacto	Debilidad Importante 1	Fortaleza Menor 3
Subsecuentes		Debilidad Menor 2	Fortaleza Importante 4

ACTORES		NUESTRA EMPRESA		COMPETIDOR 1		COMPETIDOR 2	
FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	PESO	IMPACTO	PESO PONDERADO	IMPACTO	PESO PONDERADO	IMPACTO	PESO PONDERADO
TOTALES:	0.00		0.00		0.00		0.00

Figura 3-2. Matriz de Perfil Competitivo

Fuente: (Tobar, 2007, p. 55)

El análisis de las cifras de ser realizado de una manera lógica, ya que una mayor calificación no puede ser interpretada como una supremacía sobre otras empresas. El propósito de la evaluación es identificar los factores sobre los cuales se puedan tomar decisiones efectivas (Fred, 1997).

Matriz FODA

La matriz FODA (fortalezas – oportunidades – debilidades – amenazas) puede definirse como un mecanismo que permite establecer estrategias de cuatro tipos: estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas y estrategias de debilidades y amenazas.

Estrategias FO: emplean las fortalezas internas de la organización para aprovechar las oportunidades externas. Las empresas suelen aplicar los demás tipos de estrategias con la finalidad de poder aplicar posteriormente estrategias FO.

Estrategias DO: buscar superar las debilidades internas de la organización mediante el aprovechamiento de las oportunidades externas. En el entorno externo pueden existir varias oportunidades clave que no pueden ser explotadas por las debilidades internas de la empresa.

Estrategias FA: aprovechan las fortalezas internas para evitar los efectos de las amenazas externas. No siempre existen amenazas en el entorno externo, pero la evaluación es importante.

Estrategias DA: se basa en desarrollar tácticas defensivas, las cuales disminuyan las debilidades internas y eviten las amenazas del entorno.

Este análisis realizado en torno a las amenazas externas y debilidades internas le permitiría a una empresa, en situación precaria, sobrevivir mediante una correcta toma de decisiones.

Para el desarrollo de una matriz FODA se realizan los siguientes pasos (Fred, 1997):

1. Listar las fortalezas internas clave de la empresa
2. Listar las debilidades internas clave de la empresa
3. Listar las oportunidades externas clave de la empresa
4. Listar las amenazas externas clave de la empresa.
5. Adecuar las fortalezas a las oportunidades, y registrar las estrategias FO resultantes.
6. Adecuar las debilidades internas a las oportunidades externas, y registrar las estrategias DO resultantes.
7. Adecuar las fortalezas internas a las amenazas externas, y registrar las estrategias FA resultantes.
8. Adecuar las debilidades internas a las amenazas externas, y registrar las estrategias DA resultantes.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Actores Sociales

Un actor social es un sujeto colectivo el cual, mediante su identidad y recursos, actúa en el seno de la sociedad a la que pertenece con la finalidad de defender los intereses de sus miembros.

2.3.2 Comercio Justo

Es un modelo económico adoptado que enfatiza la inserción de productos de calidad tanto ambiental y social a través de un modelo equitativo y sostenible a partir de iniciativas locales, garantizando el buen trato a los pequeños productores. (Ceccon & Ceccon, 2010)

2.3.3 Consumidor

Un consumidor como definirse como una persona u organización que requiere bienes o servicios de un proveedor, y los obtiene intercambiándolos con dinero. En sí, es un agente económico que tiene un conjunto de necesidades.

2.3.4 Consumo Responsable

El consumo responsable es un concepto relacionado al cambio de los hábitos de los seres humanos en torno a su consumo, ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social. Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo.

2.3.5 Desarrollo

El desarrollo puede definirse como un estado o proceso en el cual las condiciones de los bienes y servicios son crecientes, y se encuentran al alcance de todos los integrantes de la sociedad.

2.3.6 *Desarrollo Económico*

Un país o región alcanza un “desarrollo económico”, cuando tiene la capacidad de generar su riqueza, generando bienestar económico y social a sus habitantes.

2.3.7 *Economía*

La economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades humanas.

2.3.8 *Economía Popular y Solidaria*

Según el Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, se define como (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011):

Forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (p. 3)

2.3.9 *Planificación Estratégica*

Fred (1997) define a la planificación estratégica como “el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones inter-funcionales que permiten a la organización alcanzar sus objetivos” (p. 2).

2.3.10 *Sectores de la Economía Popular y Solidaria*

La clasificación de los sectores de la Economía Popular y Solidaria se encuentra establecida en el Art. 8 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011):

Sectores Comunitarios, Sectores Asociativos y Unidades Económicas populares.

2.3.10.1 Sectores Asociativos

Los sectores asociativos están conformados por personas naturales que realizan actividades económicas productivas similares o que se complementan. Su objetivo es producir, comercializar y consumir bienes y servicios necesarios dentro de su ámbito social, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología y otros bienes; pueden comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada considerando los principios de comercio justo.

2.3.10.2 Sectores Comunitarios

Los sectores comunitarios están conformados por organizaciones vinculadas respecto a su identidad cultural, de género, naturaleza, familiar, de territorio, o de otra índole, los cuales mediante un trabajo mancomunado buscan producir, comercializar, distribuir y consumir bienes o servicios necesarios en su entorno social, de manera solidaria y auto gestionada.

2.3.10.3 Unidades Económicas Populares

Las unidades económicas populares se dedican a la economía de los emprendimientos unipersonales, familiares, comerciales minoritas, talleres artesanales; desarrollan actividades productivas, de comercialización y prestación de servicios, promoviendo la asociación y la solidaridad.

2.3.11 Productor

Un productor es la persona quien realiza cualquier actividad económica que aporta un valor agregado.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación propuesta es de tipo no experimental, porque se efectuó sin la manipulación intencionada de las variables. Se desarrollaron procesos de observación de fenómenos en su ambiente natural, es decir, que no se diseñó ninguna situación.

3.2 Métodos de Investigación

El método utilizado en la presente investigación fue el analítico – sintético, ya que se estudiaron los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis) y luego se integraron dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).

3.3 Enfoque de la Investigación

Esta investigación es mixta, pues tiene un enfoque cualitativo y uno cuantitativo. Cualitativo ya que se tiene una perspectiva holística, es decir, que consideró el fenómeno como un todo y Cuantitativo ya que se probó una hipótesis a través de la recolección de datos a través de las encuestas.

3.4 Alcance de la Investigación

El alcance de esta investigación es de tipo Descriptivo, ya que se estableció un diagnóstico de la situación actual de los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo, y en función de ello, se diseñaron estrategias a través de un Plan Estratégico, de manera bibliográfica y documental.

3.5 Población de Estudio

La población de estudio está compuesta por los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo en el cantón Riobamba provincia de Chimborazo, los cuales se encuentran comprendidos en doscientos setenta y cuatro (274) unidades económicas populares que corresponde al ochenta y seis por ciento (86%) de representación de la provincia de Chimborazo; y 76 organizaciones del sector asociativo de la Economía Popular y Solidaria. Cabe recalcar que cada organización del sector asociativo se encuentra integrada por diez (10) socios, completando un total de setecientos sesenta (760) personas. Dando un total, entre unidades económicas populares y organizaciones del sector asociativo, de mil treinta y cuatro (1034) actores de la Economía Popular y Solidaria. (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2016)

En cuanto a Comercio Justo, el Cantón Riobamba cuenta con 461 productores certificados que pertenecen a la Fundación Maquita Cushunchic, Comercializando como Hermanos (336) y a Jambi Kiwa (125). Dando un total de 1495, entre actores de EPS y Comercio Justo.

3.6 Unidad de Análisis

El objeto de estudio de esta investigación fueron los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Los cuales se encuentran comprendidos en unidades económicas populares y organizaciones del sector asociativo de economía popular y solidaria y comercio justo.

3.7 Selección de Muestra

Se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio estratificado proporcional, considerando la existencia de 2 estratos (actores de la Economía Popular y Solidaria, y del Comercio Justo del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo) y su proporción respecto al total poblacional.

ESTRATO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Economía Popular y Solidaria	1034	69,16 %
Comercio Justo	461	30,84 %
TOTAL	1495	100,00 %

3.8 Tamaño de la Muestra

El ámbito de estudio alberga a mil cuatrocientos noventa y cinco (1495) actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo en el cantón Riobamba provincia de Chimborazo, que constituye nuestro universo de estudio. A fin de determinar la muestra de investigación, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Dónde:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	VALOR
N	El tamaño de la muestra	A conocer
Z	Valor obtenido mediante niveles de confianza.	1,96
P	Probabilidad de ocurrencia del evento	0.5
Q	Probabilidad de NO ocurrencia del evento	0.5
E	Error bajo un nivel de confianza	0.05

Aplicación de la fórmula

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 1495}{0,05^2(1495 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{1435.798}{3,735 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1435.798}{4.6954}$$

$$n = 305.788$$

Muestra: 306 personas

La selección de la muestra, según los estratos identificados y la fórmula aplicada, responde a la siguiente categorización:

ESTRATO	PORCENTAJE	MUESTRA
Economía Popular y Solidaria	69,16 %	211,63 = 212
Comercio Justo	30,84 %	94,37 = 94
TOTAL	100,00 %	306

3.9 Técnicas de Recolección de Datos Primarios y Secundarios

Las técnicas de recolección de datos primarios y secundarios que se aplicaron en la presente investigación fueron:

- Encuesta
- Entrevista
- Bibliográfica
- Observación directa

3.10 Instrumentos de Recolección de Datos Primarios y Secundarios

Los instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios en el presente trabajo de investigación serán:

- **Cuestionario de Encuesta** a los Actores de la Economía Popular y Solidaria, y Comercio Justo (Anexo I).
- **Cuestionario de Entrevista** a los Funcionarios del Subproceso de Desarrollo Económico Local de la dependencia de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos del GADM Riobamba (Anexo II).
- **Cuestionario de Entrevista** a los Dirigentes de las organizaciones de los sectores representativos de la EPS y el Comercio Justo del cantón Riobamba (Anexo III).

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Instrumentos Estadísticos para Procesamiento e Interpretación de Datos

Para el procesamiento e interpretación de resultados, se utilizaron diferentes herramientas tecnológicas, tales como: Microsoft Excel y Software IBM SPSS; las mismas que permitieron la optimización del tiempo al momento de la tabulación y facilitaron también la elaboración de cuadros estadísticos para mayor comprensión de los resultados

4.2 Procesamiento y Discusión

Los instrumentos empleados en la investigación, así como un detalle de sus resultados se presentan en los anexos.

- En Anexo 4 contiene los resultados de la encuesta de investigación aplicada a la muestra cuantificada en el apartado 3.8.
- En el Anexo 5 se describen los resultados de varias entrevistas aplicadas a funcionarios del Subproceso de Desarrollo Económico Local de la dependencia de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos del GADM Riobamba.
- En el Anexo 6 se describen los resultados de varias entrevistas aplicadas a los dirigentes de las organizaciones de los sectores representativos de la EPS y el Comercio Justo del cantón Riobamba.

4.2.1 *Verificación de la hipótesis de investigación*

Con la finalidad de establecer la relación o independencia entre las variables definidas en el apartado 1.5 del presente documento se aplicó la distribución estadística de Chi – cuadrado, considerando que:

- Se requiere desarrollar una prueba de independencia
- Las variables analizadas son excluyentes
- El tamaño de la muestra supera el mínimo requerido de 50 casos.
- Se ha de verificar que la frecuencia esperada en cada casilla no sea inferior a 5, ya que de ser el caso deberá aplicarse el Test de Fisher

Hipótesis Nula H_0 : El plan estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal del cantón Riobamba **no ha contribuido** a su desarrollo económico.

Hipótesis Alternativa H_a : El plan estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal del cantón Riobamba **si ha contribuido** a su desarrollo económico.

Regla de decisión: Si $p \leq 0.05$ se rechaza H_0

Variables SPSS

- *Variable dependiente:* desarrollo_econ(variable nominal)
- *Variable independiente:* plan_estratégico (variable nominal)




Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
tipo_organizacion	Numérico	1	0	{1, EPS}...	Ninguna	8	≡ Derecha	 Nominal
apoyo_gadm	Numérico	1	0	{0, NO}...	Ninguna	8	≡ Derecha	 Nominal
desarrollo_econ	Numérico	1	0	{0, NO}...	Ninguna	8	≡ Derecha	 Nominal

Figura 4-4. Variables de investigación en SPSS

Realizado por: Renato Palacios

Para la generación de la tabla de contingencia, se aplicó la configuración presentada en la figura 5-4:

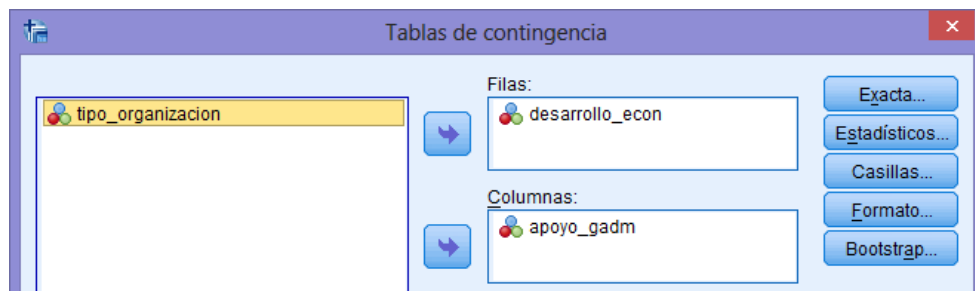


Figura 5-4. Configuración tabla de contingencia en SPSS

Realizado por: Renato Palacios

Los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico descriptivo del software SPSS se presenta en las siguientes tablas, y la interpretación se detalla debajo de cada una de ellas:

Tabla 1-4: Tabla de contingencia desarrollo_econ * plan_estratégico (2x2)

			plan_estratégico		Total
			NO	SI	
desarrollo_econ	NO	Recuento	122	9	131
		% dentro de plan_estratégico	70,5%	6,8%	42,8%
	SI	Recuento	51	124	175
		% dentro de plan_estratégico	29,5%	93,2%	57,2%
Total	Recuento	173	133	306	
	% dentro de plan_estratégico	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: SPSS

Realizado por: Renato Palacios

Interpretación de resultados: La proporción obtenida entre aquellos socios que tuvieron un desarrollo económico y además recibieron apoyo del gobierno municipal a través del plan estratégico (f= 124, 93.2%) es mayor que aquellos que tuvieron un desarrollo económico y no recibieron apoyo del gobierno municipal (f= 51, 29.5%).

Tabla 2-4. *Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	124,829 ^a	1	,000		
Corrección por continuidad ^b	122,239	1	,000		
Razón de verosimilitudes	142,193	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	124,421	1	,000		
N de casos válidos	306				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 56,94.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Fuente: SPSS

Realizado por: Renato Palacios

Interpretación de resultados: La frecuencia esperada en cada casilla no es inferior a 5, por lo cual no deberá aplicarse el Test de Fisher. Considerando que la prueba de hipótesis se realiza con los datos de *corrección de continuidad*, con p (Sig. Asintótica) menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, por lo cual **se acepta la hipótesis alternativa Ha.**

El plan estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal del cantón Riobamba **si ha contribuido** a su desarrollo económico.

Considerando este resultado, surgen varias interrogantes:

- ¿Cómo ha sido la participación de los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo del cantón Riobamba en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal?
- ¿En qué tipo de actividades han participado?
- ¿Cómo ven las organizaciones el apoyo del gobierno municipal, respecto a su desarrollo económico?

- Si las actividades emprendidas por el gobierno municipal han contribuido al desarrollo económico de las organizaciones del cantón Riobamba que han participado de ellas, ¿Por qué el desarrollo económico general de estos sectores no se ha dinamizado?

Para responder a estas interrogantes, se analizaron los resultados del Anexo 4 (preguntas 6, 7 y 8):

Aproximadamente 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba. Aquellos que la han recibido, manifestaron que dicho apoyo ha consistido principalmente en participar en ferias ciudadanas organizadas por el GAD Municipal de Riobamba, y haber recibido asistencia y acompañamiento técnico de sus funcionarios. De ellos, aproximadamente 5 de cada 10 manifestaron que este apoyo no ha dinamizado su economía.

Revisando estas cifras, puede deducirse que ha existido una limitada participación de las asociaciones de EPS y Comercio Justo en las actividades programadas por el gobierno municipal. Además, éste no ha propiciado Ferias Inclusivas, la cuales poseen un mejor impacto comercial que las ferias ciudadanas. Debe considerarse además, que el criterio que mantienen los miembros de estas organizaciones respecto al apoyo gubernamental no es positivo, lo cual afecta su interés por conocer y participar de sus políticas públicas.

4.2.2 Sectores Representativos de la EPS y el Comercio Justo en el cantón Riobamba

En base a los resultados del proceso de investigación detallados en el Anexo 4 del presente documento (preguntas 2 y 3), los sectores más representativos (a nivel porcentual) de economía popular y solidaria del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (56,60%) y las “Unidades Económicas Populares” (39,62%); el “Sector Comunitario” apenas alcanza el 3,77% de la muestra de investigación. De estas organizaciones, la mayoría se dedican a la producción textil (54,72%) y a proveer servicios de limpieza (15,09%); el 13,21% se dedican mayoritariamente a prestar servicios de cathering. Puede concluirse entonces que aproximadamente 5 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades textiles.

Los sectores más representativos (a nivel porcentual) de Comercio Justo del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (77,66%) y las “Unidades Económicas Populares” (22,34%); el “Sector Comunitario” tiene el 0% muestra de investigación. La mayoría de organizaciones de

Comercio Justo se dedican a la producción agrícola (43,62%) y a la elaboración de productos procesados (34,04%); el 11,70% se dedican mayoritariamente a actividades pecuarias. Puede concluirse entonces que aproximadamente 4 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades agrícolas.

Estos datos se han corroborado además, a través de los resultados obtenidos en la pregunta 1 de la entrevista del Anexo 5 de este documento.

4.2.2.1 Desarrollo Económico

Los grupos más representativos del Cantón son los siguientes:

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

A) GREMACH

El Gremio de Modistas de Chimborazo, regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conformado por 30 socias. Se dedican a la confección y comercialización de prendas de vestir en los que se destacan los uniformes de las instituciones públicas a nivel local y nacional.

B) CONPAPA

La Cooperativa de Productores Agropecuarios Basados en el Rubro Papa (CONPAPA) tiene una trayectoria de trabajo con los productores de papa desde el año 2006, así se legaliza en el año 2007. CONPAPA Chimborazo se compone actualmente de 169 socios legales y 100 socios se encuentran en proceso de legalización.

En el año 2016 trabaja con el IEPS con el proyecto denominado Consolidación del Proceso de Comercialización Asociativa de CONPAPA Chimborazo

Se trabaja en una economía social y solidaria, donde se organiza y desarrolla procesos de producción, intercambio, comercialización asociativa, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su

actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

COMERCIO JUSTO

A) COPROBICH

La Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH), reconocida legalmente desde 1993, se encuentra regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual desarrolla sus actividades sin fines de lucro, y brinda servicios a sus socios que son indígenas Puruháes de 56 comunidades de los cantones Riobamba, Colta y Guamote. En la actualidad, se encuentran más de 541 familias asociadas. (COPROBICH, 2017)

COPROBICH produce amaranto, trigo perlado, quinua, chocho, arroz de cebada y la mezcla “Trío de los Andes” (mezcla de quinua, trigo y arroz de cebada). Sus productos se venden en el mercado nacional, y además se exportan a países como Francia, Alemania, Bélgica y Canadá a través del Comercio Justo; actualmente tiene certificación FLO de Comercio Justo. (CECJ, 2015)



Figura 6-4. Proceso de producción - COPROBICH

Fuente: (COPROBICH, 2017)

B) JAMBI KIWA

La Asociación JAMBI KIWA nació en 1997, pero fue reconocida legalmente en el 2001. Está conformada por 30 comunidades distribuidas en cuatro zonas: Cumandá, Pallatanga, Alausí y

Riobamba, teniendo actualmente 254 socias/os. Dicha asociación fue fundada con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias y las comunidades. Dicha empresa maneja alrededor de 50 especies de plantas en diferentes presentaciones, entre las cuales está: deshidratadas, infusión, granuladas y en polvo. Entregan también productos terminados, como: infusiones aromáticas y medicinales y cosméticos. (CECJ, 2015)

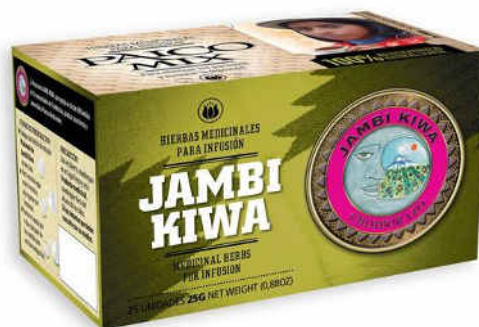


Figura 7-4. Producto elaborado y comercializado por Jambi Kiwa

Fuente: (CECJ, 2015)

JAMBI KIWA oferta sus productos en los mercados nacionales e internacionales, entre los cuales figuran: Europa, Canadá, Estados Unidos y Japón. Además cuenta con certificación orgánica y de comercio justo, OKO-Garantie BCS y Fair Trade FLO. (CECJ, 2015)

C) MAQUITA CUSHUNCHIC

La fundación Maquita Cushunchic nació en el año de 1985 con la finalidad de ayudar a los campesinos de escasos recursos mediante un sistema de comercialización basado en precios justos, y una gestión solidaria y comunitaria. Es una organización de economía social y solidaria que agrupa a 50 organizaciones, con más de 5.870 familias, en 18 provincias del país

En sus inicios, los productos se mantenían en mercados y tiendas comunitarias. De manera paulatina, los beneficiarios comenzaron a crear empresas especializadas en comercio solidario, las cuales se extendieron al resto del país. Actualmente, se encuentran en Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, El Oro, Carchi, Imbabura, Pichincha, Santo Domingo, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Napo y Pastaza. (El Comercio, 2009)

La fundación compra la quinua cosechada por agricultores de la provincia por un precio justo, y posteriormente realiza los procesos de lavado, secado, enfriamiento, clasificación, empaqueo y distribución del producto. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)



Figura 8-4. Producto elaborado y comercializado por Maqita Cushunchic

Fuente: (Maqita Operadora Turística, 2014)

Además, exportan productos como: cacao, alimentos agroindustriales, artesanías y productos andinos, entre sus destinos se encuentran: Estados Unidos y Europa. Maqita es parte de la Organización Mundial de Comercio Justo. (El Comercio, 2009)

4.2.2.2 Apoyo del GAD Municipal de Riobamba

Dentro de las actividades desarrolladas en el año 2017 por parte de GAD Municipal de Riobamba para dar cumplimiento al artículo 11 de la Ordenanza 005-2015, se encuentran las siguientes:

Tabla 3- 3: Apoyo del GAD Municipal a los actores de la economía popular y solidaria y del comercio justo

ORDENANZA 005-2015	PROYECTOS EN DESARROLLO	PROMOTORES
ARTÍCULO 10		
<p>El Subproceso de Desarrollo Económico Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, será responsable conjuntamente con el Subproceso de Compras Públicas, de la implementación de Ferias Inclusivas cantonales como entidad rectora para liderar la coordinación que se requiera en aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento de aplicación y demás resoluciones expedidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública para los procesos de Contratación Municipal a través de ferias inclusivas.</p>	<p>Feria de economía popular y solidaria promoviendo el comercio justo el día domingo 07 de mayo del 2017, con la participación de 40 expositores.</p> <p>6 Ferias Inclusiva teniendo como beneficiarios 5 personas naturales y 3 asociaciones de economía popular y solidaria con una inversión de \$ 512.789,50 dólares americanos.</p>	<p>Subproceso Desarrollo Económico Local</p> <p>Diferentes direcciones del GADM Riobamba</p>
<p>Además organizarán circuitos alternativos de comercialización y negocios inclusivos vinculados con el sistema de comercio de volumen, foros, mesas de diálogo, ferias para la promoción y contacto con compradores, inversionistas y para el acceso a tecnología de los sectores EPS.</p>	<p>Alianza estratégica para fortalecer a los actores de Economía Popular y Solidaria por medio de la Mesa Técnica Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria que está conformado por el Ministerio de Industria y Productividad, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, el Gobierno Autónomo Descentralizado</p>	<p>Subproceso Desarrollo Económico Local</p>

ORDENANZA 005-2015	PROYECTOS EN DESARROLLO	PROMOTORES
	<p>Municipal de Riobamba y las Instituciones de Educación Superior e Institutos del Territorio.</p> <p>Los resultados de la Mesa Técnica Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria es haber articulado 18 cursos, talleres de capacitación en áreas administrativas, legales y técnicas, con la participación de 635 actores de la EPS que son parte de asociaciones o unidades económicas populares.</p> <p>Para fortalecer el Reconocimiento de Riobamba Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo se mantiene reuniones mensuales con el Comité Local de Comercio Justo, donde se articula acciones entre los miembros con la finalidad de socializar y sensibilizar a la ciudadanía, entre las acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Internacional “METODOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA” realizado el 24 y 25 de julio de 2017 en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. • Showroom de Comercio Justo • Primer concurso de comercio justo y solidario diseña tu catálogo 	
ARTÍCULO 11		
<p>Literal a: Crear planes, programas y proyectos específicos de formación, promoción y desarrollo de las capacidades productivas en el ámbito de servicios o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Agrocentro del cantón Riobamba • Diseño de la planta de procesamiento de compost. 	<p>Subproceso Desarrollo Económico Local</p>

ORDENANZA 005-2015	PROYECTOS EN DESARROLLO	PROMOTORES
<p>producción de bienes del sector económico popular y solidario. Para garantizar el cumplimiento de esta disposición el Subproceso de Desarrollo Económico Local priorizará la elaboración y seguimiento de al menos 5 proyectos anuales destinados al sector de la Economía Popular y Solidaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento del catastro económico de la ciudad • Plan de capacitación para los actores de Economía Popular y Solidaria. 	
<p>Literal c: Conforme el Plan de Ordenamiento Territorial, definir, establecer y ampliar nichos de mercado apropiados para la economía popular y solidaria e integrar redes complementarias de producción y/o servicios, mediante la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados;</p>		
<p>Literal b: Promover, fortalecer y brindar asistencia técnica y acompañamiento a los emprendimientos productivos y de agregación de valor, de asociaciones, cooperativas y comunidades, que se desarrollen en el marco de programas y proyectos que ejecute el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de</p>	<p>Asistencia técnica para la obtención de la notificación sanitaria a la Asociación de Mujeres Quilla Pacari, perteneciente a la parroquia Calpi quienes se encuentran produciendo mermeladas a base de frutas y hortalizas</p>	<p>Subproceso Desarrollo Económico Local</p>

ORDENANZA 005-2015	PROYECTOS EN DESARROLLO	PROMOTORES
Riobamba para apoyar a la economía popular y solidaria;		
Literal d: Implementar incentivos tributarios y no tributarios al sector de la economía popular y solidaria, conforme la ley lo permita, para el efecto se establecerán los incentivos tributarios que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba considere a través de la emisión del Reglamento de aplicación de la presente Ordenanza;	En el año 2016 se entregó una propuesta de incentivos y exoneraciones tributarias a favor de los actores de Economía Popular y Solidaria (EPS), para que sea considerado en la Ordenanza de aplicación a la Ordenanza 005-2015; actualmente se encuentra en Procuraduría Institucional;	Subproceso Desarrollo Económico Local
Literal e: Suscribir alianzas estratégicas, convenios de cooperación con organizaciones de la economía popular y solidaria para el desarrollo de emprendimientos productivos conjuntos;	La municipalidad ha firmado convenios de cooperación con la Fundación Maquita Cushunchic, con el Centro de Promoción del Empleo y el Desarrollo Económico Territorial (CEPESIU), y con la Superintendencia de Control de Poder de Mercado para impulsar, fomentar y fortalecer el desarrollo de los actores de Economía Popular y Solidaria del cantón.	Municipalidad
Literal h: Propiciar la suscripción de alianzas estratégicas, convenios de cooperación con universidades y centros de estudio, instituciones públicas, comunitarias o privadas para el apoyo técnico, legal, financiero, administrativo y de investigación para el desarrollo de la economía popular y solidaria;		

Fuente: GAD Municipal de Riobamba

Realizado por: Renato Palacios

De manera general, las líneas de acción sobre las cuales el GAD Municipal de Riobamba ha brindado apoyo a los actores de la economía popular y solidaria y del comercio justo, durante el año 2017, son:

- Planificación y desarrollo de ferias de comercialización
- Planificación y desarrollo de talleres de capacitación
- Diseño de espacios o áreas productivas y de comercialización
- Planes o propuestas de incentivos y exoneraciones tributarias
- Asistencia técnica
- Convenios de cooperación

4.2.3 Análisis FODA

4.2.3.1 Análisis Externo

Un adecuado análisis del ámbito económico y comercial del país, permitió identificar las potenciales oportunidades y amenazas respecto al desarrollo económico de los sectores EPS y de Comercio Justo. Estos aspectos externos forman parte del macro-entorno, el cual afecta ineludiblemente a los procesos económicos del cantón Riobamba.

Economía del País

TASAS DE INTERÉS

La tasa de interés es “el porcentaje adicional que una persona debe pagar por el uso de un dinero, en un periodo determinado de tiempo” (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2016). Para las Instituciones Financieras representan un balance entre el riesgo y la posible ganancia por la prestación de valores monetarios.

a. Tasa Activa

La Tasa de interés activa puede definirse como aquella que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo. Es de dos tipos: nominal y efectiva. La tasa nominal se emplea en el cálculo del pago de intereses que deberá hacerse al banco, mientras que la tasa efectiva incluye, a más de los intereses, otros valores relacionados a comisiones y seguros; esta última determina realmente el costo de un préstamo. (Merton & Bodie, 2003, p. 463)

Según el Banco Central del Ecuador (ver figura 9-4) la tasa de interés activa efectiva referencial del año 2016 fue la más baja en relación a los últimos 5 años. Se debe considerar que, según la Resolución 133-2015-M de 29 de septiembre de 2015: "La Tasa Activa Efectiva Referencial corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo".

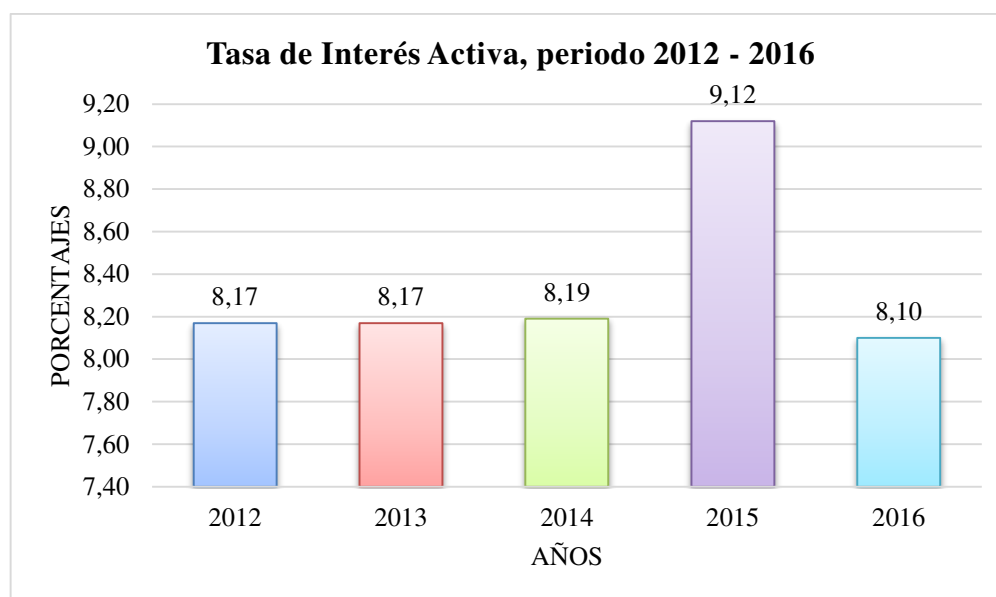


Figura 9-4. Tasa de Interés Activa, periodo 2012 al 2016

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Considerando que la tasa de interés activa se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 5 años, la propuesta de plan estratégico puede incluir procesos o actividades que requieran de financiamiento por parte de las organizaciones, y desarrollar las respectivas proyecciones económicas y financieras.

b. Tasa Pasiva

La tasa de interés pasiva puede definirse como aquella que las entidades financieras pagan o entregan a sus depositantes por el dinero ahorrado (Merton & Bodie, 2003, pág. 463).

En el año 2016, la tasa de interés pasiva en el Ecuador decreció ligeramente respecto a los últimos 3 años.

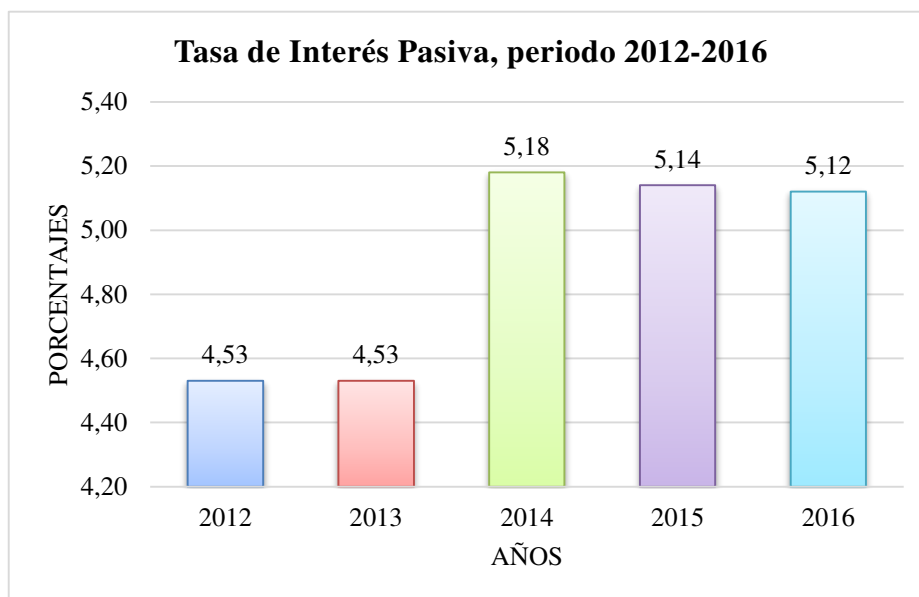


Figura 9-4. Tasa de Interés Pasiva, periodo 2012 al 2016.

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

La tasa de interés pasiva no ha mantenido un comportamiento constante durante los últimos 5 años (aunque se incrementó en los últimos 3 años, con tendencia decreciente), por lo cual la propuesta debe orientar a los miembros de las organizaciones a invertir su dinero en proyectos productivos, ya que genera un mejor rendimiento financiero que la banca pública o privada.

INFLACIÓN

La inflación se define como el “aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo” (Banco de México, 2012). En el año 2016 presentó fue la más baja del periodo analizado.

La inflación ha decrecido en los últimos cinco años, lo cual es importante para la presente propuesta considerando que la materia prima e insumos que requieren las organizaciones para sus procesos productivos han mantenido sus precios durante el tiempo, lo cual les permite sostener sus precios y ganancias.

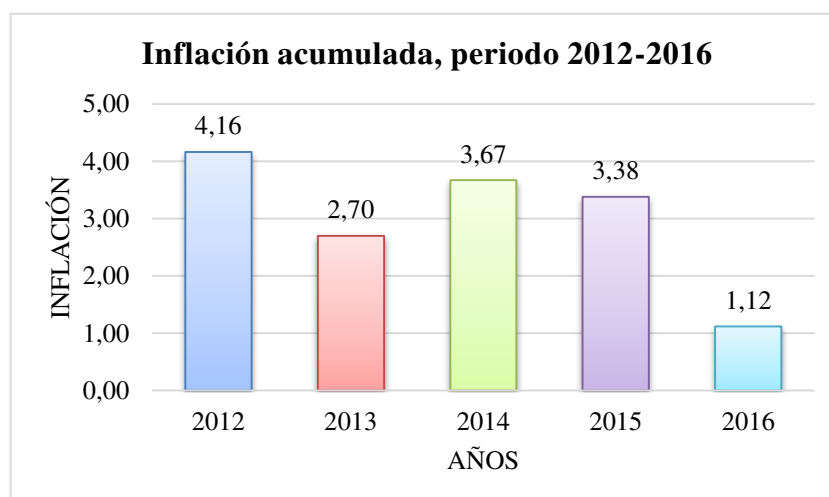


Figura 10-4: Inflación acumulada del 2012 al 2016

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016, p. 12)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el INEC (2016), la PEA está compuesta por las “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)” (p.7). Es así que la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por las Personas en Edad de Trabajar (PET).

Tabla 4-4: Población Económicamente Activa, periodo 2012 al 2016

AÑOS*	PEA	%	PEI	%
2012	6.701.263	61,68	4.162.884	38,32
2013	6.952.986	62,08	4.247.385	37,92
2014	7.194.521	64,47	3.964.734	35,53
2015	7.498.528	65,78	3.900.748	34,22
2016	7.861.661	68,56	3.605.856	31,44

* Al mes de Diciembre del cada año

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2016, p.11)

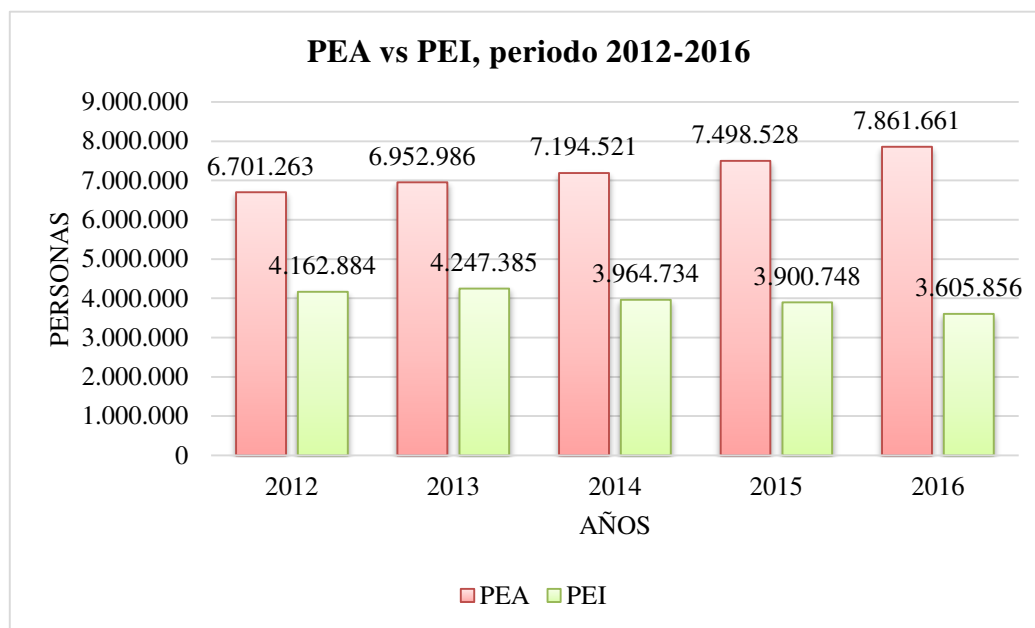


Figura 11-4. PEA vs PEI, periodo 2012 al 2016

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2016, p.11)

Por otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI) está compuesta por “todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.” (INEC, 2016, p.7).

La PEA presenta una tendencia creciente desde el año 2012. En general la PEI representa el 50% de la PEA.

La PEA tal y como ha sido definida no permite establecer un análisis efectivo sobre la presente investigación, considerando que para la cuantificación de esta variable se incluyen “tanto personas que trabajan y no trabajan, pero que al menos buscan trabajo”. Sin embargo puede concluirse que, al haberse incrementado la PEA durante estos últimos 5 años, la propuesta puede considerar aspectos relacionados al recurso humano ya que existen personas mayores de 15 años dispuestas a emprender o formar parte de procesos productivos-comerciales.

RIESGO PAÍS

El riesgo país se define como la “probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales, en un país receptor de inversión” (Iranzo, 2008). El riesgo país no presenta ninguna tendencia marcada

durante el periodo presentado en la Figura 12-4 (2012 - 2016), siendo el 2016 el año que presenta el valor más bajo de los últimos 5 años.

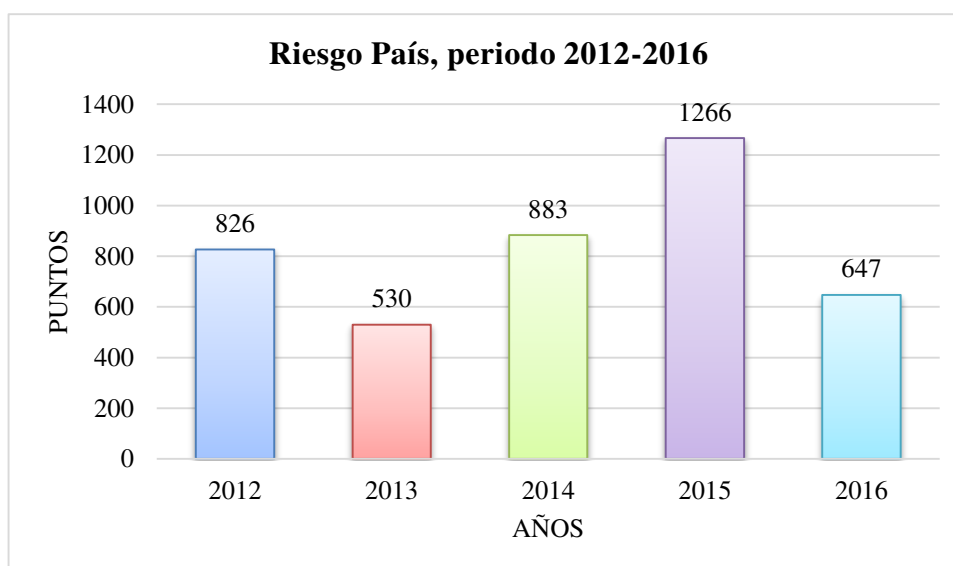


Figura 12-4. Riesgo País, periodo 2012 - 2016

Fuente: (Diario Ámbito Financiero, 2017)

El riesgo país es un indicador financiero que se ha mantenido inestable durante los últimos 5 años. Siendo este indicador un parámetro de inversión para países del exterior, y que está demostrando una evidente inestabilidad económica, puede concluirse que la presente propuesta tiene una mayor relevancia, al buscar fortalecer los emprendimientos y organizaciones locales de comercio justo y de economía popular y solidaria, y mejorando desde el ámbito interno la economía del país.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es la medida más común para medir el desempeño económico de un país.

Tabla 5-4: *Producto Interno Bruto, 2012 al 2015*

AÑOS	MILLONES DE USD
2012	87,92
2013	94,78
2014	100,90
2015	100,90

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

El PIB puede definirse como el “valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país, en un periodo de tiempo; generalmente se calcula en un año” (Parkin, 2000).

El PIB presentó una tendencia al alza desde el 2012 al 2014, pero se estabilizó para el año 2015.

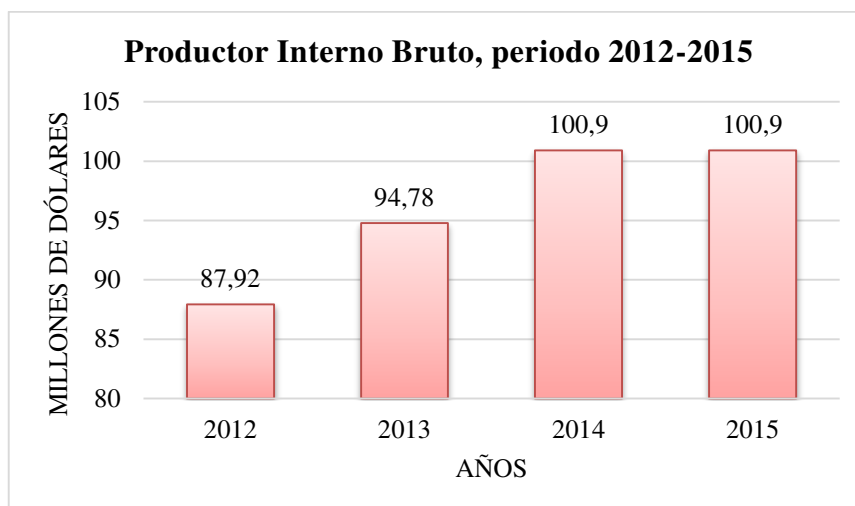


Figura 13-4. Producto Interno Bruto, periodo 2012-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2017)

Al encontrarse el PIB en un evidente crecimiento, podría concluirse que el país se encuentra en un evidente cambio, al incursionar cada vez más en procesos industriales y productivos internos. Por lo tanto, la propuesta se encuentra acompañada de un cambio general de la matriz productiva, la cual debe fortalecerse además en las estructuras populares y solidarias, mediante proyectos como el presente.

DESEMPLEO

Según el INEC (2016), el desempleo es una situación sobre la cual individuos de 15 años y más que en el período analizado no estuvieron empleados, respecto a una de las siguientes situaciones:

- a) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada, pero están disponibles para trabajar;
- b) Buscaron un trabajo o realizaron alguna gestión para establecer algún negocio, dentro de las cuatro semanas anteriores. (p.8)

Tabla 6-4: PEA - Población con empleo y en desempleo, 2012 al 2016

AÑOS*	POBLACION CON EMPLEO	%	DESEMPLEO	%	PEA
2012	6.425.089	95,88	276.174	4,12	6.701.263
2013	6.664.241	95,85	288.745	4,15	6.952.986
2014	6.921.107	96,20	273.414	3,80	7.194.521
2015	7.140.636	95,23	357.892	4,77	7.498.528
2016	7.412.671	94,29	448.990	5,71	7.861.661

* Datos referidos al mes de Diciembre

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2016, pág. 11)

Realizado por: Renato Palacios

El desempleo en el año 2016 se ha encontrado en el nivel más alto de los últimos 5 años. Según datos del INEC, para el primer trimestre del año 2017 el desempleo se ubicó en 4,4%, siendo más bajo que en el año anterior 2016.

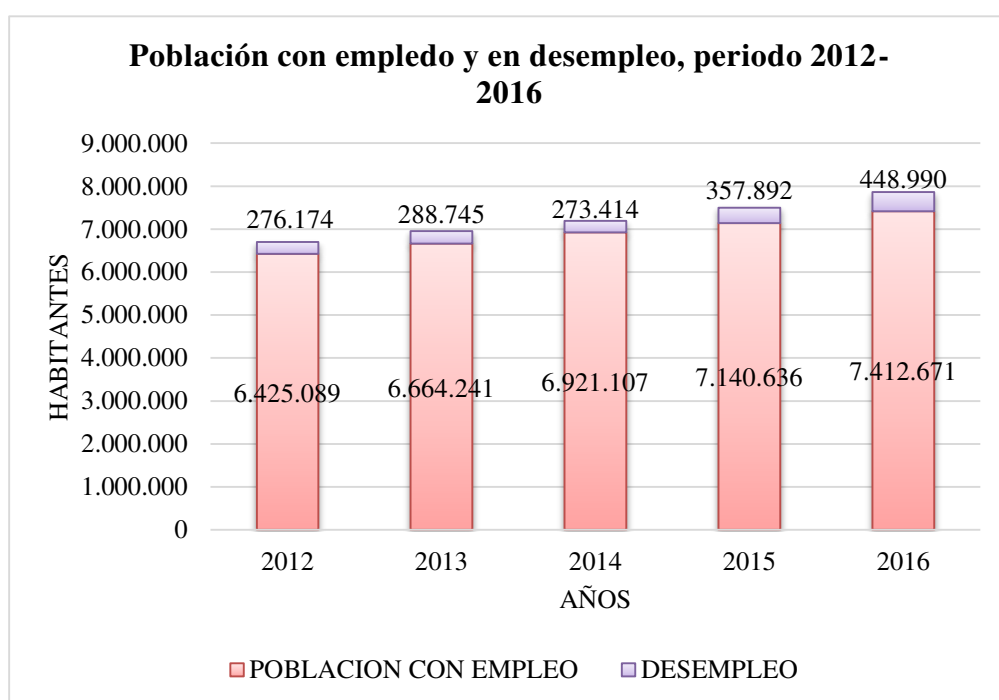


Figura 14-4. PEA: Población con empleo y en desempleo, periodo 2012- 2016

Fuente:(Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2016, pág. 11)

Considerando el incremento del desempleo durante el periodo analizado, puede reafirmarse la necesidad de la propuesta del presente proyecto, a fin de que las actuales organizaciones de economía popular y solidaria, y de comercio justo, puedan crecer económicamente, incrementar su talento humano y reducir así el desempleo general del país.

A pesar de que la mayoría de indicadores económicos presentan una tendencia favorable, el riesgo país se muestra una variación no predecible en el periodo analizado. Considerando además la percepción propia del investigador respecto al panorama económico general, puede concluirse que existe una inestabilidad económica general en el país.

Nivel educativo local

El analfabetismo en la provincia de Chimborazo ha ido disminuyendo paulatinamente, tal como lo muestra la figura 15-4. Se puede concluir entonces que, en el año 2010, aproximadamente 14 de 100 personas de 15 años o más no sabían leer ni escribir en la provincia de Chimborazo. Respecto al cantón Riobamba, el analfabetismo en el año 2010 era del 8,3%.

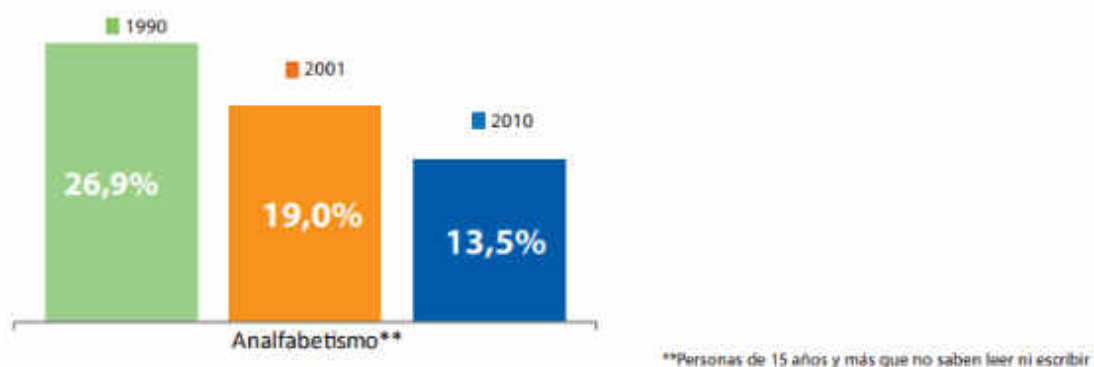


Figura 15-4. Analfabetismo en la provincia de Chimborazo

Fuente: (INEC, 2010, pág. 5)

Por otra parte, el promedio de años de escolaridad en la provincia fue mucho mayor en hombres que en mujeres, así como fue más elevada en el área urbana que rural.



Figura 16-4: Escolaridad en la provincia de Chimborazo

Fuente: (INEC, 2010, pág. 5)

En relación a los datos presentados puede concluirse que la mayoría de la población económicamente activa de la provincia, y de manera específica del cantón Riobamba, saben leer y escribir, siendo su tasa de analfabetismo del 8,3% en el 2010.

En base a este factor, la propuesta podría contener estrategias orientadas a la capacitación de los actores de economía popular.

Políticas Públicas – GADM Riobamba

De manera específica, la “Ordenanza 005-2015 para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la EPS en el cantón Riobamba” norma los procedimientos y responsabilidades relacionados al presente tema en estudio. En la gestión pública, de manera general, se evalúa el cumplimiento de las actividades planificadas y el uso de los recursos públicos para valorar la eficiencia y calidad de los procesos; en el caso específico de esta Ordenanza no se ha establecido un proceso que evalúe integralmente el impacto de las acciones emprendidas por los funcionarios municipales, más allá de los términos económicos o presupuestarios. Tampoco se evalúa el cumplimiento general de la normativa, en los distintos ejes de acción propuestos en ella.

Mediante la entrevista a los funcionarios del GADM Riobamba, subproceso “Desarrollo Económico Local” (Anexo 5, pregunta 6), se pudo evidenciar que el 75% de los entrevistados consideran que la ejecución de la Ordenanza 005-2015 ha sido buena debido a los procesos de capacitación, recursos económicos y las ferias impulsadas por el gobierno local; el 25% consideran que es regular debido al desconocimiento de la ordenanza.

Por otra parte, mediante la entrevista a los dirigentes de las organizaciones de los sectores representativos (Anexo 6, pregunta 5), previamente identificados, se estableció que el 85,71% de los entrevistados calificaron el apoyo recibido por el Gobierno Municipal de Riobamba para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria como “Bueno”. Entre las principales razones se destacan: la asistencia técnica prestada, la preparación de espacios para comercializar los productos, los programas de capacitación frecuentes, y el asesoramiento prestado en diferentes tipos de procesos.

Conclusiones del análisis externo

En base al análisis externo, se han identificado las siguientes oportunidades y amenazas:

OPORTUNIDADES

- **O1:** *Reducido analfabetismo de la PEA del cantón Riobamba:* La mayoría de la población económicamente activa del cantón Riobamba, saben leer y escribir, tanto en el sector urbano como en el rural.
- **O2:** *Buena ejecución de planes y proyectos, basados en la Ordenanza 005-2015:* El GADM Riobamba, en base a la Ordenanza 005-2015, han ejecutado planes y proyectos de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, cuya valoración cualitativa es “buena”.

AMENAZAS

- **A1:** *Inestabilidad económica general en el país:* A pesar de que la mayoría de indicadores económicos presentan una tendencia favorable, el riesgo país se muestra una variación no predecible en el periodo analizado.
- **A2:** *Carencia de procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015:* No se han establecido procesos que permitan evaluar integralmente el impacto de las acciones emprendidas por los funcionarios municipales, más allá de los términos económicos o presupuestarios; ni se evalúa el cumplimiento general de la normativa, en sus distintos ejes de acción.

4.2.3.2 *Análisis Interno*

El análisis del sector interno se ha dividido en cuatro partes: políticas públicas en el ámbito GAD Municipal de Riobamba, sector de EPS, sector de Comercio Justo, y aspectos económico y administrativo de este sector económico. Los resultados obtenidos permitieron establecer las fortalezas y debilidades de estos sectores económicos, en el ámbito mismo de sus actividades comerciales.

Sector de Economía Popular y Solidaria

Con la finalidad de analizar la realidad socio-económica de los actores de economía popular y solidaria se aplicó una entrevista de investigación, cuyos resultados se encuentran detallados en el Anexo 4 del presente documento. A continuación, se detalla un resumen de esos resultados (preguntas 4, 5 y 6):

- El nivel económico de la mayoría de encuestados es medio (77,36%); el 22,64% mantienen un nivel económico bajo, mientras que ninguno se ha ubicado en un nivel económico alto.
- La mayoría de encuestados (57,55%) del sector EPS consideran que pertenecer a estas organizaciones les ha permitido mejorar sus ingresos; el 42,45% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que 4 de cada 10 encuestados consideró que su pertenencia a la organización no ha mejorado sus ingresos.
- La mayoría de encuestados (55,66%) del sector EPS manifestaron no haber recibido apoyo del GAD Municipal de Riobamba; el 44,34% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que aproximadamente 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba.

Sector de Comercio Justo

Con la finalidad de analizar la realidad socio-económica de los actores de economía popular y solidaria se aplicó una entrevista de investigación, cuyos resultados se encuentran detallados en el Anexo 4 del presente documento. A continuación, se detalla un resumen de esos resultados (preguntas 4, 5 y 6):

- El nivel económico de la mayoría de encuestados del sector de Comercio Justo es medio (78,72%); el 10,64% mantienen un nivel económico bajo y el restante 10,64% es alto.
- La mayoría de encuestados (56,38%) del sector de Comercio Justo consideran que pertenecer a estas organizaciones les ha permitido mejorar sus ingresos; el 43,62% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que 4 de cada 10 encuestados consideró que su pertenencia a la organización no ha mejorado sus ingresos.
- La mayoría de encuestados (58,51%) del sector de Comercio Justo manifestaron no haber recibido apoyo del GAD Municipal de Riobamba; el 41,49% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que aproximadamente 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba

Aspectos Económico y Administrativo

Mediante la aplicación de entrevistas de investigación a los funcionarios del GADM Riobamba (Anexo 5) y dirigentes de los sectores representativos de EPS y Comercio Justo (Anexo 6), se identificaron preliminarmente las fortalezas y debilidades de este sector económico.

Se han destacado en color azul aquellas respuestas que, mediante la comparación, resultan ser contradictorias, mismas que no serán consideradas en el ámbito del análisis FODA.

Tabla 7-4: Análisis de Fortalezas y Debilidades- GADM Riobamba y organizaciones de EPS y Comercio Justo

ASPECTO ANALIZADO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN			RESULTADO
	Ubicación	Pregunta	Resultado	
Debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	Anexo 5	2	De los entrevistados, el 75% consideran que las principales debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo son “Falta de interés de los miembros” y “Desorganización / Falta de liderazgo”. El 25% apuntaron además a “Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones” y a la “Falta de acceso a financiamiento”	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de los miembros • Desorganización / Falta de liderazgo • Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones • Falta de acceso a financiamiento • Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad
	Anexo 6	1	A excepción de “No estar legalizado”, todas las opciones planteadas han sido identificadas por los entrevistados como debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo. Del grupo se destacan “Falta de interés de los miembros” con un 85,71%, “Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad” con un 71,43%, “Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones” con un 57,14%, y “Desorganización / Falta de liderazgo” con un 42,86%.	
Debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	Anexo 5	3	La mayoría de entrevistados (mayor o igual al 75%) consideran que las principales debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo son: “Bajos	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos recursos económicos/monetarios

ASPECTO ANALIZADO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN			RESULTADO
	Ubicación	Pregunta	Resultado	
			recursos económicos/monetarios” y “Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento”.	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento • Falta de recursos materiales/tecnológicos
	Anexo 6	2	Todas las opciones planteadas han sido identificadas por los entrevistados como debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo. Del grupo se destacan “Bajos recursos económicos/monetarios” con un 100%, “Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento” con un 71,43% y “Falta de recursos materiales/tecnológicos” también con un 71,43%.	
Fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	Anexo 5	4	De los entrevistados, el 50% consideran que la principal fortaleza administrativa de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es el “Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros”; el 70% señalan que es la “Experiencia”.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros • Experiencia • Organizaciones Legalizadas
	Anexo 6	3	De los entrevistados, el 100% consideran que la “Experiencia” es una fortaleza administrativa de las organizaciones de EPS y Comercio Justo; se destaca también “Organizaciones Legalizadas”, con un 42,86%.	
Fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo	Anexo 5	5	De los entrevistados, el 75% consideran que la principal fortaleza económica de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es “Suficientes recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Suficientes recursos materiales/tecnológicos

ASPECTO ANALIZADO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN			RESULTADO
	Ubicación	Pregunta	Resultado	
			materiales/tecnológicos”; el 25% señalan que es la “Infraestructura propia” y el “Equipamiento”.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura propia • Equipamiento
	Anexo 6	4	La mayoría de encuestados consideran que la “Infraestructura propia” de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es la principal fortaleza económica que poseen, con un 85,71%.	

Fuente: Entrevistas de Investigación

Realizado por: Renato Palacios

Conclusiones del análisis interno

En base al análisis interno, se han identificado las siguientes fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS

- *F1: Trabajo en equipo*
- *F2: Experiencia*
- *F3: Organizaciones Legalizadas*
- *F4: Infraestructura propia y equipamiento*
- *F5: Nivel económico medio de sus miembros*

DEBILIDADES

- *D1: Bajos recursos económicos/monetarios de las organizaciones*
- *D2: Desorganización y falta de liderazgo*
- *D3: Escasa capacidad de gestión: para conseguir contrataciones, financiamiento y participar de los proyectos impulsados por los gobiernos locales*
- *D4: Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad*

4.2.3.3 Matriz FODA

Mediante la información analizada en las perspectivas interna y externa, se desarrolló la siguiente matriz de análisis estratégico, en la cual se planean un conjunto de estrategias a desarrollarse para mejorar el desarrollo económico de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo

Tabla 8-4. *Matriz de Análisis Estratégico*

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>O1. Reducido analfabetismo de la PEA del cantón Riobamba</p> <p>O2. Buena ejecución de planes y proyectos, basados en la Ordenanza 005-2015</p>	<p>A1. Inestabilidad económica general en el país</p> <p>A2. Carencia de procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015</p>
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<p>F1. Trabajo en equipo</p> <p>F2. Experiencia</p> <p>F3. Organizaciones Legalizadas</p> <p>F4. Infraestructura propia y equipamiento</p> <p>F5. Nivel económico medio de sus miembros</p>	<p>E1. Plantear procesos de participación en la planificación del presupuesto asignado al subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba. (O*F2)</p>	<p>E4. Plantear procesos internos que promuevan la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados por el GADM Riobamba. (A2F*)</p>
DEBILIDADES	ESTRATEGIA DO	ESTRATEGIA DA
<p>D1. Bajos recursos económicos/monetarios de las organizaciones</p> <p>D2. Desorganización y falta de liderazgo</p> <p>D3. Escasa capacidad de gestión: para conseguir contrataciones, financiamiento y participar de los proyectos impulsados por los gobiernos locales</p> <p>D4. Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad</p>	<p>E2. Crear una plataforma tecnológica de capacitación gratuita para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo (legalmente registradas) en temas de: liderazgo, gestión y normativa legal. (O2D*)</p> <p>E3. Crear una plataforma tecnológica o emplear una existente dirigida a informar a la ciudadanía sobre los proyectos del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba e invitar a las organizaciones a participar en eventos de seminarios, ferias inclusivas cantonales, proyectos, entre otras actividades. (O1D3)</p>	<p>E5. Plantear procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015, dentro de las funciones del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba. (A2D3D4)</p>

Fuente: Diagnóstico Situacional

Realizado por: Renato Palacios

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

Plan Estratégico para Dinamizar el Desarrollo Económico de los Actores de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el Cantón Riobamba

5.1 Introducción

En la provincia de Chimborazo, específicamente en el cantón Riobamba, existe un gran número de organizaciones populares y solidarias, así como de comercio justo, cuyo desarrollo económico, al parecer, se ha visto también limitado a su propio conocimiento en lo referente al modelo económico popular y solidario, y el escaso aprovechamiento de las diferentes políticas locales.

La Ordenanza N° 005- 2015 del GAD Municipal de Riobamba establece una serie de políticas que buscan apoyar a estas organizaciones desde el sector público. Sin embargo ésta no ha sido cumplida efectivamente, ya que no ha aplicado equitativamente a todas las organizaciones del cantón Riobamba. Cabe destacar que, aquellas organizaciones cuyos miembros han participado en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal han mejorado y dinamizado su desarrollo económico (Palacios, 2018).

Por lo tanto, existe una latente necesidad de articular esas políticas a un plan estratégico que mejore la participación de las organizaciones mediante una clara definición de estrategias, responsables y recursos necesarios para su desarrollo, en el marco de la normativa legal. Dichas estrategias deben estar encaminadas a generar espacios de comercialización efectivos, y preparar a sus miembros para generar sus propias oportunidades de negocio y aprovechar los existentes.

Considerando la premisa de que “la participación los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo del cantón Riobamba en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal si ha contribuido a su desarrollo económico” (Palacios, 2017), se generó la necesidad de desarrollar un plan estratégico que permita solventar los problemas identificados, a fin de permitir que las oportunidades de desarrollo económico gestionadas en el gobierno local lleguen a la mayoría de organizaciones y sus beneficiarios.

5.2 Objetivo

Proponer estrategias para la efectiva aplicación de las políticas de la Ordenanza N° 005- 2015 y la dinamización del sector económico popular y solidario del cantón Riobamba, mediante el análisis de la normativa vigente.

5.3 Direccionamiento Estratégico

En el diagnóstico situación desarrollado por Palacios (2017), se determinaron las siguientes estrategias orientadas al desarrollo económico de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo del cantón Riobamba.

Tabla 9-5: *Estrategia de Desarrollo Económico 1*

DATOS GENERALES	
NOMBRE	Plantear procesos de participación en la planificación del presupuesto asignado al subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba.
DESCRIPCIÓN	<p>En el Ecuador el término “presupuestos participativos” hace referencia a la elaboración de éstos con la participación de sus beneficiarios. De esta manera lo que se busca es asegurar que dichas inversiones satisfagan las necesidades prioritarias de la ciudadanía.</p> <p>En cuanto al subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba, podrían establecerse procesos debidamente normados que permitan a los representantes de las organizaciones de EPS y Comercio Justo opinar sobre el direccionamiento del presupuesto público asignado a esta unidad operativa del gobierno municipal.</p>
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Incluir el concepto de presupuestos participativos en el contenido de la Ordenanza No. 005-2015.2. Incluir el proceso en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local.3. Aplicar la normativa, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado.

CONTROL Y EVALUACIÓN					
ESTADO ACTUAL	Las organizaciones más representativas de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>no participan</i> en la planificación de los presupuestos.		RESULTADOS ESPERADOS	Las organizaciones más representativas de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>participan activamente</i> en la planificación de los presupuestos.	
	0%			META	70%
RESPONSABLE EJECUCIÓN			Subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba		
RESPONSABLE EVAL. Y CONTROL			Planificación y Proyectos GADM Riobamba		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 semanas	TIEMPO DE EVALUACIÓN	3 años	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual

Fuente: (Palacios, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 10-5: *Estrategia de Desarrollo Económico 2*

DATOS GENERALES	
NOMBRE	Crear una plataforma tecnológica de capacitación gratuita para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo (legalmente registradas) en temas de: liderazgo, gestión y normativa legal
DESCRIPCIÓN	<p>La tecnología permite a las personas comunicarse de una manera rápida y efectiva, y ha sido empleada exitosamente en múltiples contextos: educativo, social, administrativo, entre otros.</p> <p>El desarrollo de un sistema de capacitación gratuita para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo permitirá mejorar la capacidad de gestión de sus administradores y miembros, mediante la adquisición de conocimiento. La municipalidad podría extender una certificación de cada curso, cuya presentación sea requerida para la participación de las organizaciones en ferias ciudadanas o inclusivas, procesos de contratación, entre otros, con la finalidad de promover su participación en los cursos planificados. A largo plazo, los temas podrían ser ampliados a: compras públicas, normas INEN, entre otros.</p>

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar la elaboración de la plataforma. 2. Promover el uso de la plataforma mediante publicidad impresa entregada directamente en cada organización. 3. Gestionar el acceso a la plataforma, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado. 				
CONTROL Y EVALUACIÓN					
ESTADO ACTUAL	Los miembros de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>tienen una escasa</i> capacidad de gestión, <i>falta</i> de liderazgo, y <i>desconocen</i> las políticas públicas que apoyan su actividad.		RESULTADOS ESPERADOS	Los miembros de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>tienen una adecuada</i> capacidad de gestión, <i>gran</i> liderazgo, y <i>conocen</i> las políticas públicas que apoyan su actividad.	
	0%			META	70%
RESPONSABLES EJECUCIÓN			Subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba		
RESPONSABLES EVAL. Y CONTROL			Planificación y Proyectos GADM Riobamba		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 meses y 2 semanas	TIEMPO DE EVALUACIÓN	3 años	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual

Fuente: (Palacios, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 11-5: *Estrategia de Desarrollo Económico 3*

DATOS GENERALES	
NOMBRE	Crear una plataforma tecnológica o emplear una existente, dirigida a informar a la ciudadanía sobre los proyectos del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba e invitar a las organizaciones a participar en eventos de seminarios, ferias inclusivas cantonales, proyectos, entre otras actividades.
DESCRIPCIÓN	El escaso aprovechamiento de las diferentes políticas locales, como producto de una falta de articulación entre las organizaciones y los representantes de la gestión pública, puede mejorarse empleando sistemas de comunicación.

	Muchas organizaciones no participan en las actividades y/p proyectos impulsados por los gobiernos locales por desconocimiento de éstas.				
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar la elaboración de un módulo adicional del sistema de la estrategia 2, cuyo objetivo sea invitación o comunicación hacia las organizaciones (sección de uso restringido), así como una sección pública de transparencia respecto a las actividades del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba. 2. Promover el uso de la plataforma mediante publicidad impresa entregada directamente en cada organización, y digital hacia el público en general. 3. Gestionar el acceso a la plataforma, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado. 				
CONTROL Y EVALUACIÓN					
ESTADO ACTUAL	Un alto porcentaje de organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>no participan</i> en eventos de seminarios, ferias inclusivas, entre otras actividades promovidas por el gobierno municipal.		RESULTADOS ESPERADOS	Un mínimo porcentaje de organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba <i>no participan</i> en eventos de seminarios, ferias inclusivas, entre otras actividades promovidas por el gobierno municipal.	
	40%			META	10%
RESPONSABLES EJECUCIÓN			Subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba		
RESPONSABLES EVAL. Y CONTROL			Planificación y Proyectos GADM Riobamba		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 meses y 2 semanas	TIEMPO DE EVALUACIÓN	2 años	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual

Fuente: (Palacios, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 12-5: Estrategia de Desarrollo Económico 4

DATOS GENERALES					
NOMBRE	Plantear procesos internos que promuevan la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados por el GADM Riobamba.				
DESCRIPCIÓN	Las estrategias 2 y 3 promueven la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados por el GADM Riobamba. Sin embargo, es necesario que sus normativas y reglamentos internos se orienten también al cumplimiento de estas estrategias, considerando que el funcionario municipal es quien da cumplimiento cabal a las disposiciones, y que un sistema por sí solo no puede garantizar los derechos ciudadanos.				
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> Incluir procesos que “garanticen de participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo” en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local. Aplicar la normativa, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado. 				
CONTROL Y EVALUACIÓN					
ESTADO ACTUAL	No existen procesos reglamentados que garanticen de participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo.	RESULTADOS ESPERADOS	Existen procesos reglamentados que garantizan de participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo		
	ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS 2 Y 3		ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS 2 Y 3		
	No	META	Si		
RESPONSABLES EJECUCIÓN		Subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba			
RESPONSABLES EVAL. Y CONTROL		Planificación y Proyectos GADM Riobamba			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 semanas	TIEMPO DE EVALUACIÓN	2 años	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual

Fuente: (Palacios, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 13-5: *Estrategia de Desarrollo Económico 5*

DATOS GENERALES					
NOMBRE	Plantear procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015, dentro de las funciones del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba				
DESCRIPCIÓN	Existen actividades, como las ferias inclusivas, que promueven la contratación directa de bienes y servicios, cuya ejecución y promoción es escasa. El subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba, a fin de garantizar el cumplimiento de Ordenanza 005-2015, debe manejar procesos de cumplimiento y evaluación de este cuerpo legal, así como de otras normativas de orden superior. Esto además servirá de precedente para la toma de decisiones, y tendrá un efecto positivo ante posibles auditorías internas o externas.				
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> Incluir procesos que “garanticen la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015” en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local. Aplicar la normativa, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado. 				
CONTROL Y EVALUACIÓN					
ESTADO ACTUAL	No existen procesos reglamentados que garanticen la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015.	RESULTADOS ESPERADOS	Existen procesos reglamentados que garantizan la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015		
	No	META	Si		
RESPONSABLES EJECUCIÓN		Subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba			
RESPONSABLES EVAL. Y CONTROL		Planificación y Proyectos GADM Riobamba			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 semanas	TIEMPO DE EVALUACIÓN	2 años	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual

Fuente: (Palacios, 2017)

Realizado por: Renato Palacios

5.4 Plan Operativo

5.4.1 Cronograma de implementación y control

Con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias propuestas en el apartado 5.3, se han establecido los siguientes cronogramas de implementación y control. Cabe destacar que los procesos de control y evaluación se refieren a la cuantificación de los indicadores que se mencionan en el apartado 5.4.2 , y su comparación con las metas establecidas en la definición de cada estrategia.

Tabla 14-5: Estrategia de Desarrollo Económico 1 – Cronograma de Implementación y Control

PROCESOS									
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	DURAC.		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6
E001	Plantear procesos de participación en la planificación del presupuesto asignado al subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba.	A01: Incluir el concepto de presupuestos participativos en el contenido de la Ordenanza No. 005-2015.	1 semana						
		A02: Incluir el proceso en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local.	1 semana						
		A03: Aplicar la normativa	IND						
		CONTROL Y EVALUACIÓN	3 años						

Realizado por: Renato Palacios

NOMENCLATURAS

- Control
- Evaluación periódica
- Evaluación final
- Tiempo indeterminado
- Ejecución de actividades
- Procesos externos

SÍMBOLOGÍA

-
-
-
-
-
-

Tabla 15-5: Estrategia de Desarrollo Económico 2 – Cronograma de Implementación y Control

PROCESOS																					
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	DURAC.	SEM 1			SEM 2			SEM 3			SEM 4			SEM 5			SEM 6			
E002	Crear una plataforma tecnológica de capacitación gratuita para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo (legalmente registradas) en temas de: liderazgo, gestión y normativa legal	A04: Contratar la elaboración de la plataforma (tiempo de entrega 6 meses)	6 meses y 1 semana																		
		A05: Promover el uso de la plataforma mediante publicidad impresa entregada directamente en cada organización.	1 semana																		
		A06: Gestionar el acceso a la plataforma, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado.	IND																		
		CONTROL Y EVALUACIÓN	3 años																		

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 16-5: Estrategia de Desarrollo Económico 3 – Cronograma de Implementación y Control

PROCESOS																	
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	DURAC.	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6									
E003	Crear una plataforma tecnológica o emplear una existente, dirigida a informar a la ciudadanía sobre los proyectos del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba e invitar a las organizaciones a participar en eventos de seminarios, ferias inclusivas cantonales,	A07: Contratar la elaboración de un módulo adicional del sistema de la estrategia 2, cuyo objetivo sea invitación o comunicación hacia las organizaciones (sección de uso restringido), y una sección pública de transparencia respecto a las actividades del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba. (tiempo de entrega de 6 meses)	6 meses y 1 semana														

PROCESOS																								
ESTRATEGIA		ACTIVIDADES	DURAC.	SEM 1			SEM 2			SEM 3			SEM 4			SEM 5			SEM 6					
	proyectos, entre otras actividades.	A08: Promover el uso de la plataforma mediante publicidad impresa entregada directamente en cada organización, y digital hacia el público en general.	1 semana																					
		A09: Gestionar el acceso a la plataforma, controlar y evaluar su aplicación al tiempo señalado.	IND																					
		CONTROL Y EVALUACIÓN	2 años																					

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 17-5: Estrategia de Desarrollo Económico 4 – Cronograma de Implementación y Control

PROCESOS																						
ESTRATEGIA		ACTIVIDADES	DURAC.	SEM 1			SEM 2			SEM 3			SEM 4			SEM 5			SEM 6			
E004	Plantear procesos internos que promuevan la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados por el GADM Riobamba.	A10: Incluir procesos que “garanticen de participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo” en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local.	2 semanas																			
		A11: Aplicar la normativa	IND																			
		CONTROL Y EVALUACIÓN	2 años																			

Realizado por: Renato Palacios

Tabla 18-5: Estrategia de Desarrollo Económico 5 – Cronograma de Implementación y Control

PROCESOS																				
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	DURAC.	SEM 1			SEM 2			SEM 3			SEM 4			SEM 5			SEM 6		
E005	Plantear procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015, dentro de las funciones del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba	A12: Incluir procesos que “garanticen la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015” en el manual de funciones y procedimientos del Subproceso Desarrollo Económico Local.	2 semanas																	
		A13: Aplicar la normativa	IND																	
		CONTROL Y EVALUACIÓN	2 años																	

Realizado por: Renato Palacios

5.4.2 Indicadores de ejecución, evaluación y control

Tabla 19-5: *Indicadores de ejecución, evaluación y control*

	INDICADORES DE EJECUCIÓN		INDICADORES DE CONTROL Y EVALUACIÓN	
ESTRATEGIA	DEFINICIÓN	DEFINICIÓN	FÓRMULA	PROCESOS DE CONTROL/EVALUACIÓN
E001	Actividades institucionales o internas cumplidas en los tiempos establecidos	Porcentaje de organizaciones más representativas de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba que participan en la planificación de los presupuestos.	$(\text{Cantidad de Organizaciones representativas de EPS y Comercio Justo que participan en la planificación de presupuestos}) / (\text{Total de Organizaciones representativas de EPS y Comercio Justo}) * 100$	Nómina de asistentes a los eventos de planificación de presupuestos
E002		Porcentaje de miembros de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba con una adecuada capacidad de gestión, liderazgo, y conocimiento respecto a las políticas públicas que apoyan su actividad.	$(\text{Miembros de Organizaciones de EPS y Comercio Justo evaluados satisfactoriamente}) / (\text{Total de Organizaciones representativas de EPS y Comercio Justo}) * 100$	Evaluación de conocimientos

	INDICADORES EJECUCIÓN	INDICADORES DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
ESTRATEGIA	DEFINICIÓN	DEFINICIÓN	FÓRMULA	PROCESOS DE CONTROL/EVALUACIÓN
E003		Porcentaje de organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón Riobamba que no participan en eventos de seminarios, ferias inclusivas, entre otras actividades promovidas por el gobierno municipal	$(\text{Cantidad de Organizaciones de EPS y Comercio Justo que no participan en eventos de seminarios, ferias inclusivas, entre otras actividades promovidas por el gobierno municipal}) / (\text{Total de Organizaciones de EPS y Comercio Justo}) * 100$	Nómina de asistentes a los eventos promovidos por el gobierno municipal
E004		Reglamentos o políticas internas que garanticen la participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo.	No Aplica	Revisión de reglamentos o políticas internas que garanticen la participación igualitaria de las organizaciones de EPS y Comercio Justo.
E005		Procesos reglamentados que garanticen la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015.	No Aplica	Revisión de reglamentos que garanticen la evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015

En la tabla 19 se describen los indicadores de control y evaluación de las estrategias planteadas, así como los procesos que deben llevarse a cabo para su cuantificación. Se han establecido indicadores de ejecución considerando que en el sector público se evalúa la ejecución de los procesos de contratación o las actividades planteadas anualmente, y no su impacto.

Considerando que existen procesos anuales de control, se ha definido la siguiente matriz de control:

Tabla 20-5: Rangos de evaluación y control

		CUANTIFICACIÓN		TIEMPO / RANGOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL								
EST.	INICIO	META	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			
E001	0%	70%	<10%	Entre 10 y 25%	Mayor al 25%	<30%	Entre 30 y 50%	Mayor al 50%	<55%	Entre 55 y 69%	Mayor al 69%	
E002	0%	70%	<10%	Entre 10 y 25%	Mayor al 25%	<30%	Entre 30 y 50%	Mayor al 50%	<55%	Entre 55 y 69%	Mayor al 69%	
E003	40%	10%	>40%	Entre 40 y 35%	Menor al 35%	>30%	Entre 30 y 25%	Menor al 25%	>20%	Entre 20 y 11%	Menor al 11%	

Realizado por: Renato Palacios

En la matriz anterior no se han incluido las estrategias 4 y 5 considerando que su valoración es cualitativa (cumple o no cumple) y absoluta (no existe un cumplimiento parcial).

5.5 Presupuesto

Para la cuantificación del presupuesto requerido en el desarrollo de las estrategias antes planteadas se considerarán estimaciones generales de precios y el conocimiento de los valores por los cuales se ofertan productos y servicios en el mercado local y nacional, a la fecha de presentación del presente proyecto. No se ha considerado el valor concerniente al pago de empleados que laboran en la institución, ya que sus prestaciones están cubiertas por los salarios a ellos asignados mensualmente.

Todos los valores incluidos han sido consultados a los funcionarios del proceso “Compras Públicas” del GAD Municipal de Riobamba, los cuales han realizado una estimación en base a anteriores procesos de contratación.

Recursos humanos y servicios

Tabla 21-5: *Presupuesto recursos humanos y servicios*

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
A04	Contratación desarrollo del plataforma de capacitación	\$ 15000
A07	Contratación desarrollo módulo adicional de comunicación y transparencia	\$ 7000
TOTAL		\$ 22000

Realizado por: Renato Palacios

Para la contratación de los servicios de una empresa de desarrollo de software que solvete la necesidad de la plataforma informática se requerirá de un monto aproximado de \$ 22000. En la estimación se ha considerado la entrega de un sistema de código libre, con la finalidad de que el proyecto pueda ser modificado a futuro por los técnicos de la institución u otras empresas.

Equipamiento y materiales

Tabla 22-5: *Presupuesto equipamiento y materiales*

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
A05	Diseño e impresión publicidad	\$ 6000
A08	Diseño e impresión publicidad	\$ 6000
TOTAL		\$ 12000

Realizado por: Renato Palacios

Los valores presupuestados incluyen el diseño e impresión del material, el cual puede ser: tríptico, díptico, hojas volantes, u otros.

Presupuesto General

Tabla 23-5: *Presupuesto general*

CONCEPTO	TOTAL
Recursos humanos y servicios	\$ 22000
Equipamiento y materiales	\$ 12000
TOTAL	\$ 34000

Realizado por: Renato Palacios

Finalmente, la implementación de las estrategias planteadas le costaría a la institución alrededor de \$ 34000, lo cual no incluye los sueldos de los empleados.

CONCLUSIONES

- Mediante la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación, y aplicando la distribución estadística de Chi – cuadrado, se logró aceptar la siguiente hipótesis “El plan estratégico como apoyo a los miembros de las organizaciones de economía popular y solidaria y de comercio justo en las actividades, programas y proyectos impulsados por el gobierno local municipal si ha contribuido a su desarrollo económico”. Sin embargo, el desarrollo económico general de estos sectores no se ha dinamizado debido a que 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba, y aquellos que la han recibido se ha visto limitada a la participación en ferias ciudadanas organizadas por el GAD Municipal de Riobamba, y la asistencia y acompañamiento técnico de sus funcionarios. De ellos, aproximadamente 5 de cada 10 manifestaron que este apoyo no ha dinamizado su economía. Puede deducirse entonces que ha existido una limitada participación de las asociaciones de EPS y Comercio Justo en las actividades programadas por el gobierno municipal. Éste no ha propiciado Ferias Inclusivas, la cuales poseen un mejor impacto comercial que las ferias ciudadanas. Además, el criterio que mantienen los miembros de estas organizaciones respecto al apoyo gubernamental no es positivo, lo cual afecta su interés por conocer y participar de sus políticas públicas.
- En base a los resultados del proceso de investigación los sectores más representativos (a nivel porcentual) de economía popular y solidaria del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (56,60%) y las “Unidades Económicas Populares” (39,62%); el “Sector Comunitario” apenas alcanza el 3,77% de la muestra de investigación. De estas organizaciones, la mayoría se dedican a la producción textil (54,72%) y a proveer servicios de limpieza (15,09%); el 13,21% se dedican mayoritariamente a prestar servicios de cathering. Puede concluirse entonces que aproximadamente 5 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades textiles.
- Por otra parte, los sectores más representativos (a nivel porcentual) de Comercio Justo del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (77,66%) y las “Unidades Económicas Populares” (22,34%); el “Sector Comunitario” tiene el 0% muestra de investigación. La mayoría de organizaciones de Comercio Justo se dedican a la producción agrícola (43,62%) y a la elaboración de productos procesados (34,04%); el 11,70% se dedican mayoritariamente a actividades pecuarias. Puede concluirse entonces que aproximadamente 4 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades agrícolas.

- En base al análisis FODA se han concluido los siguientes factores internos y externos en las organizaciones de EPS y comercio justo:
 - *Fortalezas:* Trabajo en equipo, experiencia, legalización de las organizaciones, infraestructura propia y equipamiento, y un nivel económico medio de sus miembros.
 - *Debilidades:* Bajos recursos económicos/monetarios de las organizaciones, desorganización y falta de liderazgo, escasa capacidad de gestión y desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad.
 - *Oportunidades:* Reducido analfabetismo de la PEA del cantón Riobamba y buena ejecución de planes y proyectos, basados en la Ordenanza 005-2015.
 - *Amenazas:* Inestabilidad económica general en el país y carencia de procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015.

- Mediante el análisis realizado a las organizaciones de EPS y Comercio Justo, así como a la ejecución de la Ordenanza 005-2015, se plantearon varias estrategias. Dichas estrategias están relacionadas directamente al ámbito normativo-legal, procedimental, y tecnológico, y se listan a continuación:
 - Plantear procesos de participación en la planificación del presupuesto asignado al subproceso Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba.
 - Crear una plataforma tecnológica de capacitación gratuita para las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo (legalmente registradas) en temas de: liderazgo, gestión y normativa legal
 - Crear una plataforma tecnológica o emplear una existente, dirigida a informar a la ciudadanía sobre los proyectos del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba e invitar a las organizaciones a participar en eventos de seminarios, ferias inclusivas cantonales, proyectos, entre otras actividades.
 - Plantear procesos internos que promuevan la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados por el GADM Riobamba.

- Plantear procesos internos de evaluación y cumplimiento de la Ordenanza 005-2015, dentro de las funciones del subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba.

RECOMENDACIONES

- La aplicación de las estrategias planteadas en el presente proyecto le permitirá a la institución mejorar los indicadores de cumplimiento de sus competencias, a la vez que apoyará a la dinamización de la economía de los integrantes de las organizaciones de EPS y Comercio Justo.

GLOSARIO

CECJ: Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo

CJ: Comercio Justo

CLAC: Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños productores y trabajadores de Comercio Justo

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

DEL: Desarrollo Económico Local

EPS: Economía Popular y Solidaria

GADM-R: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba

IEPS: Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública

SPP: Símbolo de Pequeños Productores

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A., & Rey, M. (2012). *Trabajo, Género y Economía Popular. Construyendo una alternativa al desarrollo capitalista*. Obtenido de <http://www.madres.org/documentos/doc20130123163846.pdf>

Andino, V. (2012). *Continuidades y Rupturas entre los Enfoques de Economía Solidaria y Desarrollo Local*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi - Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria* - .

Banco Central del Ecuador. (2017). *Cifras Económicas del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec>:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201701.pdf>

Banco de México. (2012). *Inflación: Causas, Consecuencias y Medición*. Obtenido de <http://web.uaemex.mx>:
http://web.uaemex.mx/feconomia/CICE/Archivos/Catedra_BM/Inflacion.pdf

Bustos, N. d. (2016). *“La Asociatividad como herramienta de mejoramiento de Ingreso y Empleo en el Programa Hilando el Desarrollo en la Economía Social y Solidaria*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20336/1/T3517i.pdf>

- Cajamar. (2008). *El comercio justo*. Obtenido de <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/banca-social/el-comercio-justo-2.pdf>
- Ceccon, B., & Ceccon, E. (2010). La red del Comercio Justo y sus principales actores. *Investigaciones geográficas*, 88-101.
- CECJ. (2015). *Jambi Kiwa*. Obtenido de <http://www.cecjecuador.org.ec/miembros/jambi-kiwa/>
- CEPAL. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*.
- COPROBICH. (2017). *¿Quiénes somos?* Obtenido de <http://es.coprobich.com/quienes-somos/>
- Coraggio, J. (2003). *Las políticas Públicas Participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local?* Obtenido de II Seminario Nacional "Fortaleciendo la relación Estado - Sociedad Civil para el Desarrollo Local" .
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria Presentación del dossier. *ÍCONOS REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, 1*.
- Corragio, J. (2008). La Economía Social y Solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. *Revista Foro*.
- Cotera, A. (2009). *Comercio Justo sur-sur. Problemas y potencialidades para el desarrollo del Comercio Justo en la Comunidad Andina de Naciones*. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE).

- Déleg, N. (2013). *Análisis de las Organizaciones Productivas de la Parroquia Cochapata y su Aporte en la Construcción de la Economía Social y Solidaria*. Obtenido de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5085>
- Diario Ámbito Financiero. (2017). *Ecuador - Riesgo País (Embi+ elaborado por JP Morgan)*. Obtenido de <http://www.ambito.com>: <http://www.ambito.com/economia/mercados/riesgo-pais/info/?id=5>
- Diario El Telégrafo. (2016). *El comercio justo "pone en el centro del negocio a los seres humanos"*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo-dia/51/el-comercio-justo-pone-en-el-centro-del-negocio-a-los-seres-humanos>
- EKOS. (2016). Comercio Justo. *Ekos Negocio*, 94-104. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1401.pdf>
- El Comercio. (2009). *Maquita Cushunchic es un ejemplo de comercio justo*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/maquita-cushunchic-ejemplo-comercio-justo.html>
- EMAUS. (2008). *El ABC del Comercio Justo*. Obtenido de http://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2011/10/El_ABC_del_CJ_1.pdf
- Escobar, A. (2009). Una Minga para el postdesarrollo. *América Lanita en Movimiento*, 26 - 30.
- Espinosa, B. (2009). Comercio justo: traducción y cooperación en Ecuador. . *Revista pueblos y fronteras digital*, 87-115.
- Fred, D. (1997). *Conceptos de administración estratégica* (5ta ed.). México.

- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, 1-20.
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. *Vivir bien: ¿ Paradigma no capitalista?*, 231.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y praxis latinoamericana*, 71-83.
- Gutiérrez , J. (2007). *Herramientas diagnosticas para la planeación*. Melilla, España.
- INEC. (2010). *Resultado del censo de población y vivienda 2010 - Provincia de Chimborazo*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/chimborazo.pdf>
- INEC. (2016). *Indicadores Laborales Marzo 2016*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Marzo-2016/Presentacion%20Empleo_0316.pdf
- Iranzo, S. (2008). *Introducción al Riesgo-País*. Obtenido de <http://www.bde.es/:http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/DocumentosOcasionales/08/Fic/do0802.pdf>
- Jácome, H., & Páez, J. (2014). Desafíos para la economía social y solidaria en la región: Una mirada desde la realidad del Ecuador. *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*, 25-39.
- Laville, J., & García, J. (2009). *Crisis Capitalista y Economía Solidaria, Una Economía que Eerge como Alternativa Real*. Barcelona: Icaria.

Maquita Operadora Turística. (2014). *Maquita*. Obtenido de <http://consultorbtl.wixsite.com/maquitaturismo>

Merton, R., & Bodie, Z. (2003). *Finanzas*. Pearson Educación.

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Ministro Cassinelli conoció potencial productivo de Chimborazo*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/ministro-cassinelli-conocio-potencial-productivo-de-chimborazo/>

Noboa, M. (2015). *Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria, desde una perspectiva que permita el fortalecimiento de la balanza comercial no petrolera en el marco del cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de Escuela Superior Politécnica de Chimborazo: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/871/1/T-UIDE-0736.pdf>

Parkin, M. (2000). *Macroeconomía y Política Fiscal*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt:> <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/04/Fun-Econ/11.pdf>

Prebish, R. (1988). Dependencia, interdependencia y desarrollo. *Revista de la Cepal*.

Rugman, A. (2000). *Planeación estratégica*. México.

Sarria, A., & Tiribia, L. (2012). Economía Popular. *Revista latinoamericana de Economía Social y Solidaria "Otro Economía"*, 173 - 186.

SENPLADES (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*.

Steiner, G. (1991). *Planeación Estratégica* (1ra ed.). México: Editorial Continental.

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2016). *Información de cálculo de tasas activas2*.
Obtenido de <http://www.superbancos.gob.ec>:
http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=153&vp_tip=2

Tobar, K. (2007). *Elaboración de un Plan Estratégico, Empresa Rhenania*. Quito.

WFTO. (2011). *Reporte anual 2011*. Obtenido de World Fair Trade Organization:
<https://www.wfto.com/sites/default/files/WFTO%20Annual%20Report%202009.pdf>

World Fair Trade Organization. (2009). *Carta de los principios de comercio justo*.

ANEXOS

Anexo A: CUESTIONARIO ENCUESTAS

Encuestados: Actores de la Economía Popular y Solidaria, y Comercio Justo

N° de Encuesta: _____

Objetivo: Efectuar un diagnóstico de la situación actual de los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo del cantón Riobamba.

Instrucciones: Lea detenidamente el siguiente cuestionario y señale con una (x) según corresponda

1. ¿A qué tipo de organización pertenece?

- Economía Popular y Solidaria
- Comercio Justo

2. ¿A qué sector específico pertenece su organización?

- Sector Comunitario
- Sector Asociativo
- Unidades Económicas Populares

3. ¿Qué proceso económico desarrolla su organización?

- Textil
- Agrícola
- Productos procesados
- Limpieza
- Manufactura
- Madera - Metalmecánica
- Otro: _____

4. ¿Cómo calificaría su nivel económico actual?

- Alto
- Medio
- Bajo

5. ¿Considera ud. que pertenecer a la organización le ha permitido mejorar su ingresos?

- Si
- No

6. ¿Su organización ha recibido apoyo del gobierno local (GADM del cantón Riobamba)?

- Si
- No

7. Si respondió “si” a la pregunta 6, ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

- Participación en Ferias Ciudadanas
- Participación en Ferias Inclusivas
- Asistencia y Acompañamiento Técnico
- Apoyo económico (material prima, infraestructura, capital semilla, varios)
- Otros: _____

8. Si respondió “si” a la pregunta 6, ¿Considera que este apoyo ha dinamizado el desarrollo económico de la organización, y de sus miembros?

- Si
- No

Gracias por su colaboración

Anexo B: CUESTIONARIO ENTREVISTAS I

Entrevistados: Funcionarios del Subproceso de Desarrollo Económico Local de la dependencia de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos del GADM Riobamba

Objetivo: Efectuar un diagnóstico de la situación actual de los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo del cantón Riobamba.

- 1. ¿Cuál considera Ud es el sector(es) más representativos de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el cantón Riobamba? ¿Por qué?**

EPS

Comercio Justo

- 2. ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón?**

- Ineficientes canales de comunicación interna
- Escasa capacitación de sus miembros / Falta de experiencia
- Falta de interés de los miembros
- Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones
- Desorganización / Falta de liderazgo
- Escasa publicidad
- No estar legalizado
- Otras: _____

- 3. ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón?**

- Bajos recursos económicos/monetarios

- Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento
- Falta de recursos materiales/tecnológicos
- Falta de infraestructura
- Otras: _____

4. ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón?

- Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros
- Experiencia
- Buena organización / liderazgo
- Buena capacidad de gestión para conseguir contrataciones
- Organizaciones Legalizadas
- Otras: _____

5. ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón?

- Disponibilidad de recursos económicos o financiamiento
- Infraestructura propia
- Suficientes recursos materiales/tecnológicos
- Otras: _____

6. ¿Cómo evaluaría ud. la ejecución de la Ordenanza 005-2015? Justifique su respuesta.

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

Porqué? _____

Anexo C: CUESTIONARIO ENTREVISTAS II

Entrevistados: Dirigentes de las organizaciones de los sectores representativos de la EPS y el Comercio Justo del cantón Riobamba.

Objetivo: Efectuar un diagnóstico de la situación actual de los actores de la Economía Popular y Solidaria y del Comercio Justo del cantón Riobamba.

1. ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades administrativas de su organización?

- Ineficientes canales de comunicación interna
- Escasa capacitación de sus miembros / Falta de experiencia
- Falta de interés de los miembros
- Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones
- Desorganización / Falta de liderazgo
- Escasa publicidad
- No estar legalizado
- Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad
- Otras: _____

2. ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades económicas de su organización?

- Bajos recursos económicos/monetarios
- Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento
- Falta de recursos materiales/tecnológicos
- Falta de infraestructura
- Otras: _____

3. ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas administrativas de su organización?

- Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros

- Experiencia
- Buena organización
- Buena capacidad de gestión para conseguir contrataciones
- Organizaciones Legalizadas
- Aprovechamiento de las políticas públicas que apoyan su actividad
- Otras: _____

4. ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas económicas de su organización?

- Disponibilidad de recursos económicos o financiamiento
- Infraestructura propia
- Suficientes recursos materiales/tecnológicos
- Otras: _____

5. ¿Cómo evaluaría ud. el apoyo recibido por el Gobierno Municipal de Riobamba para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria? Justifique su respuesta

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

Porque? _____

Anexo D: RESULTADOS ENCUESTAS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Y COMERCIO JUSTO

El análisis de los resultados de las encuestas a los actores de EPS y comercio justo, se dividió en función al tipo de organización o estrato de muestreo.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Pregunta 2: ¿A qué sector específico pertenece su organización?

Tabla 24-A: *Pertenencia sector específico*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sector Comunitario	8	3,77%
Sector asociativo	120	56,60%
Unidades Económicas populares	84	39,62%
TOTAL	212	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

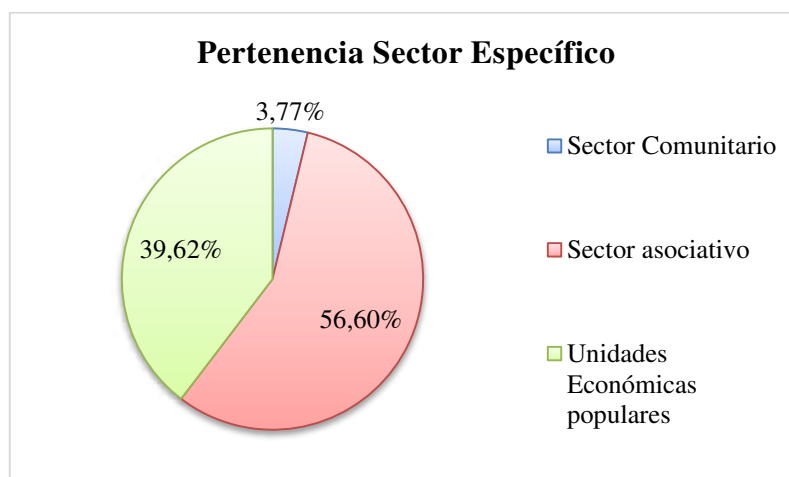


Gráfico 1-A. Pertenencia sector específico

Fuente: Tabla 24-A

Realizado por: Renato Palacios

Los sectores más representativos (a nivel porcentual) de economía popular y solidaria del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (56,60%) y las “Unidades Económicas Populares” (39,62%); el “Sector Comunitario” apenas alcanza el 3,77% de la muestra de investigación.

Pregunta 3: ¿Qué proceso económico desarrolla su organización?

Tabla 25-A: *Proceso económico*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Textil	116	54,72%
Agrícola	8	3,77%
Productos procesados	12	5,66%
Limpieza	32	15,09%
Manufactura	2	0,94%
Construcción	0	0,00%
Madera- Metalmecánica	14	6,60%
Otro	28	13,21%
TOTAL	212	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

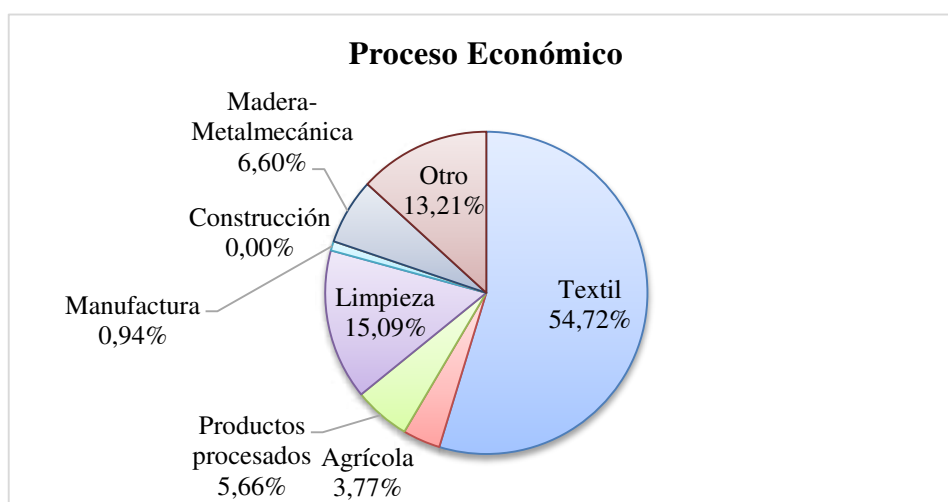


Gráfico 2-A. Proceso Económico

Fuente: Tabla 25-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de organizaciones de EPS se dedican a la producción textil (54,72%) y a proveer servicios de limpieza (15,09%); el 13,21% se dedican mayoritariamente a prestar servicios de catering (manifestado en la sección abierta de la pregunta). Puede concluirse entonces que aproximadamente 5 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades textiles.

Pregunta 4: ¿Cómo calificaría su nivel económico actual?

Tabla 26-A: *Nivel económico*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	0	0,00%
Medio	164	77,36%
Bajo	48	22,64%
TOTAL	212	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

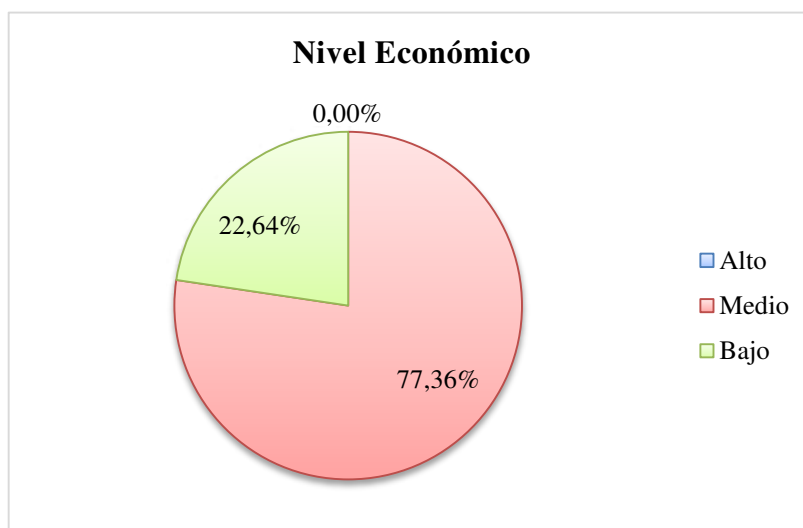


Gráfico 3-A. Nivel Económico

Fuente: Tabla 26-A

Realizado por: Renato Palacios

El nivel económico de la mayoría de encuestados del sector EPS es medio (77,36%); el 22,64% mantienen un nivel económico bajo, mientras que ninguno se ha ubicado en un nivel económico alto.

Pregunta 5: ¿Considera ud. que pertenecer a la organización le ha permitido mejorar su ingresos?

Tabla 27-A: *Pertenencia organización – mejoramiento ingresos*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	122	57,55%
No	90	42,45%
TOTAL	212	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

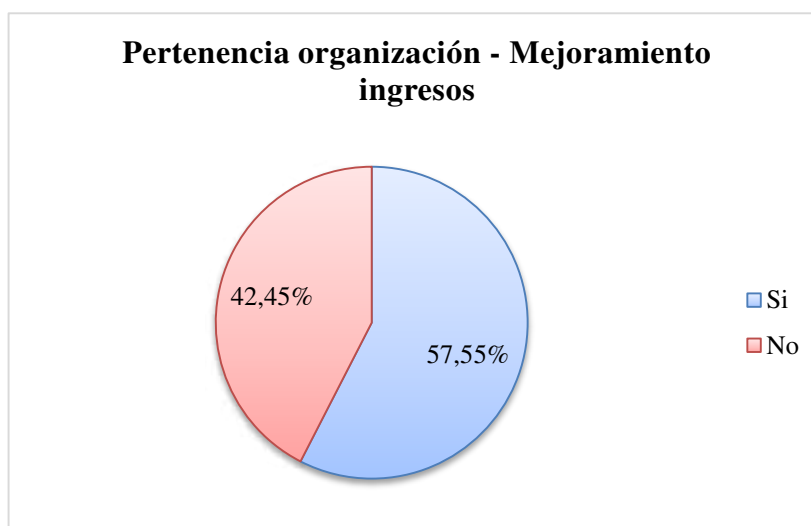


Gráfico 4-A. Pertenencia organización – Mejoramiento ingresos

Fuente: Tabla 27-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de encuestados (57,55%) del sector EPS consideran que pertenecer a estas organizaciones les ha permitido mejorar sus ingresos; el 42,45% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que 4 de cada 10 encuestados consideró que su pertenencia a la organización no ha mejorado sus ingresos.

Pregunta 6: ¿Su organización ha recibido apoyo del gobierno local (GADM del cantón Riobamba)?

Tabla 28-A: *Apoyo GAD Municipal Riobamba*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	94	44,34%
No	118	55,66%
TOTAL	212	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

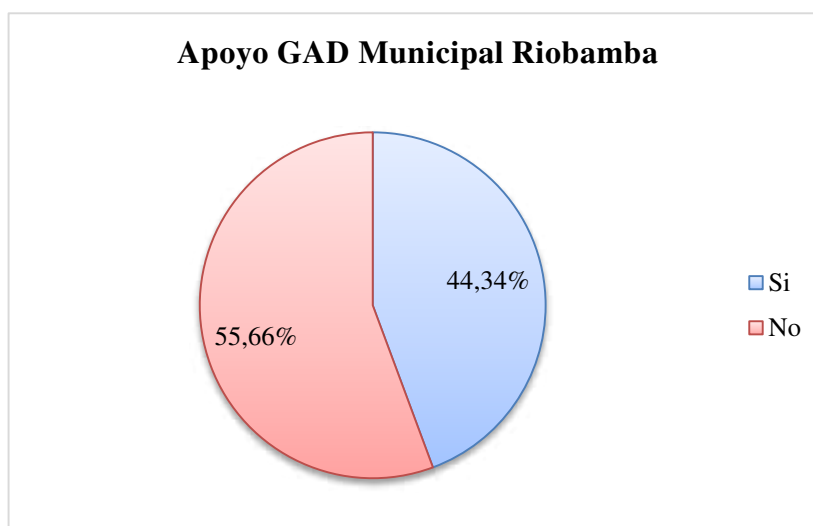


Gráfico 5-A. Apoyo GAD Municipal Riobamba

Fuente: Tabla 28-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de encuestados (55,66%) del sector EPS manifestaron no haber recibido apoyo del GAD Municipal de Riobamba; el 44,34% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que aproximadamente 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba.

Pregunta 7: Si respondió “sí” a la pregunta 6, ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

Tabla 29-A: *Tipo de apoyo recibido*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Participación en Ferias Ciudadanas	90	95,74%
Participación en Ferias Inclusivas	0	0,00%
Asistencia y Acompañamiento Técnico	48	51,06%
Apoyo económico	8	8,51%
Otros	4	4,26%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

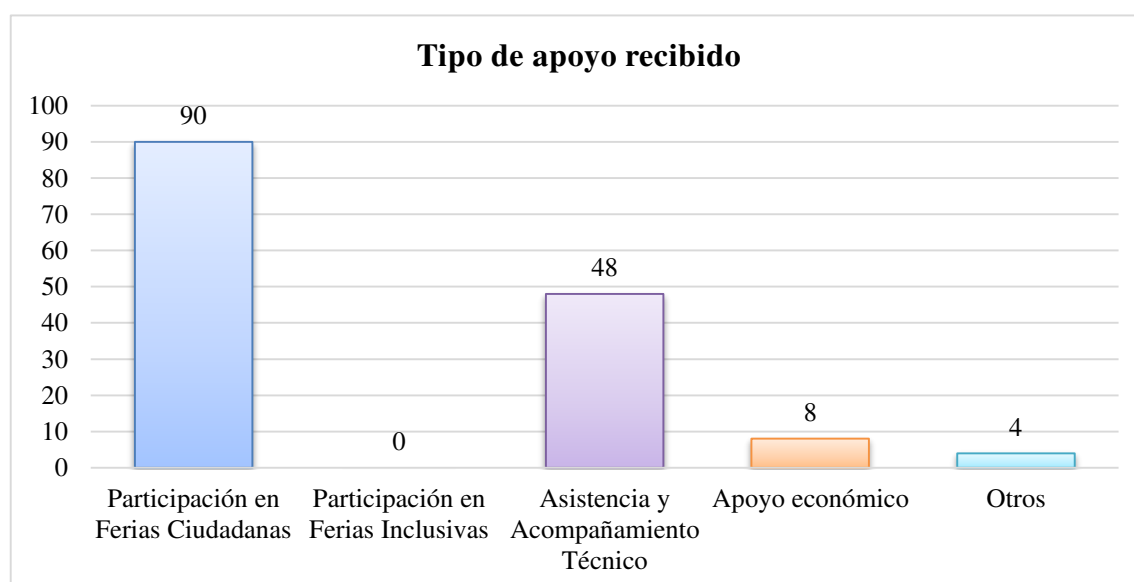


Gráfico 6-A. Tipo de apoyo recibido

Fuente: Tabla 29-A

Realizado por: Renato Palacios

De aquellos que recibieron apoyo por parte del gobierno municipal del cantón Riobamba, el 95,74% han participado en Ferias Ciudadanas organizadas por la entidad pública, el 51,06% han recibido asistencia y acompañamiento técnico. Apenas el 8,51% han recibido apoyo económico, mientras que el 4,26% manifestaron haber recibido otro tipo de apoyo, como “asistencia legal” y “promoción o publicidad”.

Pregunta 8: Si respondió “si” a la pregunta 6, ¿Considera que este apoyo ha dinamizado el desarrollo económico de la organización, y de sus miembros?

Tabla 30-A: *Apoyo recibido – Dinamización economía*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	44	46,81%
No	50	53,19%
Total	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

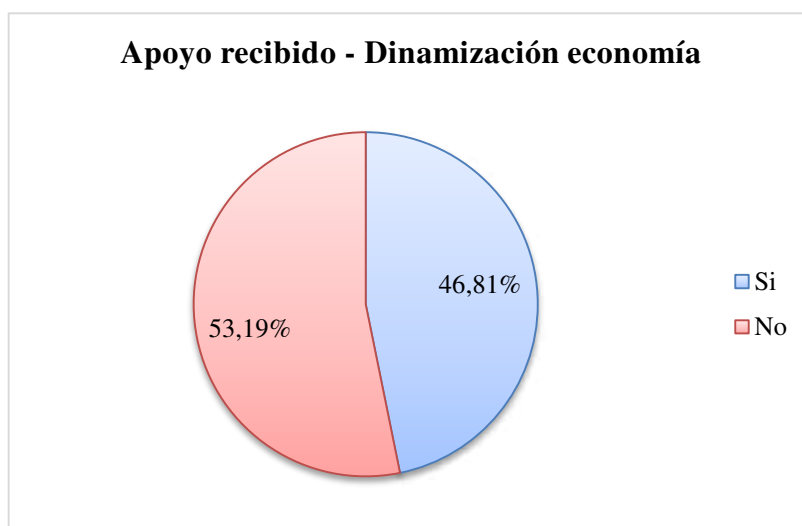


Gráfico 7-A. Apoyo recibido – Dinamización economía

Fuente: Tabla 30-A

Realizado por: Renato Palacios

De aquellos que recibieron apoyo por parte del gobierno municipal del cantón Riobamba, el 53,19% consideran que dicho apoyo ha dinamizado su economía; el 46,81% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que la opinión es dividida.

COMERCIO JUSTO

Pregunta 2: ¿A qué sector específico pertenece su organización?

Tabla 31-A: *Pertenencia sector específico – Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sector Comunitario	0	0,00%
Sector asociativo	73	77,66%
Unidades Económicas populares	21	22,34%
TOTAL	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

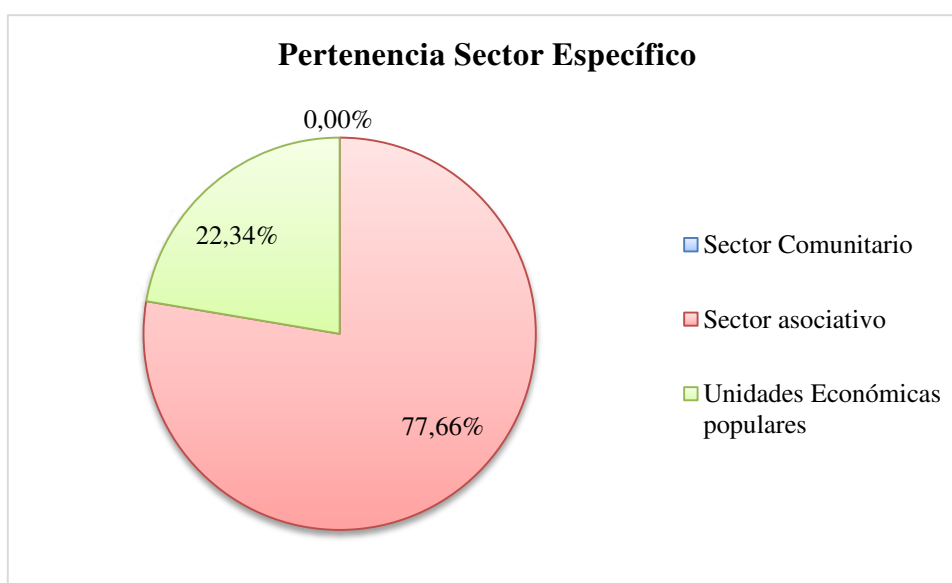


Gráfico 8-A. Pertenencia sector específico

Fuente: Tabla 31-A

Realizado por: Renato Palacios

Los sectores más representativos (a nivel porcentual) de Comercio Justo del cantón Riobamba son: el “Sector Asociativo” (77,66%) y las “Unidades Económicas Populares” (22,34%); el “Sector Comunitario” tiene el 0% muestra de investigación.

Pregunta 3: ¿Qué proceso económico desarrolla su organización?

Tabla 32-A: *Proceso económico*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Textil	0	0,00%
Agrícola	41	43,62%
Productos procesados	32	34,04%
Limpieza	10	10,64%
Manufactura	0	0,00%
Construcción	0	0,00%
Madera- Metalmecánica	0	0,00%
Otro	11	11,70%
TOTAL	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

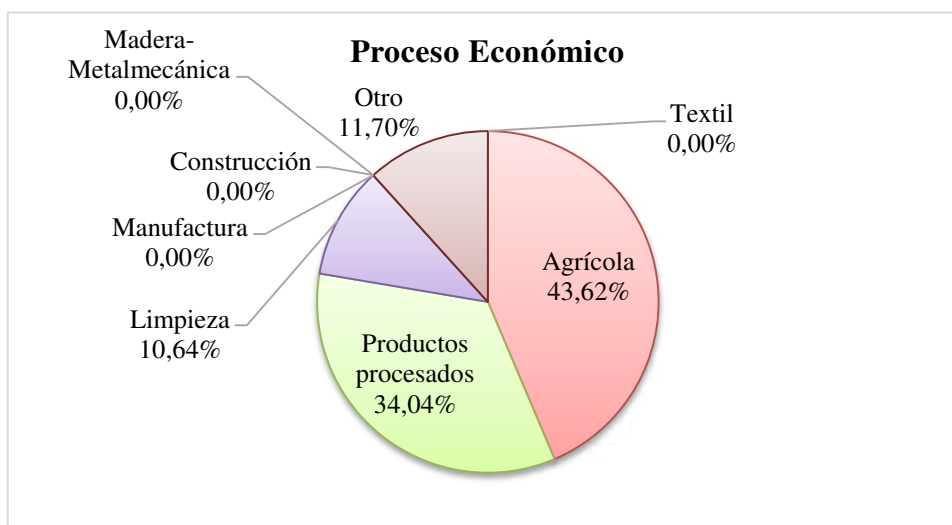


Gráfico 9-A. Proceso Económico

Fuente: Tabla 32-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de organizaciones de Comercio Justo se dedican a la producción agrícola (43,62%) y a la elaboración de productos procesados (34,04%); el 11,70% se dedican mayoritariamente a actividades pecuarias. Puede concluirse entonces que aproximadamente 4 de cada 10 miembros de este tipo de organizaciones se dedican a actividades agrícolas.

Pregunta 4: ¿Cómo calificaría su nivel económico actual?

Tabla 33-A: *Nivel económico*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	10	10,64%
Medio	74	78,72%
Bajo	10	10,64%
TOTAL	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

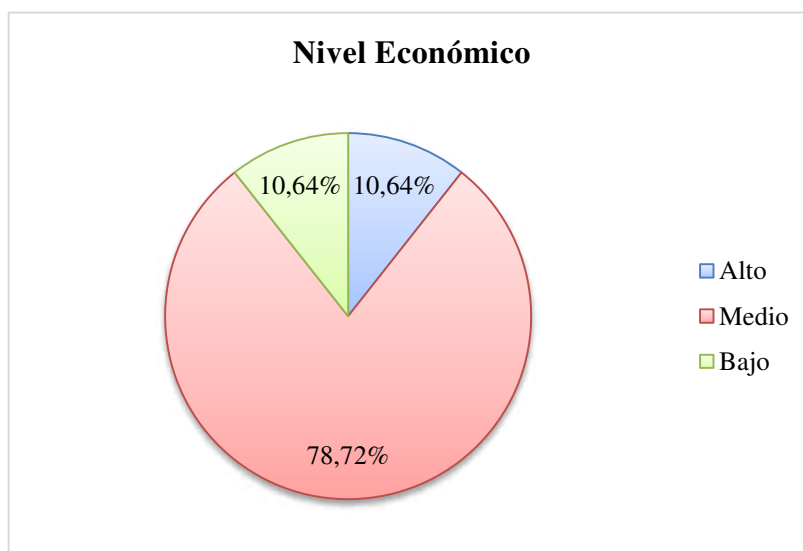


Gráfico 10-A. Nivel Económico

Fuente: Tabla 33-A

Realizado por: Renato Palacios

El nivel económico de la mayoría de encuestados del sector de Comercio Justo es medio (78,72%); el 10,64% mantienen un nivel económico bajo y el restante 10,64% es alto.

Pregunta 5: ¿Considera ud. que pertenecer a la organización le ha permitido mejorar su ingresos?

Tabla 34-A: *Pertenencia organización – mejoramiento ingresos*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	53	56,38%
No	41	43,62%
TOTAL	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

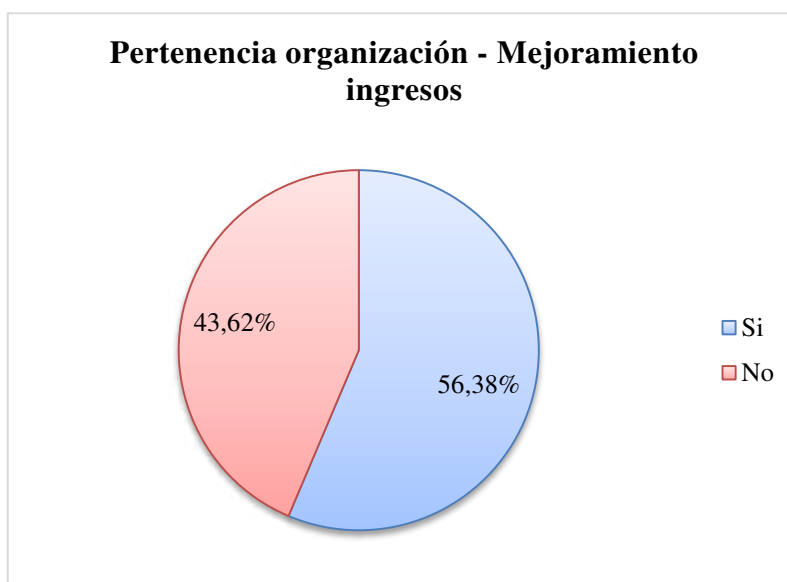


Gráfico 11-A. Pertenencia organización – Mejoramiento ingresos

Fuente: Tabla 34-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de encuestados (56,38%) del sector de Comercio Justo consideran que pertenecer a estas organizaciones les ha permitido mejorar sus ingresos; el 43,62% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que 4 de cada 10 encuestados consideró que su pertenencia a la organización no ha mejorado sus ingresos.

Pregunta 6: ¿Su organización ha recibido apoyo del gobierno local (GADM del cantón Riobamba)?

Tabla 35-A: *Apoyo GAD Municipal Riobamba*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	39	41,49%
No	55	58,51%
TOTAL	94	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

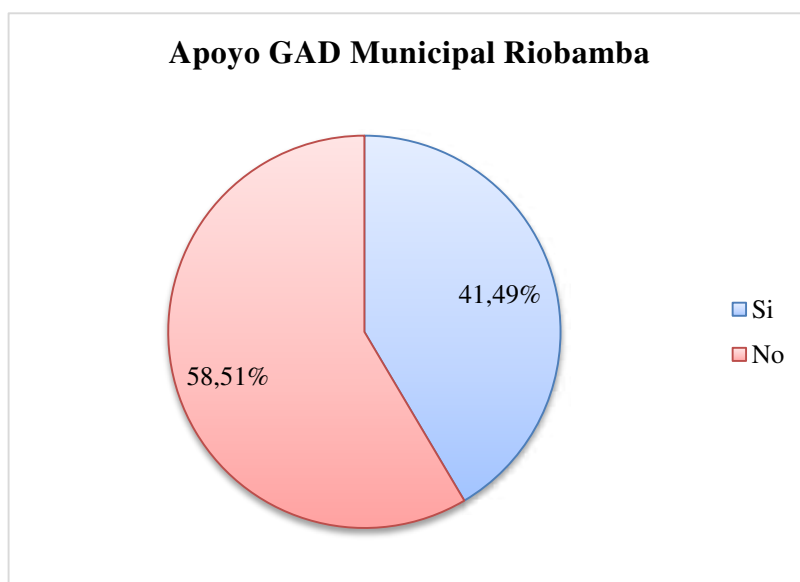


Gráfico 12-A. Apoyo GAD Municipal Riobamba

Fuente: Tabla 35-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de encuestados (58,51%) del sector de Comercio Justo manifestaron no haber recibido apoyo del GAD Municipal de Riobamba; el 41,49% opinan lo contrario. La diferencia porcentual no es amplia, por lo cual puede concluirse que aproximadamente 6 de cada 10 encuestados no han recibido apoyo del gobierno municipal del cantón Riobamba.

Pregunta 7: Si respondió “si” a la pregunta 6, ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

Tabla 36-A: *Tipo de apoyo recibido*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Participación en Ferias Ciudadanas	38	97,44%
Participación en Ferias Inclusivas	0	0,00%
Asistencia y Acompañamiento Técnico	23	58,97%
Apoyo económico	14	35,90%
Otros	0	0,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

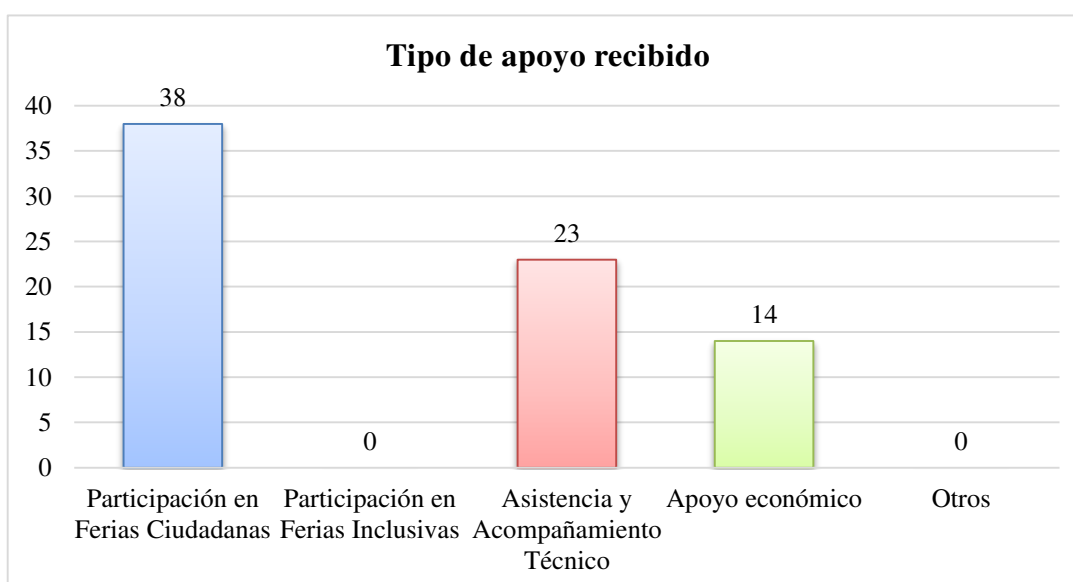


Gráfico 13-A. Tipo de apoyo recibido

Fuente: Tabla 36-A

Realizado por: Renato Palacios

De aquellos que recibieron apoyo por parte del gobierno municipal del cantón Riobamba, el 97,44% han participado en Ferias Ciudadanas organizadas por la entidad pública, el 58,97% han recibido asistencia y acompañamiento técnico, y el 35,90% han recibido apoyo económico.

Pregunta 8: Si respondió “si” a la pregunta 6, ¿Considera que este apoyo ha dinamizado el desarrollo económico de la organización, y de sus miembros?

Tabla 37-A: *Apoyo recibido – Dinamización economía*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	38,46%
No	24	61,54%
Total	39	100,00%

Fuente: Encuesta de investigación

Realizado por: Renato Palacios

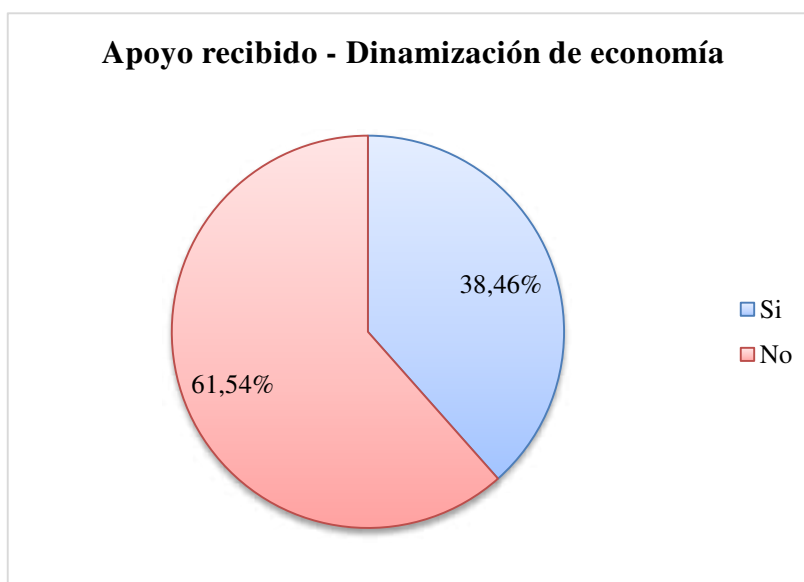


Gráfico 14-A. Apoyo recibido – Dinamización economía

Fuente: Tabla 37-A

Realizado por: Renato Palacios

De aquellos que recibieron apoyo por parte del gobierno municipal del cantón Riobamba, el 61,54% consideran que dicho apoyo ha dinamizado su economía; el 38,46% opinan lo contrario.

Anexo E: RESULTADOS ENTREVISTAS FUNCIONARIOS DEL SUBPROCESO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GADM RIOBAMBA

Dentro del Subproceso “Desarrollo Económico Local” del GADM Riobamba laboran 4 funcionarios, a los cuales se les aplicó el cuestionario de entrevista del Anexo 2. Se han destacado las percepciones de los entrevistados cuyo porcentaje de aceptación supera el 25%; los resultados obtenidos se describen a continuación:

Pregunta 1: ¿Cuál considera Ud es el sector(es) más representativos de la Economía Popular y Solidaria y el Comercio Justo en el cantón Riobamba? ¿Por qué?

EPS

- Textil (Unidades Económicas Populares)
- Limpieza
- Cathering

Comercio Justo

- Productos procesados (por ejemplo, las organizaciones apoyadas por Maquita Cushunchic)

Pregunta 2: ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón? (selección múltiple)

Tabla 38-A: *Debilidades administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ineficientes canales de comunicación interna	0	0,00%
Escasa capacitación de sus miembros / Falta de experiencia	0	0,00%
Falta de interés de los miembros	3	75,00%
Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones	1	25,00%
Desorganización / Falta de liderazgo	3	75,00%

Escasa publicidad	0	0,00%
No estar legalizado	0	0,00%
Otras	1	25,00%

Fuente: Entrevista de investigación I

Realizado por: Renato Palacios

Otras: Falta de acceso a financiamiento

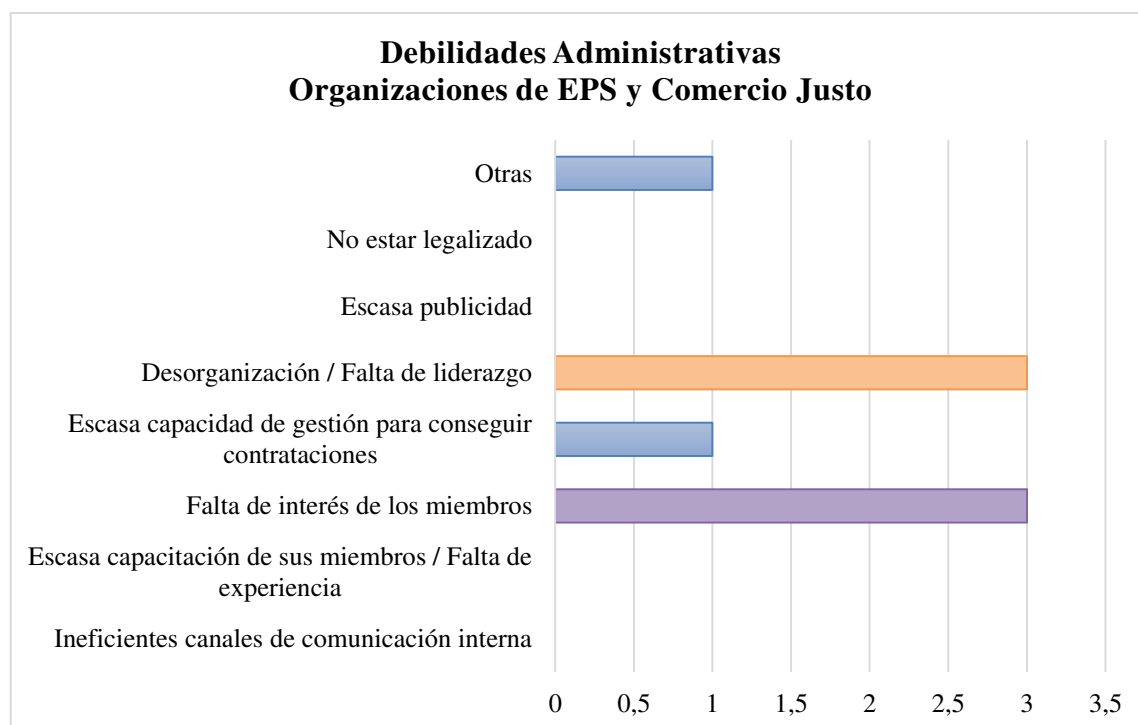


Gráfico 15-A. Debilidades administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 38-A

Realizado por: Renato Palacios

De los entrevistados, el 75% consideran que las principales debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo son “Falta de interés de los miembros” y “Desorganización / Falta de liderazgo”. El 25% apuntaron además a “Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones” y a la “Falta de acceso a financiamiento”.

Pregunta 3: ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón? (selección múltiple)

Tabla 39-A: *Debilidades económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajos recursos económicos/monetarios	3	75,00%
Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento	4	100,00%
Falta de recursos materiales/tecnológicos	0	0,00%
Falta de infraestructura	0	0,00%

Fuente: Entrevista de investigación I

Realizado por: Renato Palacios

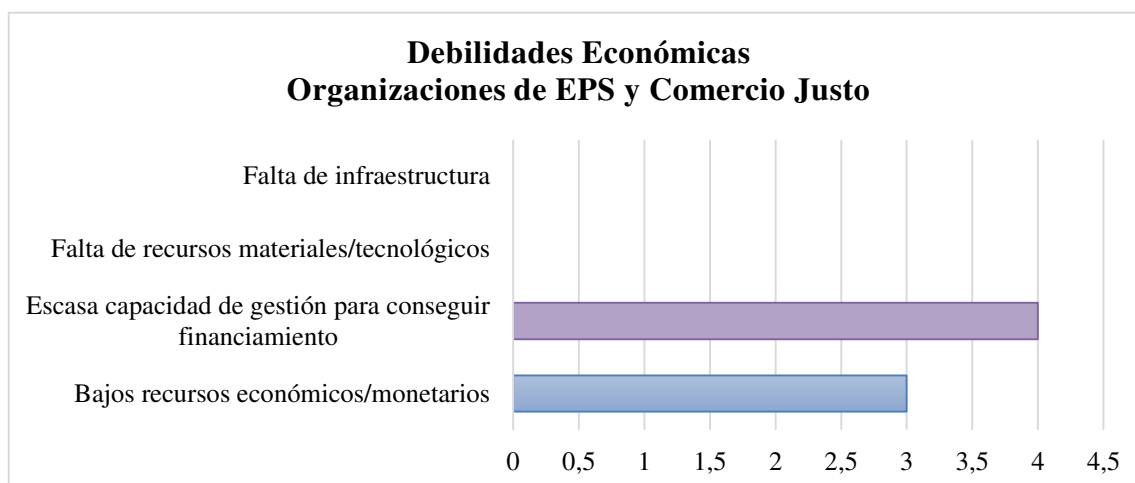


Gráfico 16-A. Debilidades económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 39-A

Realizado por: Renato Palacios

La mayoría de entrevistados (mayor o igual al 75%) consideran que las principales debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo son: “Bajos recursos económicos/monetarios” y “Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento”.

Pregunta 4: ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón? (selección múltiple)

Tabla 40-A: *Fortalezas administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros	2	50,00%
Experiencia	3	75,00%
Buena organización / liderazgo	0	0,00%
Buena capacidad de gestión para conseguir contrataciones	0	0,00%
Organizaciones Legalizadas	0	0,00%

Fuente: Entrevista de investigación I
Realizado por: Renato Palacios

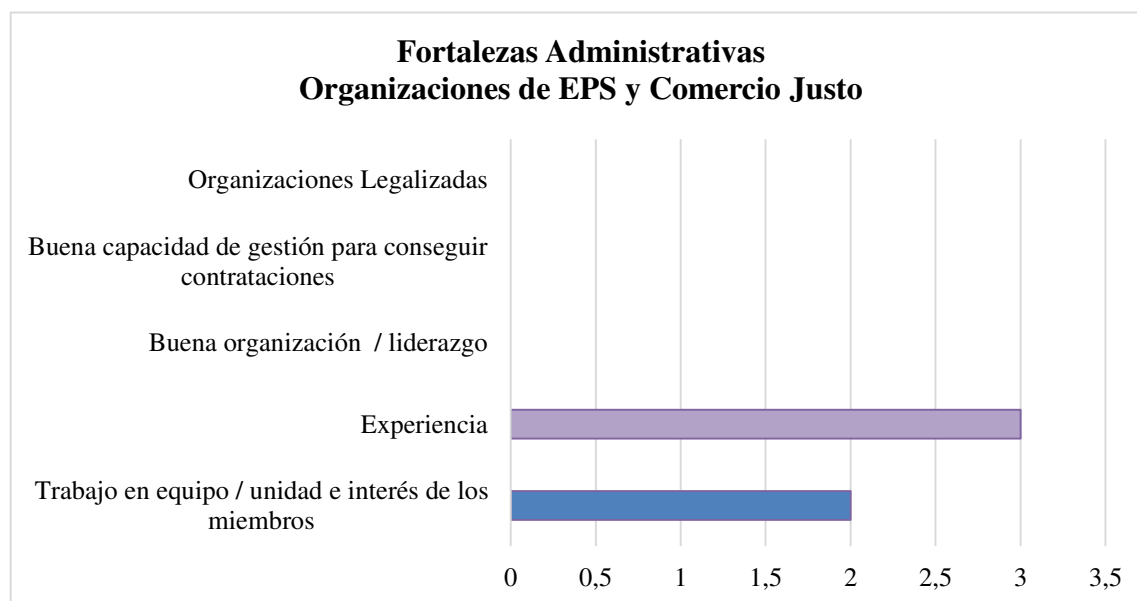


Gráfico 17-A. Fortalezas administrativas – organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 40-A
Realizado por: Renato Palacios

De los entrevistados, el 50% consideran que la principal fortaleza administrativa de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es el “Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros”; el 75% señalan que es la “Experiencia”.

Pregunta 5: ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo del cantón? (selección múltiple)

Tabla 41-A: *Fortalezas económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Disponibilidad de recursos económicos o financiamiento	0	0,00%
Infraestructura propia	1	25,00%
Suficientes recursos materiales/tecnológicos	3	75,00%
Otras	1	25,00%

Fuente: Entrevista de investigación I

Realizado por: Renato Palacios

Otras: Equipamiento

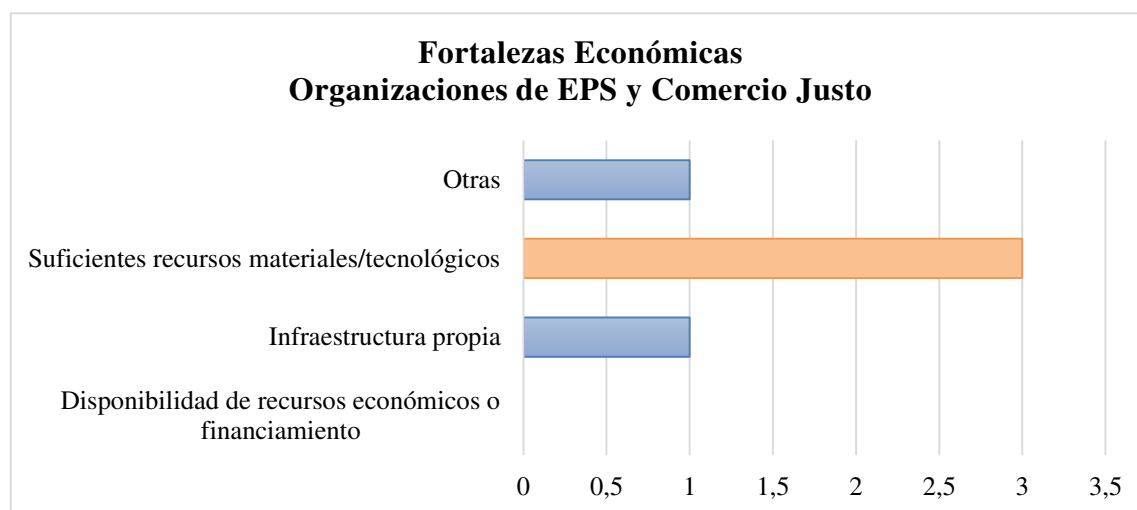


Gráfico 18-A. Fortalezas económicas – organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 41-A

Realizado por: Renato Palacios

De los entrevistados, el 75% consideran que la principal fortaleza económica de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es “Suficientes recursos materiales/tecnológicos”; el 25% señalan que es la “Infraestructura propia” y el “Equipamiento”.

Pregunta 6: ¿Cómo evaluaría ud. la ejecución de la Ordenanza 005-2015? Justifique su respuesta.

Tabla 42-A: *Ejecución Ordenanza 005-2015*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0,00%
Buena	3	75,00%
Regular	1	25,00%
Mala	0	0,00%
Total	4	100%

Fuente: Entrevista de investigación I

Realizado por: Renato Palacios

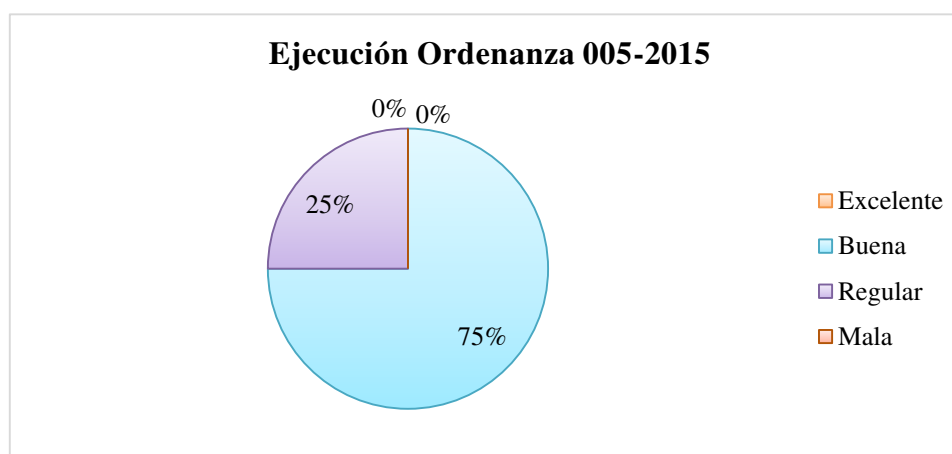


Gráfico 19-A. Ejecución Ordenanza 005-2015

Fuente: Tabla 42-A

Realizado por: Renato Palacios

Justificación:

- **Buena:** Desde el 2015 se brinda apoyo mediante: capacitación, recursos económicos, ferias.
- **Regular:** Desconocimiento de la ordenanza.

De los entrevistados, el 75% consideran que la ejecución de la Ordenanza 005-2015 ha sido buena debido a los procesos de capacitación, recursos económicos y las ferias impulsadas por el gobierno local; el 25% consideran que es regular debido al desconocimiento de la ordenanza.

Anexo F: RESULTADOS ENTREVISTAS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA EPS Y COMERCIO JUSTO

Respecto a los dirigentes de las organizaciones de los sectores representativos de la EPS y Comercio Justo, un total de 7 fueron entrevistados en base al cuestionario del Anexo 3 del presente documento. Se han destacado las percepciones de los entrevistados cuyo porcentaje de aceptación supera el 30%; los resultados obtenidos se describen a continuación:

Pregunta 1: ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades administrativas de su organización? (selección múltiple)

Tabla 43-A: *Debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ineficientes canales de comunicación interna	2	28,57%
Escasa capacitación de sus miembros / Falta de experiencia	2	28,57%
Falta de interés de los miembros	6	85,71%
Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones	4	57,14%
Desorganización / Falta de liderazgo	3	42,86%
Escasa publicidad	1	14,29%
No estar legalizado	0	0,00%
Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad	5	71,43%

Fuente: Entrevista de investigación II

Realizado por: Renato Palacios

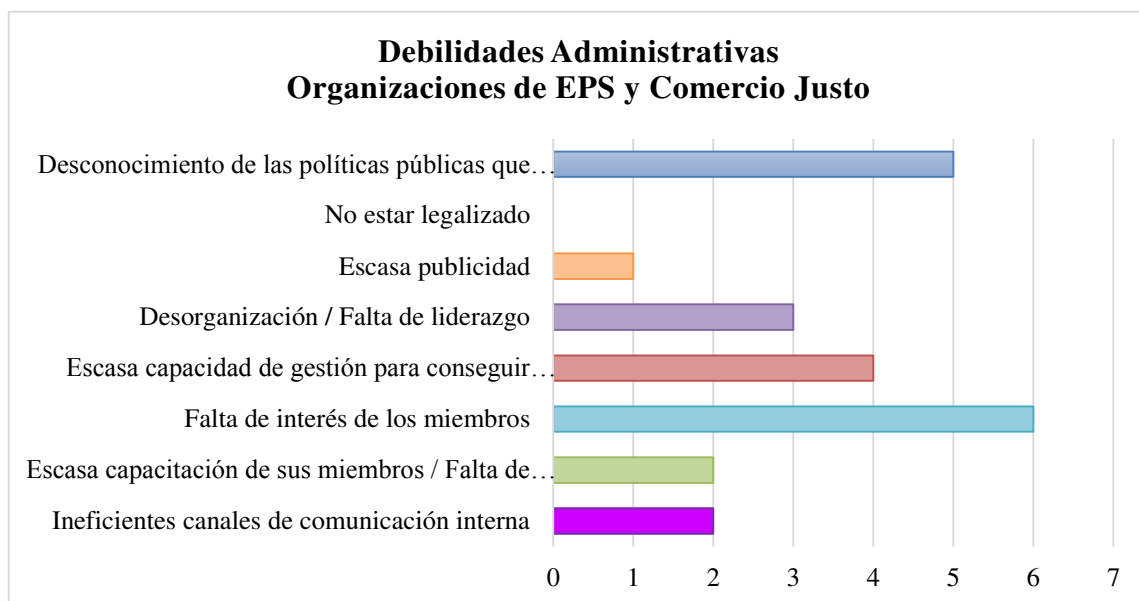


Gráfico 20-A. Debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 43-A

Realizado por: Renato Palacios

A excepción de “No estar legalizado”, todas las opciones planteadas han sido identificadas por los entrevistados como debilidades administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo. Del grupo se destacan “Falta de interés de los miembros” con un 85,71%, “Desconocimiento de las políticas públicas que apoyan su actividad” con un 71,43%, “Escasa capacidad de gestión para conseguir contrataciones” con un 57,14%, y “Desorganización / Falta de liderazgo” con un 42,86%.

Pregunta 2: ¿Cuáles considera ud. son las principales debilidades económicas de su organización? (selección múltiple)

Tabla 44-A: *Debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajos recursos económicos/monetarios	7	100,00%
Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento	5	71,43%
Falta de recursos materiales/tecnológicos	5	71,43%
Falta de infraestructura	1	14,29%

Fuente: Entrevista de investigación II

Realizado por: Renato Palacios

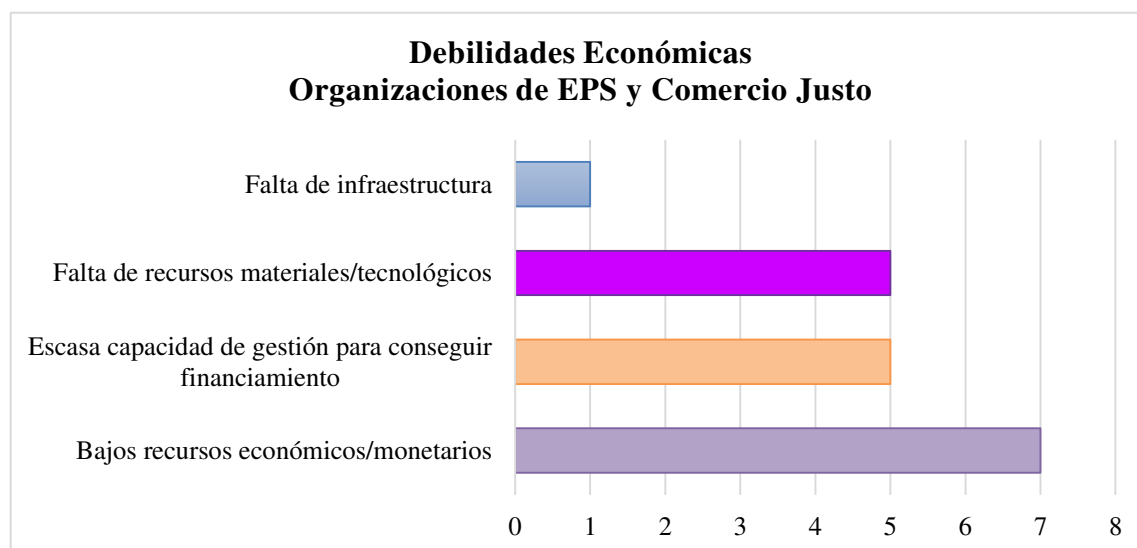


Gráfico 21-A. Debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 44-A

Realizado por: Renato Palacios

Todas las opciones planteadas han sido identificadas por los entrevistados como debilidades económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo. Del grupo se destacan “Bajos recursos económicos/monetarios” con un 100%, “Escasa capacidad de gestión para conseguir financiamiento” con un 71,43% y “Falta de recursos materiales/tecnológicos” también con un 71,43%.

Pregunta 3: ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas administrativas de su organización?

Tabla 45-A: *Fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajo en equipo / unidad e interés de los miembros	1	14,29%
Experiencia	7	100,00%
Buena organización	0	0,00%
Buena capacidad de gestión para conseguir contrataciones	0	0,00%
Organizaciones Legalizadas	3	42,86%
Aprovechamiento de las políticas públicas que apoyan su actividad	1	14,29%

Fuente: Entrevista de investigación II

Realizado por: Renato Palacios

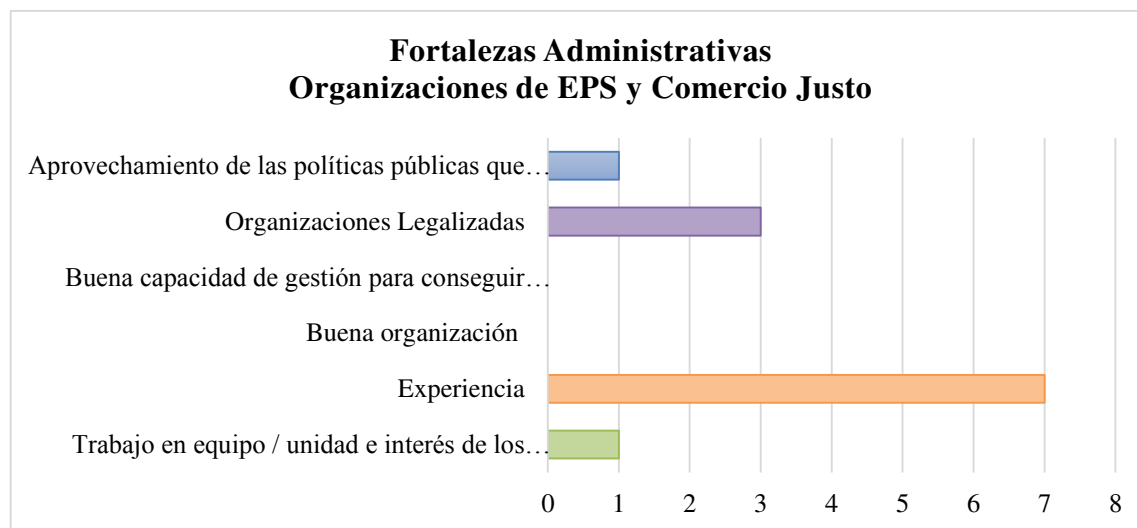


Gráfico 22-A. Fortalezas administrativas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 45-A

Realizado por: Renato Palacios

De los entrevistados, el 100% consideran que la “Experiencia” es una fortaleza administrativa de las organizaciones de EPS y Comercio Justo; se destaca también “Organizaciones Legalizadas”, con un 42,86%.

Pregunta 4: ¿Cuáles considera ud. son las principales fortalezas económicas de su organización?

Tabla 46-A: *Fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Disponibilidad de recursos económicos o financiamiento	0	0,00%
Infraestructura propia	6	85,71%
Suficientes recursos materiales/tecnológicos	1	14,29%
Otras	1	14,29%

Fuente: Entrevista de investigación II

Realizado por: Renato Palacios

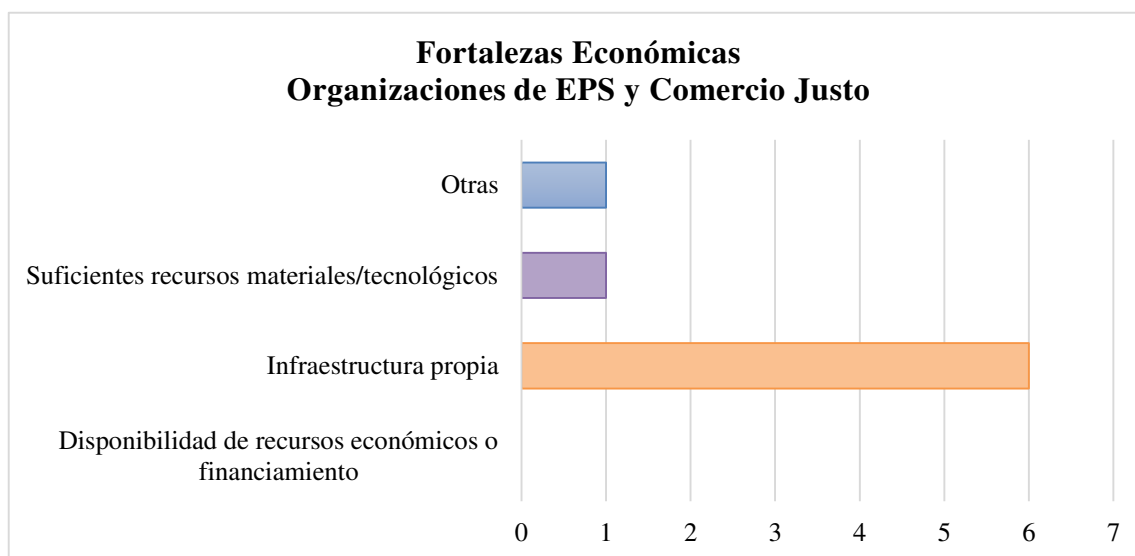


Gráfico 23-A. Fortalezas económicas de las organizaciones de EPS y Comercio Justo

Fuente: Tabla 46-A

Realizado por: Renato Palacios

Otras: Equipamiento

La mayoría de encuestados consideran que la “Infraestructura propia” de las organizaciones de EPS y Comercio Justo es la principal fortaleza económica que poseen, con un 85,71%.

Pregunta 5: ¿Cómo evaluaría ud. el apoyo recibido por el Gobierno Municipal de Riobamba para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria? Justifique su respuesta.

Tabla 47-A: *Evaluación apoyo GADM Riobamba*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	14,29%
Buena	6	85,71%
Regular	0	0,00%
Mala	0	0,00%
Total	7	100,00%

Fuente: Entrevista de investigación II

Realizado por: Renato Palacios

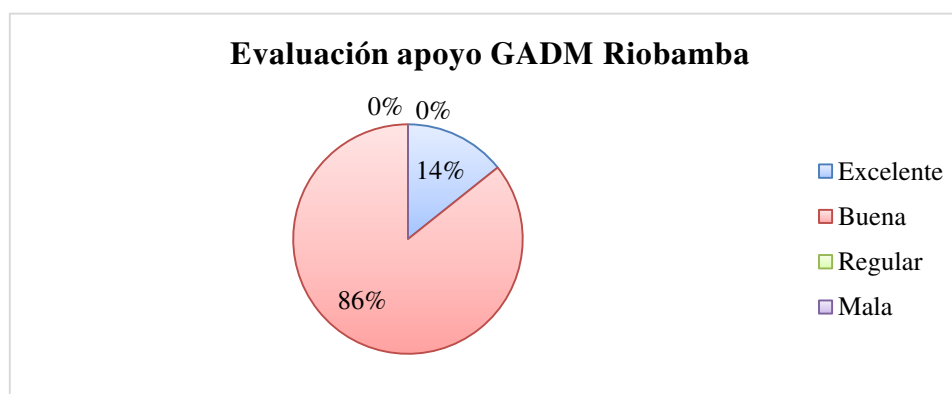


Gráfico 24-A. Evaluación apoyo GADM Riobamba

Fuente: Tabla 47-A

Realizado por: Renato Palacios

Justificación:

- **Excelente:** Apoyo en capacitaciones, ferias, eventos para promoción.
- **Buena:** Asistencia técnica, preparación de espacios para comercializar los productos, capacitaciones frecuentes, asesoramiento en procesos

La mayoría de entrevistados calificaron el apoyo recibido por el Gobierno Municipal de Riobamba para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria como “Bueno” (85,71%). Entre las principales razones se destacan: la asistencia técnica prestada, la preparación de espacios para comercializar los productos, los programas de capacitación frecuentes, y el asesoramiento prestado en diferentes tipos de procesos.

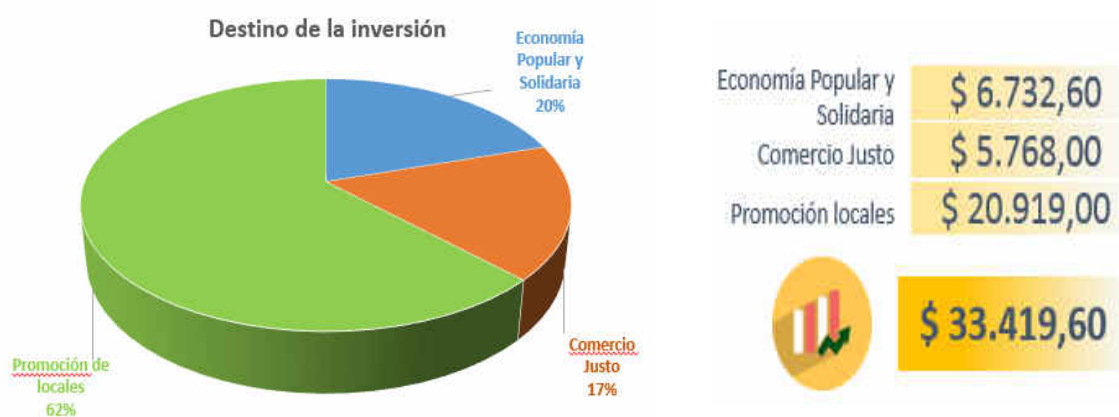
Anexo G: CASOS PRÁCTICOS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y COMERCIO JUSTO EN EL CANTÓN RIOBAMBA.

Dentro de la investigación se tomó como ejemplo a 2 estrategias de las 5 planteadas, para determinar cómo estas han contribuido en el desarrollo económico de los actores de la economía popular y solidaria y del comercio justo en el cantón Riobamba.

ESTRATEGIA 1

Plantear procesos de participación en la planificación del presupuesto asignado al subproceso de Desarrollo Económico Local del GADM Riobamba.

PRESUPUESTO DEL SUBPROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: GADM-R

- 15 Capacitaciones con actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Acceso a procesos de contratación por \$283.202,18.
- 4 Ferias de promoción de productos de la economía popular y solidaria, emprendimientos, artesanal, comercio justo.

ESTRATEGIA 2

Plantear procesos internos que promuevan la participación igualitaria de las organizaciones en los proyectos planteados, contratación pública, entre otras actividades por el GADM Riobamba.

PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

